

El Grupo Latinoamericano en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2012

Compilación de discursos en el Debate General



EL GRUPO LATINOAMERICANO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

COMPILACIÓN DE DISCURSOS
EN EL DEBATE GENERAL

Septiembre – Octubre

2012

Edición: Esmeralda Torrico

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES
Uruguay 1037, piso 1º, C1016ACA Buenos Aires, República Argentina
Teléfono: (005411) 4811-0071 al 74 – Fax: (005411) 4815-4742
Correo electrónico: cari@cari.org.ar – Sitio Web: www.cari.org.ar

ÍNDICE

Argentina	3
Bolivia	11
Brasil	19
Chile	25
Colombia	32
Costa Rica	36
Cuba	42
Ecuador.....	46
El Salvador.....	54
Guatemala	59
Honduras.....	63
México	67
Nicaragua.....	74
Panamá.....	79
Paraguay	86
Perú	92
República Dominicana	97
Uruguay.....	103
Venezuela.....	112

ARGENTINA

Cristina Fernández de Kirchner, *Presidente de la República Argentina*

Señor Presidente; señores miembros de esta distinguida Asamblea Anual de Naciones Unidas: quiero referirme en primer término en esta intervención a ratificar la postura personal de esta Presidenta, la de la República Argentina como país y la del pueblo argentino en cuanto al enfático repudio y rechazo al salvaje asesinato de que fuera objeto el embajador estadounidense Chris



Stevens en la ciudad de Bengasi en la República de Libia. Este hecho que caracteriza una vez más la andanada terrorista ha merecido por parte nuestra también un periodo de reflexión acerca de determinadas interpretaciones que hubo en su momento referidas a acontecimientos sucedidos en los países árabes y que fueron por muchos líderes occidentales interpretados o denominados, tal vez periodísticamente, como la primavera árabe, pero que en realidad, humildemente y con mucho respeto desde nuestro punto de vista, reflejaba tal vez otras situaciones no percibidas, no entendidas, no comprendidas por los principales líderes de Occidente.

La muerte de Chris Stevens en Bengasi no es casualidad, fue precisamente allí donde se originó el principal foco de resistencia al régimen de Muammar Kadafi y donde aquellos que tenemos cierta inclinación por la política internacional sabíamos muy claramente que residían precisamente allí los principales fundamentalistas islámicos opositores, no ya al régimen de Muammar Kadafi sino a una coexistencia pacífica en un mundo de paz, entre hombres y mujeres de diversas razas, religiones, creencias o pertenencias.

Digo esto porque es necesario tener una clara percepción de cuáles son los problemas y cuáles son verdaderamente las situaciones que se están originando en el mundo y en Medio Oriente en especial, para entender la necesidad de tener políticas diferentes orientadas a construir una paz verdadera y duradera. Una paz que debe implicar siempre elegir, antes que el lenguaje de las armas, el lenguaje de la diplomacia. Porque si uno recorre la historia reciente podrá advertir que muchas veces personajes, fracciones políticas que parecían aliadas de Occidente, finalmente al cabo del tiempo terminaron convirtiéndose en acérrimos enemigos de los valores occidentales por una tal vez mala interpretación o mala adecuación de políticas que permitieran comprender lo que está pasando en Medio Oriente y fundamentalmente en el mundo.

La necesidad del reconocimiento del Estado de Palestina, como también la necesidad y el reconocimiento de que Israel viva dentro de sus fronteras legalmente reconocidas desde 1967, son parte fundamental y el nudo fundamental del problema en el Medio Oriente. Nosotros abogamos por parte de la República Argentina, y creo también reflejar los intereses de nuestra región, de dar una respuesta a algo que viene reclamándose durante décadas y que sin embargo por distintas circunstancias y atravesando distintos gobiernos, las distintas potencias occidentales que tienen una inmensa responsabilidad en este liderazgo no han logrado construir. Para Chris Stevens y para su familia ya no habrá primavera árabe, ni siquiera verano sino un invierno terrible y eterno.

Por eso creo que es imprescindible replantear desde Occidente estrategias y políticas diferentes respecto de Medio Oriente, porque corremos el riesgo de que diciendo defender valores terminemos finalmente, a través de estrategias equivocadas atacando esos valores, profundizando la crisis y que sucedan hechos como el que sucedió en Bengasi, donde tenemos que lamentar la muerte de un diplomático, cualquiera sea su origen, en este caso un embajador estadounidense, cosa que no sucedía desde hacía muchísimo tiempo.

Similar situación podría describirse respecto de la otra gran crisis que aparentemente de carácter económico sacude al mundo. En el año 2008, cuando nos tocó concurrir a esta asamblea, se detectó la va se desplomaba en Lehman Brothers, y una crisis que parecía causada porque había pobres que no podían pagar hipotecas, la famosa crisis de las sub prime, hoy ha terminado en algo más que una crisis de pobres que no puede pagar sus hipotecas, se ha corrido finalmente el velo y se ha descubierto, o por lo menos ha quedado expuesto a la luz pública, que ha sido precisamente la administración financiera de capitales sin ningún tipo de regulación, no ya en beneficio de los sectores más empobrecidos sino de los sectores más ricos de la sociedad, la causante de esto que ya es una crisis global.

En Europa la crisis de la Eurozona, que no es más que la crisis de las deudas soberanas, países que deben más que su PBI y familias endeudadas más allá de sus posibilidades por los próximos 20 ó 30 años. En estos mismos momentos que estamos aquí se está produciendo en España una represión contra indignados que reclaman la renuncia del gobierno por los programas de ajuste que se están aplicando, recetas ortodoxas, las mismas que se vienen aplicando desde hace décadas infructuosamente.

Y quiero decirles que cuando hablamos de esto no hablamos desde lo empírico, cuando hablamos de esto en la República Argentina lo hacemos desde el conocimiento profundo por haber sido una suerte de conejillo de indias de las políticas neoliberales, producto del Consenso de Washington, que traspusieron las fronteras de toda la década de los 90 y finalmente implosionaron en el país en el 2001 cuando se produjo el default de deuda soberana más importante que se tenga memoria. Argentina llegó a deber 160% de su producto bruto, producto de políticas de endeudamiento, políticas de desindustrialización, políticas de ajuste permanente en el consumo, que uno ve aplicar ahora casi metódica y ferozmente sobre los países que hoy como España, como Grecia, como Portugal y como otros tantos están poniendo en peligro la Eurozona.

Poner en peligro el Eurozona es algo más que poner en peligro una región económica, es poner en peligro también la estabilidad misma del sistema financiero internacional. Debemos recordar que si bien el 60% o 65% de las reservas internacionales de los distintos países están depositadas en sus bancos centrales en dólares, hay no menos de un 24% de reservas de los diferentes bancos centrales depositadas en euros.

También, es bueno decirlo, es necesario un replanteo por parte de lo que significa una guerra comercial que se ha desatado en los distintos países a partir de políticas que unos denuncian como proteccionistas y que sólo constituyen políticas de defensa de nuestras sociedades, de nuestros trabajadores y de nuestros empresarios frente a las economías de los países desarrollados, que han sido en definitiva las causantes de la crisis que hoy estamos viviendo y que se intenta transferir. Yo siempre me pregunto algo: si cualquier país de los nuestros tuviera un déficit de la cuenta corriente como tiene por ejemplo Estados Unidos de Norteamérica, sería un país al que seguramente habrían censurado, sería un país al que habrían criticado, pero claro, al ser moneda de reserva, al hacerse el 85% de las transacciones comerciales del mundo en dólares, al ser el país que emite la moneda de reserva por excelencia, queda totalmente separado de toda recomendación o de todo ajuste explicitado por el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo el Fondo Monetario Internacional sigue reclamando políticas de ajuste e inclusive, como en el día de ayer, amenazando a países como la República Argentina, en una imitación que quiso hacer la titular del Fondo Monetario Internacional con un partido de fútbol, que si Argentina no cumplía determinadas cosas le iban a sacar tarjeta roja. Quiero decirle a la titular del Fondo Monetario Internacional que esto no es un partido de fútbol, que esta es la crisis económica y política más grave que se tenga memoria desde los años 30. En segundo lugar debo decirle que mi país no es un cuadro de fútbol, es una nación soberana que toma soberanamente sus decisiones y que por lo tanto no va a ser sometida a ninguna presión y mucho menos a ninguna amenaza de que si no hace tal cosa se le va a poner tarjeta roja. Por otra parte, si vamos al rol, ya que estamos en orden de comparar fútbol con economía, debo decir que el rol del presidente de la FIFA ha sido bastante más satisfactorio que el rol de los directores del Fondo Monetario Internacional en cuanto a organizar lo que es su responsabilidad. En efecto, la FIFA organiza cada cuatro años el mundial de fútbol, el próximo será en la República Federativa de Brasil y seguramente será un éxito. El Fondo Monetario Internacional viene tratando de organizar la economía desde los años 80 y crisis tras crisis no logra hacerlo. Sin embargo parece que los únicos que deberíamos criticarnos somos los países, no he escuchado ninguna autocrítica del Fondo Monetario Internacional en cuanto a cuáles eran las estadísticas de España, cuáles eran las estadísticas de Grecia, de Portugal, de Irlanda, de Italia, que permitieron que contrajeran deudas, que emitieran bonos sin ningún tipo de control. Cuáles son los controles, a quienes controlan y por qué se controla a unos y a otros no.

Estas son algunas de las cosas que nos planteamos hoy aquí frente a ustedes, porque es necesaria una reformulación, lo venimos diciendo desde el año 2003 en que el presidente Kirchner por primera vez vino aquí y sostuvo, ante una Argentina devastada por la crisis, con índices de pobreza y de indigencia nunca vistos, el 25% de los argentinos no tenía trabajo, se habían quedado con sus ahorros en dólares, en pesos, en rupias, en libras, en lo que venía, no tenían nada. Vino aquí y dijo dennos una oportunidad para crecer porque las sociedades para poder pagar sus deudas deben crecer, los muertos no pagan sus deudas. Esta fue la frase de aquel argentino que no se equivocó y que en el año 2003, a partir de las políticas que pudo aplicar y sin acceder, inclusive hasta el día de la fecha, al mercado de capitales, Argentina ha reestructurado el 94% de su deuda soberana y vienen pagando rigurosa y regularmente cada uno de sus vencimientos desde el 2005 a la fecha. Y lo vamos a seguir haciendo, porque privilegiamos políticas donde la producción nacional, el valor agregado, la generación de trabajo, atender a los sectores más vulnerables a través de programas sociales que representan el 1,2% de nuestro PBI y que han sido definidos por hombres como Bernardo Kliksberg como los programas de política social más importantes de Latinoamérica, nos ha permitido un crecimiento que sin lugar a duda es el más importante de los 200 años de historia que tiene la República Argentina.

No venimos a dar lecciones a nadie porque no nos consideramos maestros ni profesores de nadie, simplemente queremos contar la experiencia de un país que vivió una situación similar a la que están viviendo otras naciones del mundo desarrollado. Lo que queremos aportar es desde lo empírico, no desde lo teórico y sabemos que tenemos que tomar como miembros del G-20 medidas que todavía no se han tomado porque siguen sin regularse los grandes movimientos de capitales que un día golpean en un país y otro día golpean en el otro, donde un día la bolsa de un país que está prácticamente en default sube 20 puntos para bajar al otro día 7 siete puntos. Señoras, señores, no seremos economistas pero no somos tontos, sabemos que cada uno de estos movimientos implica formidables transferencias de ingresos y los únicos perjudicados siguen siendo los millones y millones de habitantes que pierden su trabajo, pierden sus esperanzas y lo que yo aspiro es a que no pierdan la paciencia, porque normalmente cuando se pierde la paciencia en situaciones sociales límite, cuando no se consigue trabajo, donde los pobres no tienen un Estado que los proteja y los contemple, finalmente terminan sobreviniendo crisis políticas e institucionales como las que nos tocó vivir a nosotros en el año 2001.

Creo también necesario entender que estamos ante un nuevo mundo y un nuevo mundo exige también liderazgos creativos, exige arriesgar nuevas ideas y nuevos conceptos, querer solucionar los problemas que hoy tiene el mundo con las recetas que los provocaron resulta absolutamente absurdo, es necesario decirlo claramente. El tema del déficit en cuenta corriente que es trasladado de los Estados Unidos a los países emergentes, donde se revalorizan por allí nuestras monedas y tenemos que hacer ingentes esfuerzos a través de acumulación de reservas y de medidas para que no nos transfieran desde los países centrales stocks de manufacturas a muy bajo precio que atentan contra nuestras economías, que por otra parte, bueno es decirlo, los últimos 10 años el crecimiento económico global fue sostenido precisamente por los países emergentes y hoy somos los países emergentes los que tenemos que estar soportando que nos denuncien como proteccionistas por parte de aquellas economías que han vivido protegiendo, a través de subsidios agrícolas y promociones de toda índole, en detrimento de nuestras economías y fundamentalmente en detrimento de la inclusión de millones de ciudadanos que ahora han podido ser incluidos al aparato productivo. Es clave que los países desarrollados entiendan la contribución que los países emergentes podemos hacer al resurgimiento de la economía internacional, por la cantidad de millones que todavía debemos incluir a los beneficios sociales y a la producción, porque además hemos bajado nuestro nivel de endeudamiento como nunca se ha visto. La Argentina, de haber sido un país que estuvo con el 160% de su PBI endeudado, hoy apenas tiene un 14% del PBI en relación a la deuda, el resto es deuda intra sector público y estamos en el más bajo endeudamiento en moneda extranjera y referente a titulares extranjeros.

Obviamente que para algunos somos un mal ejemplo. ¿Por qué? Porque cuando reestructuramos nuestra deuda, y no estoy proponiendo como solución la reestructuración, pero cuando reestructuramos nuestra deuda sostuvimos que hace a la esencia del capitalismo que quien toma el riesgo de colocar en un país dólares, con una tasa como la que se llegó a pagar en la República Argentina durante los años 90 para sostener la convertibilidad, entre el 15 y el 16%, mientras en el resto del mundo se pagaba apenas un 2 por ciento, debe asumir que si alguien le paga esa cantidad de dinero frente a un mundo que paga solamente el 2 por ciento, hay grandes posibilidades de riesgo que ese señor, ese banco, esa institución no les devuelva el dinero.

La tesis fue entonces que si habían arriesgado debían compartir parte de ese riesgo y, por lo tanto, propusimos una reestructuración en la cual esto fuera soportado por ambas partes.

De cualquier manera, la Argentina pagó más que la ENRON a sus accionistas. La ENRON pagó de cada 100 dólares, 1 dólar creo por accionista; nosotros, de cada 100 dólares, pagamos entre 25 y 30 dólares. Así que, en realidad, en esta reestructuración tuvimos mucha mayor amplitud y mucha mayor consecuencia que la tuvo, por ejemplo, la empresa ENRON, no ya con el resto del mundo sino con los propios ciudadanos americanos.

Decía entonces que estas cosas por supuesto pueden molestar a determinados organismos multilaterales de crédito, sobre todo porque la Argentina, durante la década de los años 90, fue exhibida como un ejemplo de lo que debía hacerse para en el año 2001 soltarle la mano y dejarla que se arregle sola.

Por eso creo que algunos creen que deben censurarnos o multarnos para que el ejemplo no cunda. Pero en realidad, si se piensa el mundo como una totalidad y como una globalidad, si se concibe que no estamos ante un problema económico, sino que estamos ante un problema político, porque cuando carecemos de liderazgos que nos indiquen un camino cierto y concreto para superar una crisis económica de la magnitud que tiene el mundo, ya no estamos ante un problema de la economía ni de los economistas, estamos ante un problema de la política que no encuentra soluciones ni respuestas ni nuevos modelos para darle solución a estos problemas.

Por eso sabemos del enojo de algunos organismos multilaterales con la Argentina y por eso les decimos que no vale la pena enojarse, que lo importante es replantearse en economía y en política qué errores se han cometido; qué cosas se están haciendo mal para poder corregirlas, seguir adelante y remontar esta crisis que, de seguir prolongándose en el tiempo, va a provocar no ya severos problemas económicos sino severos problemas institucionales y políticos.

Y lo que más miedo me da como militante política desde muy joven y que le ha tocado vivir períodos en su propio país donde no se respetaron los valores occidentales, donde se violaba, se torturaba y se desaparecía gente, porque había desaparecido la democracia; el temor más grande que tengo como militante política, frente la falta de resolución de esta crisis, es que muchísimos occidentales, que millones dejen de creer que un sistema democrático puede darles las soluciones.

Si uno observa la historia de la humanidad, puede observar claramente que los más terribles totalitarismos que asolaron la humanidad fueron precedidos por severas crisis económicas que no dieron solución a la gente, que le quitaron la esperanza y que crearon oídos propicios para los cantos de sirena prometiendo cosas que todos sabemos que es imposible cumplir.

Por eso quería referirme en términos enfáticos a cómo abordar el problema o a cómo concebirlo para de esta manera poder encaminar y encarrilar una situación que está descarrilada desde el año 2008 y que desgraciadamente no tiene visos, porque también comenzamos a ver que la crisis de los países desarrollados comienza a trasladarse a los países emergentes que hemos sido motores del crecimiento a nivel global.

Y creo que una cosa está vinculada con la otra y que es una falta de interpretación, de codificación adecuada, interpretación correcta de sucesos políticos y económicos que se entremezclan en la historia de la humanidad y nos llevan a concebir falacias como que, en definitiva, determinados movimientos políticos quieren vivir como los occidentales o que, tal vez, determinadas recetas ortodoxas de ajuste pueden conducir a alguna salida o a alguna solución. Nada más equivocado por cierto.

Finalmente, quiero referirme a dos temas que pueden parecer, tal vez, de carácter bilateral: uno fue entregado en cada una de las misiones que están aquí representadas, este cuadernillo impreso en español y en inglés acerca de la cuestión colonial de Malvinas.

En el pasado mes de junio estuve presente ante el Comité de Descolonización de este organismo, aquí en Nueva York, para presentar nuestro alegato, nuestro deseo de que se dé cumplimiento a la 2065 Resolución de Naciones Unidas, en cuanto a instar al diálogo entre ambos países, el Reino Unido y nosotros, sobre la cuestión de Malvinas.

El próximo año, en enero, se van a cumplir 180 años de que el Reino Unido, Inglaterra, usurpara ilegalmente nuestras islas Malvinas. No solamente no ha cejado en esto, no solamente no ha dado oído alguno ni respuesta alguna a un reclamo y a una resolución...en realidad, son muchas las resoluciones de Naciones Unidas, son muchas las resoluciones del Comité de Descolonización, son muchas las resoluciones de distintos organismos como la OEA y como distintas agrupaciones multilaterales, Grupo de Río, etcétera, que piden a Gran Bretaña que se siente a dialogar con la Argentina. No estamos pidiendo que digan que tenemos razón, eso no es diálogo, eso es imponer un criterio; simplemente queremos que se sienten a cumplir con la resolución de Naciones Unidas a dialogar sobre la cuestión de la soberanía en las islas Malvinas. Y además también a desmilitarizar el Atlántico Sur, una región, la América del Sur, de paz, sin diferencias étnicas ni religiosas ni de ninguna naturaleza que nos lleve a enfrentamientos entre nosotros.

Por eso, una vez más, reiteramos nuestro pedido. No se puede tener el doble estándar permanente de que aquellos miembros que se sientan en el Consejo de Seguridad en forma permanente, tienen derecho a violar todas y cada una de las disposiciones de Naciones Unidas y el resto de nosotros, simples mortales, debemos hacer saludo y venia ante cualquier resolución del Consejo de Naciones Unidas. Esto no es construir multilateralismo, esto no aporta en nada a la construcción de la paz que todos demandan y que todos necesitamos; esto aporta a generar una sensación creciente de injusticia y de desigualdad entre las naciones que afecta sensiblemente las posibilidades de un mundo más justo, que afecta sensiblemente las posibilidades de vivir en un mundo sin violencia.

Por eso reiteramos una vez más que esta no es una cuestión bilateral entre el Reino Unido y nosotros, se ha convertido en una cuestión global, terminar con los últimos vestigios de colonialismo, que ha sido uno de los grandes méritos de Naciones Unidas cuando creó en 1961 el Comité de Descolonización. Ingresar a este siglo XXI sin territorios coloniales hace también al respeto de los derechos humanos. Derechos humanos que, por cierto en mi país, defendemos con mucha fortaleza y que somos un ejemplo a nivel global del cumplimiento de los mismos.

Finalmente y vinculado también con lo que empecé, con el repudio y la condena a la muerte del embajador Christopher Stevens en Libia, quiero referirme también a lo que para nosotros, los argentinos, constituye y sigue constituyendo una llaga abierta porque todavía no ha habido justicia y que es la voladura de la mutual israelita AMIA en el año 94 y también de la embajada de Israel en el año 92, hechos absolutamente condenables y deplorables.

En reiteradas oportunidades, tanto el ex presidente Kirchner como quien les habla, ha pedido a la República Islámica de Irán, que ha sido acusada por la Justicia argentina de tener participación en dicho crimen, su colaboración y su cooperación.

En el año 2010 y en el año 2011, ante la falta de respuesta a ese pedido de colaboración y de cooperación, ofrecí, como alternativa a esto, si es que la República Islámica de Irán no

tenía confianza en la equidistancia, en la independencia de la Justicia argentina, adoptar una doctrina que es la doctrina del caso Lockerbie, que todos ustedes recordarán, y que se refiere al atentado contra un avión estadounidense por parte de terroristas libios y que, finalmente, tuvo lugar un juicio en un tercer país y allí pudo repararse, si es que la muerte puede tener reparación, algo del daño que se había hecho.

Ofrecimos, precisamente, la elección de común acuerdo entre ambos países, de un tercer país para que se desarrolle allí un juicio que garantice a las partes que todos van a poder acceder a la justicia y, por sobre todas las cosas, que se va a conocer la verdad sobre este hecho tan terrible.

Empecé hablando sobre acciones del terrorismo internacional y terminé también hablando sobre estas mismas acciones, no ya cometidas en un lejano país africano y contra un miembro del Cuerpo Diplomático estadounidense; estoy hablando de algo sucedido en mi país, en mi tierra y contra ciudadanos argentinos en clara violación también a la soberanía territorial.

El día miércoles pasado, 19 para ser más exactos, hemos recibido por parte de la República Islámica de Irán un pedido de reunión bilateral precisamente para dialogar entendemos que sobre este tema. Mi país, que sigue reclamando el diálogo como un instrumento universal y también como un instrumento particular en el caso de Malvinas, ha decidido instruir a nuestro Canciller para que tenga lugar aquí en Naciones Unidas, tal cual lo ha solicitado la República Islámica del Irán, una reunión bilateral entre ambas cancillerías.

Debo decirles que espero resultados de esa reunión, resultados en la manifestación que ha hecho la República Islámica de Irán de querer cooperar y colaborar por el esclarecimiento del atentado. Si no lo quiere hacer frente a la Justicia argentina o si no lo quiere hacer frente a un tercer país, esperamos resultados de esa reunión en cuanto a propuestas de cómo encaminar este conflicto tan profundo que data del año 1994.

Quiero recordarles a todos que el presidente Kirchner asumió como presidente recién en el año 2003; ya habían transcurrido nueve años del atentado sin tener ningún resultado.

Pero también quiero decir que esperamos que de esta reunión haya resultados concretos. Si hay propuestas por parte la República Islámica de Irán para avanzar en un sentido que no sea el que ha propuesto la Argentina, quiero decirles también que, como miembro de un país representativo, republicano y federal, someteré a consideración de las fuerzas que tienen representación parlamentaria en mi país la propuesta que nos haga la República Islámica de Irán. Es un tema demasiado importante para ser resuelto solamente por el Poder Ejecutivo, más allá de que la Constitución le asigne la representación y el ejercicio de las relaciones exteriores. Pero acá no estamos ante un caso de relaciones exteriores típico o casual, estamos ante un hecho que ha marcado la historia de los argentinos y que también se inscribe en la historia del terrorismo internacional.

Por eso quiero que tengan la certeza, fundamentalmente los familiares de las víctimas, con los cuales me siento particularmente comprometida, fui durante seis años miembro de la Comisión Bicameral de seguimiento de ambos atentados, de la Embajada y de AMIA, siempre sostuve posturas muy críticas de cómo se desarrollaba la investigación. Por eso creo que tengo la autoridad para poder dirigirme a los familiares de las víctimas, que son realmente los que más respuestas necesitan acerca de lo que pasó allí y de quiénes son los responsables, para decirles que tengan la certeza de que esta Presidenta no va a tomar ninguna resolución respecto de ninguna propuesta que le sea formulada, sin consultar previamente con quienes han sido las víctimas directas de esto. Y, al mismo tiempo

también, con las fuerzas políticas con representación parlamentaria en mi país, porque esto no lo puede decidir una sola fuerza política y porque además todos tienen la obligación de emitir opinión pública y fijar posición frente a situaciones de esta naturaleza.

Para terminar quiero decirles a todos los miembros de esta Asamblea que la Argentina va a tener el altísimo honor, pero también la altísima responsabilidad, durante los años 2013 y 2014, de ocupar un sillón, de ocupar un lugar de los no permanentes, obviamente, en el Consejo de Seguridad de este Cuerpo.

Quiero que sepan que más allá de que esté sentada formalmente la República Argentina, en ese lugar tienen que sentirse representados todos y cada uno de los países que aspiran a la paz en serio como un valor universal, pero con la convicción de que esa paz no es una enunciación formal e ingenua de deseos, en la comprensión de que la paz es un valor que se construye a través de la verdad, de la justicia y de la igualdad. No puede haber paz en un mundo donde no se trate en forma igual a los países; no puede haber paz en un mundo donde haya cada vez más pobres y menos incluidos; no puede haber paz en un mundo no se diga la verdad y las cosas como son.

Por eso creemos que en la construcción de esa paz que todos anhelamos, mayores responsabilidades tienen las grandes naciones líderes de este mundo. Como en cada uno de nuestros países la responsabilidad empieza por el presidente y va en forma descendente con sus autoridades, lo mismo ocurre en el mundo.

No podemos, más allá del reclamo de igualdad, ignorar las hegemonías, ignorar la importancia de determinados países en la resolución de los conflictos o, tal vez, no solamente en la resolución, sino también en la provocación de los conflictos.

Por eso, creo que –y quería decirlo y compartirlo con todos ustedes– ese sillón que ocupará la República Argentina, lo hará en nombre de los valores que siempre ha defendido: la paz, la vigencia irrestricta de los derechos humanos en todos los países, no solamente en aquellos que me resultan simpáticos o en aquellos que no me resultan simpáticos; los derechos humanos son valores universales que deben ser respetados en todas las latitudes y cualquiera sea la denominación de los gobiernos.

Y es obligación de esta Asamblea y es obligación de ese Consejo de Seguridad, actuar con un solo estándar para, precisamente, construir ese valor de paz, derechos humanos, igualdad y verdad, que es la única manera de asegurarnos vivir en un mundo más justo y más seguro del que vivimos hoy.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes a todos y a todas.

BOLIVIA

Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Señor Presidente de la Asamblea Ordinaria de las Naciones Unidas, al representante de las Naciones Unidas, delegadas y delegados de todo el mundo.

Estas reuniones de las Naciones Unidas siempre son un evento, un encuentro de mucha importancia para debatir temas sociales, ambientales, políticos, económicos de todo el mundo.



Y saludo al Presidente de la Asamblea por haber programado un tema central, la resolución pacífica de controversias en el mundo.

Aprovecho esta gran oportunidad de las Naciones Unidas para hacer conocer una controversia entre Chile y Bolivia.

El año 1879 una guerra injusta, una invasión justa, una guerra injusta, una invasión injusta bajo intereses de carácter oligárquico de Chile con la participación de las transnacionales, mirando los recursos naturales de Bolivia hemos sido arrebatado la salida al mar, la salida al Pacífico, Bolivia se ha fundado el año 1825 y la pérdida del mar el año 1879.

El año 1904 se firmó un tratado, un tratado que no ha sido cumplido, y por eso vengo en esta oportunidad vengo acá para decir aprovechando el tema del debate la resolución pacífica de las controversias, que grandes controversias entre los estados fueros superadas y corregidas en justicia por la voluntad y buena fe de los gobernantes.

Chile no puede ignorar el derecho boliviano ni desoír el pronunciamiento continental, mucho menos prolongar en el tiempo el encierro geográfico impuesto por la fuerza.

Un tratado injusto, impuesto e incumplido no puede perjudicar y seguir dañando al pueblo que solo reclama justicia y se ponga fin a su encierro geográfico.

La intangibilidad de los tratados no es un dogma, los tratados como toda obra humana pueden ser modificados, digo esto porque cuando planteamos que Chile devuelva al mar, ¿nos dicen qué tratado?

Yo quiero aprovechar esta oportunidad para explicar sobre un tratado del año 1903 entre Estados Unidos y Canadá sobre el Canal de Panamá, Panamá, sobre el Canal de Panamá.

En 1903 la firma del tratado del Canal de Panamá donde los Estados Unidos tienen la autorización para la construcción del Canal de Panamá, asimismo los territorios de ambos lados del Canal y la plena soberanía en la zona del Canal a perpetuidad a favor de los Estados Unidos, eso era el tratado de 1903 entre Panamá y Estados Unidos, es decir, dueños eternos del Canal de Panamá de acuerdo al tratado de 1903.

Sin embargo una revisión de este tratado de 1977 que devuelve gradualmente la soberanía de la zona del Canal de Estados Unidos a Panamá, y en 1999 Panamá recupera el control y la administración del Canal a través de la autoridad del Canal de Panamá.

Cómo Estados Unidos devuelve el Canal de Panamá a Panamá, cuando por un tratado por el primer tratado tenía que adueñarse eternamente del Canal de Panamá, y cómo es posible que Chile no devuelva el mar a los bolivianos.

Pero también quiero aprovechar esta oportunidad en este milenio, estamos en tiempos de integración, estamos en tiempos de cómo defender la vida, a la humanidad, no estamos en tiempos de colonialismo interno ni externo, por eso nuevamente quiero reafirmar, Malvinas es para Argentina y mar para Bolivia, porque estas demandas, estos conflictos, estas controversias tienen que ser resueltas pacíficamente y Bolivia es un país pacifista de acuerdo a la nueva Constitución Política del Estado.

Bolivia emplaza una vez más al gobierno de Chile ante la garantía de esta Asamblea General, a solucionar definitivamente su enclaustramiento marítimo por los mecanismos pacíficos de solución, de controversias, y convocamos a la comunidad internacional a acompañar en esta tarea para finalmente cerrar este conflicto que lastima la integración del continente de América.

Yo quiero decirles delegadas y delegados de los niños, de las niñas, de nuestras abuelas, abuelos, del pueblo boliviano, hay profundo sentimiento de recuperar su mar, Bolivia nace con mar, y no es posible ¿por qué las oligarquías, por qué las transnacionales para saquear nuestros recursos naturales nos arrebaten territorios?

Y de verdad quiero acompañamiento de todos ustedes a la cabeza de las Naciones Unidas para poner fin a un daño histórico que nos hicieron las potencias internacionales.

Por otro lado presidente, ayer escuché en las distintas intervenciones sobre temas democráticos, derechos humanos, la paz, y siento que nuestras intervenciones, como presidente, tenemos coincidencias teóricamente, todos aquí en este lugar somos grandes defensores de los derechos humanos que buscamos la paz, que defendemos la democracia, pero en los hechos estamos divididos, Naciones Unidas son naciones desunidas, esa es nuestra gran diferencia.

Con mucha atención he escuchado la intervención de nuestro Secretario General de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, nos dice que hay que cambiar el mundo, estamos muy de acuerdo en que hay que cambiar el mundo, pero cómo podemos cambiar el mundo sino cambiamos a las Naciones Unidas, cómo Naciones Unidas puede ser responsable del intervencionismo en muchos continentes.

Después de llegar acá hace un momento he escuchado dos o tres intervenciones de algunos países, a mí me ha alegrado bastante, que felizmente haya una rebelión de estados contra

las potencias, contra el imperio, contra el sistema capitalista y eso me alegra muchísimo, porque cuando el 2006 vine por primera vez acá, solo los países del ALBA con mucha claridad ideológica, política, programática, todo por el pueblo.

Y conozco algunos países de los otros continentes, con mucha timidez, mucho miedo ahora siento que estamos perdiendo el miedo frente a las potencias, quiero decirles delegadas y delegados, queridos presidentes, presidentas, no tengamos miedo, no hay que tener miedo al imperio ni al capitalismo, el capitalismo y el imperialismo no es ninguna solución para la vida y para la humanidad, estamos viviendo en tiempos de crisis del capitalismo, crisis alimenticia.

Yo me acuerdo cuando era dirigente sindical todavía, teníamos que hacer campañas y campañas para la condonación de la deuda externa de los países subdesarrollados, llamados subdesarrollados o en vías de desarrollo, ahora me doy cuenta que nuestra deuda, la deuda de los países pobres es pagable, sin embargo la deuda del capitalismo es impagable, eso demuestra lo que estamos viviendo hoy en día.

Aquí se habla de la democracia, hay que defender la democracia y para defender la democracia hay que entender a algunos países, pero si quisiéramos realmente ser demócratas desde acá respetaríamos todas las resoluciones de las Naciones Unidas, un solo ejemplo, ¿acaso el gobierno de Estados Unidos respeta la resolución de las Naciones Unidas sobre el bloqueo económico a Cuba? Nunca respeta, como hay cierta soberbia de los gobernantes, no del pueblo norteamericano, entonces nunca van a respetar, después hablan de la democracia, de defender la democracia.

Y por eso quiero expresar todo nuestro respaldo al pueblo cubano, el comandante presidente Fidel, el más solidario del mundo, y conozco, he conocido y su admirador de ese pueblo revolucionario pese al bloqueo sigue en la batalla permanente junto a su pueblo.

No es posible que en el siglo XXI continúe el bloqueo económico al pueblo cubano, un bloqueo genocida, fracasado, violatorio del derecho de todo un pueblo, y condeno, condenamos por casi toda la comunidad internacional, incluso por los propios aliados de Estados Unidos, por su carácter extraterritorial y violatorio del derecho internacional y humanitario.

Además de eso Bolivia rechaza enérgicamente la injusta inclusión de Cuba en la lista elaborada unilateralmente por los Estados Unidos, denominada informe sobre los estados patrocinadores del terrorismo, cuyo propósito es justificar el bloqueo y continuar con nuevas sanciones al régimen y al pueblo cubano.

¿Qué autoridad tiene el gobierno de Estados Unidos con afirmar, o incluir a la lista de terroristas a países, acaso delegadas o delegados ustedes no se dan cuenta, acaso el pueblo, el mundo no se da cuenta que el primer terrorista que practica el terrorismo de estado es el gobierno de Estados Unidos? Tantas intervenciones, tantos muertos y heridos, tanta matanza, su pretexto de defender la democracia.

Aprovecho este momento, hace un momento un hermano presidente habló sobre Libia, que a Libia había intervenido (EEUU) para recuperar la democracia, mentira, falso, a Libia ha intervenido para recuperar el petróleo, petróleo para las potencias y no para el pueblo libio, debemos ser sinceros y claros con la humanidad y con el mundo.

Pero donde hay presidentes que permanecen siempre para “aplicar la democracia”, son pro capitalistas, pro imperialistas, ahí no va haber ninguna intervención porque es aliado del gobierno de Estados Unidos, es aliado del imperio, es aliado del capitalismo.

Pero donde hay recursos naturales o recursos como el petróleo a manos de un pueblo hay que intervenir con cualquier pretexto, terrorismo, dictadura o el narcotráfico, todo para saquear los recursos naturales.

Por otra parte, debo también expresar para exigir libertad inmediata de los cinco cubanos antiterroristas, prisioneros políticos en Estados Unidos. Esta liberación si hubiera una voluntad política de defensa de los derechos humanos pues el presidente de Estados Unidos podría liberar, porque está en sus manos, ojalá se haga justicia con los cinco hermanos cubanos retenidos, encarcelados injustamente.

Yo no entiendo de verdad cuando se habla de la defensa de los derechos humanos de algunos presidentes que nunca respetan los derechos humanos, ni en su país, ni fuera de su país, lo peor es fuera de su país.

No puedo entender cómo puede decir, paz, mientras haya desigualdades económicas en el mundo, mientras que una política económica que concentre el capital en pocas manos y empobrece a muchos, jamás va haber justicia, jamás va haber paz, ni va haber respeto a los derechos humanos.

Por tanto los modelos económicos que concentran el capital en pocas manos provocan injusticia, crean levantamientos, y siento que es el mejor momento, o serán los mejores momentos, distintas reuniones que tengan las Naciones Unidas para poder entender la situación de todos los pueblos del mundo.

Nosotros habíamos pedido revisión de algunos tratados importantes a nivel internacional con relación a un producto tan importante para los pueblos indígenas de la región andina, la hoja de coca, quiero decirles, una hoja de coca medicinal, ritual, ha sido penalizada mediante la convención el año 1961.

Por tanto, Bolivia fiel con su compromiso en la lucha contra el narcotráfico ha solicitado su adhesión la Convención Única de 1961 sobre estupefacientes con una reserva que preserva el derecho a usar a la hoja de coca para fines culturales, especialmente medicinales dentro de nuestro territorio.

Aquí en Estados Unidos, en algunos estados es legal la venta de cocaína, y desde Estados Unidos no nos permite consumir la hoja de coca, que no es cocaína.

Y saludo a muchos países del continente, del mundo, a los países no alineados de apoyar esta propuesta, después de miles de años un reconocimiento al consumo legal de la hoja de coca, mi pedido con respeto a todos ustedes, a reparar un daño histórico a la cabeza de las Naciones Unidas.

Pero también quiero decirles, estamos convencidos que lamentablemente, porque hay un mercado ilegal de la hoja de coca, es decir, hay mercado de cocaína, de las drogas, una parte desvían al problema ilegal, y estamos combatiendo. Dijimos en Bolivia, no va haber libre cultivo de coca, pero tampoco puede haber cero de hoja de coca.

Saludo a las Naciones Unidas, hace una semana atrás da su informe Naciones Unidas y afirma que primera vez en Bolivia se había reducido más del 12 por ciento del cultivo de coca, ese esfuerzo del Gobierno nacional sin muertos ni heridos, antes también había

erradicación pero con tantos muertos y heridos, ahora respetando los derechos humanos, apelando a la conciencia de los compañeros, de mis hermanos productores de la hoja de coca, una reducción neta.

Hay algunos países, en algunos países han crecido en plantaciones de coca, y EEUU a ellos certifica. A un país, como Bolivia, que ha reducido más del 12 por ciento del cultivo de coca, nos descertifica.

Entonces hay que plantar más coca para ser certificado por el gobierno de EEUU. No se puede entender, claro, como es un gobierno y un pueblo antiimperialista y anticapitalista, nos descertifica, y esa descertificación es una decisión política y no tomando en cuenta el esfuerzo que hace el pueblo boliviano mediante su Gobierno.

No nos interesa, certifiquen, descertifiquen, es lo de menos, lo que nos interesa son los datos de Naciones Unidas, y de verdad Naciones Unidas hace un trabajo transparente para reconocer el esfuerzo que hace el Gobierno nacional en la reducción del cultivo de coca. Quiero además de eso aprovechar esta oportunidad, delegados, delegados, presidente de la Asamblea, que aquí hay metas del milenio. Bolivia era un país no conocido, abandonado, vivía en base a la cooperación; y saludamos la cooperación.

Yo sólo quiero informar los resultados implementados a partir de nuestra responsabilidad de conducir Bolivia, y quiero decirles que dentro las metas del milenio, al 2015 Bolivia debía reducir la extrema pobreza a 24.1 por ciento. Quiero informales presidente, delegadas y delegados, al 2011 hemos reducido al 20 por ciento la extrema pobreza.

Aquí tenemos un plan que al Bicentenario de Bolivia queremos erradicar totalmente la extrema pobreza. Los datos de los organismos internacionales nos afirman y nos confirman que el año pasado el 10 por ciento de la población subió de la pobreza, extrema pobreza, a la clase media, eso es un millón de bolivianas y bolivianos.

Segundo dato, el tema de cobertura de agua, según las metas del milenio, objetivos del milenio, al 2015 teníamos que llegar a dotar agua potable, agua de 78.5 por ciento. Quiero decirles, resultado de este programa este año llegamos al 78.5 por ciento en mi pueblo, especialmente en las comunidades originarias indígenas.

Hemos creado un programa llamado “Mi Agua”, más Inversión para el Agua, y personalmente ¿qué hago?, recoger todos los proyectos de agua potable o agua para riego de todos los municipios del país.

Ya por segundo año hemos invertido 300 mil dólares por municipio, y eso nos ha ayudado bastante, al margen de otros programas del Ministerio de Medioambiente y Agua que van implementando, especialmente en las ciudades y en las áreas rurales.

Estos programas de dotar agua potable, que ya hemos alcanzado las metas del milenio al 2012, no al 2015. Y nuestra meta es llegar al 2015, quisiéramos llegar a 90, ojalá cien por cien de agua potable, estamos en ese programa.

El tema de cobertura del parto institucional, metas del milenio hasta el 2015, 70 por ciento. Quiero decir al 2009 hemos llegado ya al 70 por ciento, sino tomar en cuenta otros programas, por ejemplo, bonos para las hermanas embarazadas, niños de primero a segundo año; estoy seguro que estamos avanzando bastante a pasos lentos.

Y ¿por qué estos cambios rápidos? Los programas sociales, y los cambios estructurales nos ha permitido cambiar a Bolivia, por ejemplo, el tema de telecomunicación, Bolivia tiene 339 municipios, el 2006 la telefonía rural o la comunicación móvil apenas estaba en 90 municipios; pasado mañana voy a inaugurar la comunicación móvil en el último municipio más alejado de la ciudad, en la Amazonía boliviana.

Es decir, ahora, mis hermanas y hermanos que viven en las áreas rurales quieren el servicio de ENTEL o la telefonía móvil en los 339 municipios. Porque antes la telefonía, nuestra ENTEL estaba privatizado, nacionalizamos, recuperamos y empezamos a invertir para dotar el tema de comunicación y telefonía móvil.

Hemos avanzado por la siguiente razón, como Presidente he recibido un mandato del pueblo boliviano de recuperar, o nacionalizar nuestros recursos naturales. Antes teníamos nuestra empresa más grande de todos los bolivianos, YPFB, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Durante gobiernos neoliberales privatizaron, entregaron nuestros recursos naturales, especialmente el petróleo a las transnacionales, de todas las utilidades, Bolivia sólo se quedaba con el 18 por ciento, 82 por ciento se lo llevaban las transnacionales; además de eso en los contratos que firmaron los gobiernos neoliberales, ¿qué decía? El titular que es la transnacional petrolera, el titular adquiere el derecho de propiedad en boca de pozo, y los gobiernos nos decían: el petróleo, el gas sigue siendo de nosotros cuando está bajo la tierra, pero cuando ya sale en boca de pozo, a partir de ese momento, ya es de las transnacionales.

Luchamos, nos movilizamos, concientizamos al pueblo boliviano de la importancia que tiene recuperar o nacionalizar ese recurso natural, y el 1 de mayo de 2006 sin ningún miedo nacionalizamos. Y ese hecho hizo cambiar la economía nacional.

El 2006, ¿cuántas eran las reservas internacionales de Bolivia?, 1.700 millones de dólares. En este momento, ¿cuántos de reservas internacionales?, más de 13 mil millones de dólares de reservas internacionales.

El 2005, ¿cuánto de renta recibía la empresa de los bolivianos, YPFB?, 300 millones de dólares. Este año, ¿cuánto va a recibir?, 3.500 millones de dólares.

Hermanos presidentes, delegadas, delegados, la inversión pública el 2005 ¿cuánto era?, 600 millones de dólares. De los 600 millones de inversión el 70 por ciento de cooperación y de créditos, el 30 por ciento apenas con los recursos del Tesoro General de la Nación.

Ahora, este año, ¿cuánto va a ser la inversión?, inversión del Estado cerca a 6.000 millones, con la inversión privada más de 6.000 millones de dólares de inversión.

¿Cómo se puede entender en poco tiempo cambie de 600 millones 2005 a 2012 más de 6.000 millones de dólares de inversión? Claro, Bolivia es un pequeño país, pero ha cambiado la economía nacional. Y por eso quiero recomendarles, en algunos países todavía los recursos naturales del petróleo, el gas está en manos de los privados.

Mi recomendación, hermanas y hermanos, nacionalicen, recuperen sus recursos naturales, los recursos naturales no pueden ser de las transnacionales, es de los pueblos del mundo bajo la administración de los estados.

Pero también quiero decirles por qué estos cambios en lo social. Mediante una Asamblea Constituyente hemos garantizado que los servicios básicos sean un derecho humano, si los

servicios básicos son un derecho humano no puede ser de negocio privado; sino es una tarea del Estado.

Agua, luz, comunicación, nacionalizando lo convertimos en un derecho humano, y es tan importante que estos servicios básicos sean un derecho humano, todavía tenemos algunos problemas en Bolivia con luz, la tarea seguirá avanzando para que estos servicios básicos sean un derecho humano.

Yo vengo a compartir esta pequeña experiencia con gobiernos con presidentes, con embajadores, con los primeros ministros, cuando uno tiene una voluntad para cambiar se puede cambiar, mucho depende de la voluntad e información permanente a nuestro pueblo, un trabajo transparente.

Por supuesto tenemos tantas demandas todavía, a veces también demandas ya muy exageradas, entiendo, es una reivindicación de cualquier sector social o cualquier regional; pero por encima de cualquier sea nuestros intereses de reivindicación primero está nuestra patria, y aquí está primero la humanidad en su conjunto.

Frente a los problemas que tenemos en Bolivia, en el mundo, el tema climático, quiero aprovechar esta oportunidad para informar una convocatoria, una invitación al Encuentro Internacional para el 21 de diciembre de este año, una convocatoria cerrando el siglo del no tiempo y recibiendo el nuevo siglo, tiempo de equilibrio y armonía para la Madre Tierra.

Sería largo comentarles el conocimiento de nuestros hermanos indígenas de México, de Guatemala, en Bolivia, Ecuador, pero fundamentalmente hacemos esta convocatoria para un debate virtual y presencial sobre los siguientes temas:

Primero, crisis global del capitalismo.

Segundo, matriz civilizatoria, gobierno mundial, capitalismo, socialismo comunitario, cultura de la vida.

Tercero, crisis climática, relación del ser humano con la naturaleza.

Cuarto, energía comunal, energía del cambio.

Quinto, conciencia sobre la Madre Tierra.

Sexto, recuperación de sabidurías, usos y costumbres ancestrales.

Séptimo, Recuperar los recursos naturales.

No se puede vivir mejor explotando al prójimo, saqueando sus recursos naturales. Es un profundo debate que tenemos y quisiéramos debatir con todo el mundo.

Octavo, soberanía alimentaria, por supuesto, seguridad con soberanía alimentaria.

Noveno, integración, hermandad de economía comunitaria, complementaria, derecho a la comunicación, aprendizaje comunitario para la vida.

El nuevo ser humano integral, identidad, despatriarcalización, complementariedad, autoconocimiento, despertar, y el tema de salud por supuesto tan importante.

Y quiero decirles, de acuerdo al Calendario Maya, el 21 de diciembre es el fin del no tiempo, y comienzo del tiempo; es el fin de la macha, y comienzo de la pacha; es el fin del egoísmo y comienzo de la hermandad. Fin del individualismo y comienzo del colectivismo.

21 de diciembre de este año, los científicos saben muy bien que es el fin del antropocentrismo y comienzo del biocentrismo; fin del odio y comienzo del amor; fin de la mentira y comienzo de la verdad; fin de la tristeza y comienzo de la felicidad. Fin de la división y comienzo de la unidad; es decir, todo un tema para desarrollar, por eso invitamos y convocamos, convocamos a quienes realmente apuestan por la vida, por la humanidad. Invitamos a quienes quieren compartir sus experiencias para bien de toda la humanidad.

Señor Presidente, agradecer como siempre estos debates en las Naciones Unidas, siempre sea pensando en las nuevas generaciones, sea pensando en bien de la humanidad, y no siempre a veces por intereses de carácter sectorial; pero sobre todo, tenemos la obligación como delegadas, delegados momentáneamente que estamos, especialmente las autoridades electas, pues cómo asumir nuestra responsabilidad. Eso significa, acabar, como alguien decía hace un momento, con las potencias.

No estamos en tiempos de seguir adulando a las potencias, estamos en tiempos de los pueblos; estamos en tiempos para liberar a los pueblos; estamos en tiempo de la búsqueda permanente de la igualdad económica, social de todos los seres humanos. Estamos en tiempos para dignificar a todos los habitantes.

Quiero saludar las intervenciones donde cuestionaban el intervencionismo, las bases militares, las tropas. Sólo va haber paz social cuando cambiemos estas políticas económicas, y cuando acabemos con las bases militares, con el intervencionismo. Mi respeto a quienes resisten la intervención militar de las potencias, eso no es ninguna solución y eso hemos aprendido en este tiempo.

Por eso esperamos que estos debates puedan servir de verdad para hacer una profunda reflexión por la vida y por la humanidad.

Muchas gracias.

BRASIL

Dilma Rousseff, Presidente de la República Federativa de Brasil

Mr. Vuk Jeremić, President
of the General Assembly,

Mr. Ban Ki-moon,
Secretary-General of the
United Nations,

Heads of State and
Government,

Ladies and gentlemen,

Once again, a woman's
voice is opening the
debate of the United
Nations General Assembly.
For many, we women are

"half the sky". But we want to be half of the Earth as well. With equal rights and opportunities. Free from all forms of discrimination and violence. Capable of building our own emancipation and, with it, of contributing to the emancipation of all.



Mr. President,

A year after my statement at this same tribune, I observe that many of the problems that already afflicted us in September of 2011 remain. Today I want to return to a few of these issues, which require increasingly urgent solutions.

Mr. President,

The grave economic crisis that began in 2008 has taken on new and worrisome contours. The choice of orthodox fiscal policies has been worsening the recession in the developed economies, with repercussions for the emerging countries.

The main leaders of the developed world have not yet found the path that combines appropriate fiscal adjustments with measures to stimulate investment and demand, which are indispensable to halt the recession and ensure economic growth. Monetary policy cannot be the only response to growing unemployment, the increase in poverty and the dismay that affects the most vulnerable segments of the population throughout the world.

Central banks in developed countries have continued to make use of expansionist monetary policy, which causes imbalances in exchange rates. The ensuing artificial appreciation of the emerging countries' currencies makes them lose market space, which further deepens the global recession.

We cannot accept that legitimate trade defense initiatives by developing countries be unfairly classified as protectionism. We must remember that the use of "legitimate trade defense measures" is in accordance with the rules of the World Trade Organization.

Protectionism and all forms of trade manipulation must be fought, for they create greater competitiveness in a spurious and fraudulent manner.

There will be no effective response to the economic crisis without strengthened coordination efforts between United Nations members and multilateral bodies such as the G20, the IMF and the World Bank.

This coordination must attempt to reconfigure the relationship between fiscal and monetary policy, in order to prevent the deepening of the recession, control the currency war and once again stimulate global demand.

We know from our own experience that the sovereign debt of States as well as the bank and financial debt will not be dealt with in the framework of a recession. On the contrary, recession only makes these problems more acute.

It is urgent that we build a comprehensive pact for the coordinated resumption of global economic growth, in order to forestall the despair caused by unemployment and the lack of opportunities.

Mr. President,

My country has been doing its part.

Over the past years we have pursued prudent economic policies, accumulated significant foreign exchange reserves, strongly reduced public debt and, with innovative social policies, lifted 40 million people out of poverty, consolidating a large domestic market.

Like all countries, we were affected by the crisis. However, despite the temporary slowing in our growth rate as a result of the current circumstances, we have managed to maintain extremely high employment levels, to continue reducing social inequality, and to significantly increase workers' income.

We have overcome the incorrect view according to which measures to stimulate growth are incompatible with austerity plans. This is a false dilemma. Fiscal responsibility is as necessary as growth measures are indispensable, for fiscal consolidation can only be sustainable in a context of economic recovery.

History reveals that austerity, when exaggerated and isolated from growth, is self-defeating. Brazil has chosen to face both of these challenges simultaneously.

At the same time as we have exerted strict control over public spending, we have increased our investments in infrastructure and education.

At the same time as we have controlled inflation, we have acted vigorously through policies aimed at social inclusion and poverty eradication. Furthermore, at the same time as we are carrying out structural reforms in the financial and welfare areas, we have reduced the tax burden and the cost of energy, and we have invested in knowledge to generate science, technology, and innovation.

There are moments in which we cannot choose between two alternatives. They must be developed in an articulated way.

Mr. President,

As in 2011, the Middle East and Northern Africa continue to be at the center of the attentions of the international community. Important social movements, with different political orientations, have swept away despotic regimes and brought about transition processes whose meaning and direction can still not be clearly discerned.

But it is not difficult to identify in almost all of these movements a cry of protest against poverty, against unemployment, and against the lack of opportunities and of civil rights, imposed by authoritarian governments on large sectors of these societies, especially young people.

Nor is it difficult to find in these events traces of historical grievances caused by decades of colonial or neocolonial policies carried out in the name of a supposedly civilizing agenda. Little by little, the economic interests behind those policies became clear.

Today, we witness with consternation the unfolding of the dire situation in Syria.

Brazil condemns in the strongest terms the violence that continues to claim lives in that country. Syria is witnessing a large-scale humanitarian tragedy in its territory and in that of its neighbors.

The Government in Damascus bears the largest share of responsibility for the cycle of violence that has victimized a large number of civilians, especially women, children, and young people.

However, we are also aware of the responsibilities of armed opposition groups, especially those that increasingly rely on foreign military and logistical support.

As President of a country that is the homeland of millions of people of Syrian descent, I call on the parties to the conflict to lay down their weapons and join the mediation efforts being undertaken by the Joint UN-Arab League Special Envoy.

There is no military solution to the Syrian crisis. Diplomacy and dialogue are not just our best option: they are the only option.

As President of a country where thousands and thousands of Brazilians Muslims live, I declare here today our vehement repudiation of the escalation of Islamophobic prejudice in Western countries. Brazil is one of the protagonists of the generous "Alliance of Civilizations" initiative, originally launched by the Turkish government.

With the same vehemence, we repudiate the terrorist acts that took the lives of American diplomats in Libya.

Mr. President,

With our eyes still set upon the Middle East, where some of the most important challenges to international peace and security lie, I wish to touch upon the Israeli-Palestinian question.

I reiterate my words of 2011, when I expressed the Brazilian government's support for the recognition of the Palestinian State as a full member of the United Nations. I added then - and I repeat today - that only a free and sovereign Palestine will be able to fulfill Israel's legitimate desires for peace with its neighbors, security in its borders and regional political stability.

Mr. President,

The international community has encountered growing difficulty in dealing with the exacerbation of regional conflicts.

This is manifest in the stalemates within the Security Council. It is one of the gravest problems that we face.

The crisis that began in 2008 demonstrated the need for reform of the mechanisms of global economic governance. In point of fact, to this day we have still not fully implemented such reforms.

Increasingly intense regional wars and conflicts, the tragic loss of human lives and the immense material losses for the peoples involved demonstrate the utmost urgency of undertaking the institutional reform of the United Nations, in particular of its Security Council.

We cannot allow this Council to be replaced - as has been happening - by coalitions that are formed without its consent, beyond its control and without due regard for international law.

The use of force without authorization by the Council is illegal, yet it is beginning to be regarded in some quarters as an acceptable option. This is by no means the case.

The ease with which some resort to this kind of action results from the stalemates that paralyze the Council. Because of this, it must urgently be reformed.

Brazil will always fight to ensure that decisions emanating from the UN prevail. Yet we want legitimate actions, founded on international legality. In this spirit, I have defended the need for a "responsibility while protecting" as a necessary complement to the "responsibility to protect".

Ladies and gentlemen,

Multilateralism is stronger after Rio+20. Together, during those days in June, we held the largest and most participative conference in the history of the United Nations. We were able to take firm steps towards the historic consolidation of a new paradigm: to grow, to include, to protect, and to preserve, that is, "sustainable development". I thank Secretary General Ban Ki-moon and Ambassador Sha Zukang for their efforts and close collaboration with Brazil, before and throughout the Conference.

The outcome document that we approved by consensus in Rio not only preserves the legacy of 1992, but also sets the starting point for a sustainable development agenda for the 21st century, with a focus on the eradication of poverty, on the conscientious use of natural resources and on sustainable patterns of production and consumption.

The United Nations has before it a number of tasks mandated by the Rio Conference. In particular, I would like to make reference to the definition of the Sustainable Development Goals.

Rio+20 shone a powerful light on the future we want. We have an obligation to heed the many warnings being sounded by science and society. We must consider climate change one of the main challenges to present and future generations.

The Brazilian government is firmly committed to the targets for controlling greenhouse gas emissions and to the unrelenting fight against deforestation of the Amazon rainforest.

In 2009, we voluntarily adopted commitments and transformed them into laws. These targets are particularly ambitious for a developing country, which must deal with pressing demands of all types in order to offer well-being to its population. We hope that those countries that bear a greater historical responsibility for climate change and that have greater means with which to face it will fulfill their obligations to the international community.

Another UN initiative we salute is the Decade of Action for Road Safety 2011-2020. Brazil is engaged in actions to protect lives and reduce road accidents. To this end, our government is developing a wide-ranging awareness-raising campaign together with FIA (Fédération Internationale de l'Automobile).

Mr. President,

In a context of environmental challenges, economic crises and threats to peace in different parts of the world, Brazil continues committed to working with its neighbors to build an environment of democracy, peace, prosperity, and social justice.

We have made great progress in integrating the Latin American and Caribbean region as a priority for our international insertion.

Our region is a good example for the world.

The Rule of Law that we achieved by overcoming authoritarian regimes is being preserved and strengthened.

Democracy is not a heritage immune to attacks.

In order to avoid setbacks, MERCOSUL and UNASUL have been firm when they had to be, because we consider integration and democracy to be inseparable principles.

I also reaffirm our commitment to keeping our region free from weapons of mass destruction. In this regard, I wish to recall the existence of immense arsenals that, in addition to threatening all humankind, aggravate tensions and hamper efforts towards peace.

The world clamors for food instead of weapons, for the billion men, women, and children who suffer from the cruelest punishment inflicted on humanity: hunger.

Finally, I wish to refer to a brother country, beloved by all Latin Americans and Caribbeans: Cuba.

Cuba has progressed in bringing its economic model up to date. To continue on this path, it needs the support of partners both near and far. Cooperation for Cuba's progress is, however, hampered by the economic embargo that has assailed its population for decades. The time has long since passed for us to put an end to this anachronism, which is condemned by the immense majority of members of the United Nations.

Mr. President,

This year, we watched the Olympic and Paralympic Games organized by the United Kingdom. With the closing of the London Olympic Games, Brazil has begun the countdown towards the Rio de Janeiro Olympic Games in 2016, which will be preceded by the 2014 World Cup.

Every two years, during the Summer and Winter Games, humanity seems to reawaken to values that should inspire us permanently: tolerance, respect for differences, equality, inclusion, friendship, and understanding. These principles are also the foundation of human rights and of this Organization.

At the opening of this 67th General Assembly, I propose to all the nations here represented that they let the ideals of the Olympic flame shine upon them.

Ladies and gentlemen,

Strengthening the United Nations is necessary at this stage when multipolarity opens a historic new perspective. We must work towards this end. We must work to ensure that in the multipolarity that comes to prevail, cooperation predominates over conflict, dialogue overcomes threats, and negotiated solutions are reached before and forestall interventions involving the use of force.

I reiterate that in this necessarily collective effort, which presupposes the quest for consensus, the United Nations has a key role to play, particularly as the Organization and its various bodies become more representative and more legitimate and, therefore, more effective.

Thank you very much.

CHILE

Alfredo Moreno Charme, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile

Señor Presidente,

Reciba junto a nuestras más calurosas felicitaciones por su elección como presidente del sexagésimo séptimo período de sesiones de esta Asamblea General, la reiteración de nuestra plena colaboración. Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento al señor Nassir Abdulaziz Al-Nasser por la importante labor desempeñada durante el pasado período de sesiones. Igualmente, felicitamos al



Secretario General Ban Ki-moon por su liderazgo en una época caracterizada por la enorme magnitud de los desafíos que enfrentamos.

Señor Presidente,

La Política Exterior de Chile se basa en principios tales como la Defensa de la Democracia, el Respeto a los Derechos Humanos y la Solución Pacífica de las Controversias, que hacen parte, entre otros, de la Carta de Naciones Unidas. Su observancia procura asegurar la convivencia internacional e interna en los estados y preservar así, para las naciones y sus pueblos, el bien más preciado de las comunidades nacional e internacional: La Paz.

La Paz es el valor esencial al que se debe este organismo. Sin embargo y pese a los esfuerzos realizados, subsisten serios problemas en el ámbito internacional y también internamente en algunos países miembros de esta organización. Es así como hemos sido testigos de lo sucedido con la Primavera Árabe, la que canalizando la legítima expresión de sus pueblos por una mayor libertad, democracia y respeto por los derechos humanos, desembocó, en unos casos y sin perjuicio de las dificultades que aún deberán superar, en procesos que se han encauzado hacia cambios democráticos. Lamentablemente en otros casos ha derivado en represión y violencia. La represión de los regímenes dictatoriales hacia sus pueblos y la incapacidad de construir pacíficamente procesos de transición democráticos es consecuencia de una forma equivocada de hacer y entender la política. Se ha privilegiado la confrontación sobre la tolerancia, la violencia sobre el diálogo, el enfrentamiento por sobre el entendimiento, tal como vemos está ocurriendo hoy en Siria.

Desde esta tribuna reiteramos el llamado a todas las partes, particularmente al Gobierno de ese país, para el cese inmediato de la violencia, el respeto de los derechos humanos y para que se sienten las bases de un diálogo que pueda llevar a una solución política a la actual

crisis y en la que impere la justicia y el derecho. La Comunidad Internacional tiene la responsabilidad de acompañar ese proceso, respetando los principios de no intervención e integridad territorial y, por sobre todo, la vida humana.

La intolerancia que refleja la ausencia de respeto a culturas o creencias diferentes, ha dado lugar a manifestaciones de violencia que debemos repudiar. Nada justifica el acto criminal cometido en Libia contra diplomáticos estadounidenses. Condenamos enérgicamente este hecho y todo acto de violencia que constituye, en este caso en particular, una negación a la esencia de la función diplomática, que es precisamente en este foro donde debe resguardarse con mayor vigor y determinación.

Por otra parte, hemos apoyado resueltamente todos los esfuerzos internacionales tendientes a alcanzar una solución justa, legítima y duradera en el problema entre Palestina e Israel.

Reconocemos al Estado Palestino, país al que esperamos dar muy pronto la bienvenida en esta Organización. Tenemos una profunda convicción de que el pueblo Palestino tiene derecho a tener un Estado libre, soberano y democrático, pero también señalamos que el Estado de Israel tiene derecho a tener fronteras reconocidas, seguras y respetadas. Sólo así, palestinos e israelíes podrán convivir y progresar en paz y en armonía.

Los líderes de los países miembros de esta Asamblea tienen la obligación moral y la enorme responsabilidad de intentar armonizar intereses, para que impere la racionalidad. Naciones Unidas constituye el único foro global con la capacidad necesaria para tratar el mantenimiento de la paz, la seguridad, la protección de los derechos humanos y la cooperación internacional para el desarrollo. Por ello, es nuestra responsabilidad esforzarnos por encontrar formas de consenso que permitan colaborar a la solución de los conflictos presentes, a prevenir los futuros y a preservar la paz y generar un ciclo de desarrollo en beneficio de nuestros pueblos.

Chile, a través de un esfuerzo constante, ha gozado de más de cien años de pacífica convivencia internacional, forjada a través del entendimiento, el dialogo, y también de acuerdos y tratados de límites, jurídica y políticamente respetados, que testimonian nuestra vocación pacifista. Por otra parte, hace casi cuarenta años, mi país vivió una crisis que quebró su ordenamiento institucional y dividió a su sociedad en una confrontación de dramáticas consecuencias. Gracias a un esfuerzo conjunto se logró hacer una transición pacífica ejemplar. Pese a las profundas divisiones que nos marcaron, hemos sido capaces de ir construyendo bases sólidas de progreso, merced a la voluntad de entendimiento que ha imperado entre fuerzas políticas que otrora tuvieron posiciones irreconciliables.

Asimismo, América Latina, pese a sus diferencias, ha aprendido a vivir en la diversidad, y ha progresado más que otras regiones en el último decenio. En nuestra región conviven gobiernos de diversos signos y que postulan distintos modelos políticos y de desarrollo. Sin embargo, a través del dialogo, del entendimiento y la razón, hemos alcanzado consensos para formar mecanismos de integración regional que permiten avanzar en objetivos comunes. Esta política de respeto de las diferencias y de búsqueda de una integración mutuamente beneficiosa esta en el centro de nuestra política exterior.

Así como el respeto mutuo y el entendimiento humano es una regla insustituible de la política nacional para obtener libertad, progreso y justicia social, del mismo modo debe ocurrir en el escenario político internacional. Este foro es el privilegiado para que los responsables de conducir a las naciones debatan ideas, despojados de posiciones absolutas, excluyentes y descalificadoras que llevan inevitablemente a la confrontación. Buena parte de los problemas que nos aquejan se deben a que cada vez se debilita más la virtud del

diálogo, el único medio que nos permite el entendimiento mutuo y convivir de forma civilizada.

No obstante señor Presidente, no siempre los países pueden, por sí mismos, encontrar las bases de entendimiento para alcanzar una estabilidad política que permita una institucionalidad sólida y progreso económico y social. La comunidad internacional tiene también una responsabilidad.

Creemos que es fundamental no sólo ayudar a los países a salir de situaciones de crisis, sino también acompañarlos de una manera integral en la senda de la consolidación de la paz y el progreso. Ello se traduce en un apoyo a la reconstrucción de las instituciones políticas, a los procesos de reconciliación interna y al desarrollo social y económico, tareas para la cuales fue creada la Comisión de Consolidación de la Paz, cuya labor apoyamos firmemente.

En este marco, en el caso de la MINUSTAH estimamos que las necesarias modificaciones a su composición y tamaño, deben ser compensadas con un fortalecimiento de la presencia del componente de desarrollo del Sistema de Naciones Unidas, a través de sus agencias, fondos y programas. Ello resulta esencial para colaborar a la reconstrucción y desarrollo de Haití.

Del mismo modo, señor Presidente, en ese espíritu de colaboración con la consolidación de la paz, es que con satisfacción, sentido de responsabilidad y entusiasmo, acogimos la invitación del Gobierno colombiano para acompañar el proceso de negociaciones que se inició para poner término al conflicto interno, que por más de cincuenta años afecta a ese país hermano y que tanto dolor ha provocado. Celebramos la voluntad y disposición de las partes y el coraje del gobierno de Colombia que, aprovechando las circunstancias labradas con esfuerzo y paciencia en los últimos años, tomó la decisión de iniciar un proceso de paz que confiamos concluya con éxito en beneficio de todos los colombianos.

Señor Presidente,

Hemos entregado nuestra visión sobre lo que pensamos es el sentido más profundo de la política, también quisiéramos en esta ocasión abordar la reforma del Consejo de Seguridad. Para fortalecer sus capacidades y legitimidad se debería articular un órgano más representativo y democrático acorde a la nueva realidad internacional.

Chile reitera su apoyo a una reforma del Consejo de Seguridad que contemple la ampliación de sus miembros en las categorías de permanentes y no permanentes, asegurando una debida representación regional y el fortalecimiento y transparencia de sus métodos de trabajo.

Asimismo, quisiera reiterar nuestra oposición al veto. No obstante, dada su existencia, Chile se suma al llamado para que no se recurra a él en situaciones de crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, genocidio, o limpieza étnica. Los países que gozan del poder de veto tienen una gran responsabilidad y la obligación de usarlo con moderación y transparencia, para procurar solucionar las crisis dejando de lado posiciones nacionales o ideologismos, que ponen en jaque el sistema y lo tornan ineficiente.

En este contexto, nuestro compromiso con los grandes temas de la agenda de la paz y seguridad internacionales nos ha llevado a presentar nuestra candidatura al Consejo de Seguridad, para el período 2014-2015. Mediante este esfuerzo, queremos contribuir a afianzar la eficacia del sistema multilateral, teniendo como base los valores y principios

democráticos, la igualdad, las libertades individuales y la solidaridad, elementos sustantivos de nuestra política exterior, así como contribuir desde una perspectiva de América Latina y El Caribe.

Señor Presidente,

La democracia requiere el respeto y la promoción de los derechos humanos, lo cual exige la plena vigencia del Estado de Derecho. Chile tiene un firme compromiso en esta materia. Nuestra propia experiencia ya citada de quiebre de la democracia con dramáticas consecuencias para los derechos de las personas, nos ha enfatizado la importancia de desarrollar políticas públicas e implementar los instrumentos que nos provee el sistema internacional, con especial énfasis en aquellas que van en apoyo de los más vulnerables: los niños y niñas, mujeres y jóvenes, pueblos originarios, personas con discapacidad y adultos mayores. En este sentido, apoyamos el proceso de fortalecimiento del funcionamiento del sistema de órganos de tratados de derechos humanos, y la labor realizada por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

Señor Presidente,

Junto a la situación de la paz, otro problema actual y acuciante para las naciones es la crisis financiera internacional. Ella ha producido estragos en los mercados, en el comercio, en las finanzas e inversiones, y lo que es más grave en el empleo. Tal como en el ámbito político donde la confrontación y la falta de diálogo impide alcanzar soluciones y compromisos, en el ámbito económico las malas prácticas de un gasto excesivo, falta de rigor fiscal y la ausencia de marcos regulatorios adecuados, provocaron la crisis que hoy nos afecta y cuyo término aún no se visualiza.

La experiencia en nuestro país y en nuestra región nos enseñó con dureza en las últimas décadas, que el progreso y desarrollo verdadero requieren de medidas alejadas de políticas populistas y de corto plazo. Los gobiernos deben actuar en forma responsable y controlar el gasto público, sin acudir a éste como una solución fácil para impulsar, artificialmente, procesos de bonanza económica. La actual crisis demuestra con crudeza las dolorosas consecuencias de estas políticas. Una rigurosa política fiscal y la creación de fondos de estabilización, como el que han creado algunos países, tales como Noruega a partir del petróleo o Chile a partir del cobre, constituyen ejemplos de mecanismos eficientes para la estabilidad económica y equilibrar los ciclos mundiales.

De igual manera, al considerar las soluciones a la crisis hay que evitar la tentación de recurrir a medidas artificiales y cortoplacistas. Se oyen voces que proponen para impulsar la economía la imposición de prácticas proteccionistas. Es posible que en lo inmediato se beneficie a un sector económico específico, sin embargo esto tiene un efecto efímero. Nadie se llame a engaño; el proteccionismo lleva a proteger la industria ineficiente y entregar a los ciudadanos productos de mala calidad y más caros. Más grave aún, disminuye la productividad, elimina la competencia y el emprendimiento, e impide el verdadero desarrollo.

Nuestra experiencia nos indica que la dirección es la contraria: mayor apertura y mayor libertad para el comercio. Así como las amenazas a la democracia se curan con más democracia, el crecimiento económico se recupera con una mayor apertura de mercado y menos trabas al comercio mundial. Hace años que nuestro país inició la liberalización comercial, disminuyendo primero unilateralmente sus aranceles y, posteriormente, a través de acuerdos de libre comercio que hoy alcanzan a más de 60 países y que representan más

del 85% del PIB mundial. Chile es el país con más tratados de libre comercio y el octavo en el mundo con el arancel más bajo, que en promedio alcanza a menos del 1%.

Esta política, a pesar de las dificultades externas, nos ha permitido aumentar la tasa de crecimiento a un ritmo de 6% en los últimos dos años y alcanzar un ingreso per cápita que es el más alto de la región. A su vez, esto ha permitido reducir las cifras de desempleo, de pobreza y de extrema pobreza, a través de la creación de nuevas fuentes de trabajo y programas de protección social.

Señor Presidente,

La integración real y efectiva va más allá de lo comercial. Apostamos también en materia de proyectos compartidos con otras naciones, como ocurre con la reciente iniciativa de la Alianza del Pacífico que impulsamos junto a Perú, México y Colombia, no sólo a la integración en bienes y servicios, sino también al libre tránsito de personas y capitales, compartiendo así todas las potencialidades entre nuestras economías. Estas iniciativas con países ribereños del Pacífico no son nuevas, ya en 1994 nos integramos al Consejo Económico del Asia Pacífico (APEC), en la búsqueda de acelerar la liberalización comercial en una amplia región que reúne las mayores economías de la Cuenca de ese Océano. Posteriormente, en 2005, junto a Singapur, Nueva Zelanda y Brunei iniciamos un proceso para generar un ambicioso acuerdo de libre comercio. Hoy este proyecto, que se conoce como Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), con la incorporación de nuevos miembros, entre ellos Estados Unidos, aspira a constituirse en la mayor zona de libre comercio mundial.

Señor Presidente,

A solo días de la asunción del Gobierno que represento, hace dos años, una catástrofe natural de proporciones mundiales, el quinto mayor sismo registrado en el mundo desde que se miden estas catástrofes, ocasionó destrucción y muerte en el país. Chile se levantó gracias a la solidaridad y unidad de su pueblo y con la generosa ayuda de naciones amigas y otras organizaciones. Recientemente, el Presidente Sebastián Piñera ha confirmado el anuncio que hiciera en aquel momento, señalando que al término de su mandato se habrá reconstruido el daño material en su integridad.

En los últimos años hemos visto como se han incrementado los desastres naturales: inundaciones, tornados, tifones, terremotos y aluviones, no hay lugar del planeta que no haya sufrido o esté sufriendo una catástrofe de la naturaleza, y no hay ningún país que tenga la capacidad de enfrentar por sí sólo catástrofes de estas magnitudes. Se requiere, necesariamente, de la ayuda y solidaridad entre las naciones de la cual hemos sido testigos, no solo durante el terremoto en 2010, sino también con motivo del derrumbe de la mina San José, que afectó a 33 mineros, que lograron salvar sus vidas gracias a su coraje, a la determinación del Gobierno de Chile por salvarlos y también a la cooperación internacional.

En Chile hemos avanzado en el fortalecimiento de la preparación y alerta temprana en casos de desastres y en el perfeccionamiento de la agencia nacional de protección civil, para la coordinación a nivel nacional, regional y local.

Sin embargo, la recurrencia de algunos de estos fenómenos de la naturaleza también están vinculados a la protección del medio ambiente. El cuidado de éste es otro tema que debe concitar la atención de la comunidad internacional y actuar en forma responsable para preservar para las generaciones futuras un medio ambiente limpio y una forma de

desarrollo sustentable respetuosa de la naturaleza. Corresponde ahora implementar los mandatos establecidos en Rio + 20: objetivos de desarrollo sostenible, mecanismos de financiamiento y un mecanismo de transferencia y difusión de energía limpia.

Señor Presidente,

Con gran satisfacción, Chile recibió el encargo de ocupar la primera Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC. Los 33 Estados miembros de América Latina y el Caribe, han acordado principios y fines que guían a la Comunidad, entre ellos: la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos; la concertación política; la integración; la confrontación de la pobreza y las desigualdades y el fortalecimiento de la interlocución con el mundo.

Entre los asuntos de interés de la CELAC que quisiera destacar en este foro, están el respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y a los espacios marítimos circundantes y que se reanuden las negociaciones con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a dicha disputa. Asimismo, CELAC quiere resaltar la necesidad que se ponga fin al bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba. En ambos asuntos, la Asamblea General ha adoptado importantes resoluciones.

Señor Presidente,

Vivimos en un mundo de grandes oportunidades, así como de importantes desafíos y riesgos globales que requieren la acción concertada de la comunidad internacional para ser abordados adecuadamente.

Sólo en un multilateralismo eficaz, eficiente e inclusivo encontraremos la mejor manera de responder a esos grandes desafíos globales.

El sistema de Naciones Unidas tiene la capacidad para ejercer liderazgo en la búsqueda de la paz y seguridad internacionales, en la promoción del desarrollo sostenible, la cooperación y en la protección y promoción de los derechos humanos. Asimismo, en la solución de la crisis económica mundial, la protección del medioambiente y en la pronta reacción internacional en la prevención y paliativos en casos de desastres naturales. A nosotros, los Estados miembros, nos corresponde poner la voluntad política para hacer de esto una realidad, y así contribuir a que lo políticamente correcto sea también lo moralmente correcto.

Señor Presidente,

El Presidente de Bolivia, se ha referido, en términos que se apartan de las normas de buena convivencia entre las naciones, a su demanda marítima reivindicatoria. Junto con la nota formal de réplica remitida al Presidente de la Asamblea General, me veo, al intervenir en este debate, en la obligación de rechazar categóricamente el emplazamiento, las afirmaciones y cargos formulados en contra de mi país. Es oportuno reiterar a esta Asamblea que no existen problemas de límites pendientes entre nuestros Estados; ellos se encuentran claramente establecidos en el Tratado de 1904, y son respetados plenamente. Chile ha cumplido cabalmente las obligaciones contraídas en dicho tratado, permitiendo el más amplio libre tránsito por su territorio, a través de una infraestructura de óptima calidad como lo reconocen los propios bolivianos. Bolivia carece de un derecho para reclamar una salida soberana al mar. El respeto a los acuerdos de límites entre países vecinos constituye

una de las bases de la convivencia entre los Estados, y es garantía de la paz internacional, la misma que impera entre nuestros países.

Chile reafirma ante esta Organización que la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada en el año 2009, introdujo disposiciones que contravienen el marco del derecho internacional que rige la convivencia pacífica entre las naciones y son, por tanto, inoponibles a nuestro país. Como lo declaró una comisión de juristas designada por la Sociedad de las Naciones en 1921, e igualmente reconocido en la última Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, realizada en la ciudad boliviana de Cochabamba, éste es un tema estrictamente bilateral. Chile no ha dejado de expresar a Bolivia su disposición al diálogo fraterno, sobre la base del pleno respeto a los tratados vigentes, los mismos que brindan importantes beneficios a ambos pueblos. En las manos de Bolivia está aceptar la invitación.

Muchas gracias.

COLOMBIA

Juan Manuel Santos, Presidente de la República de Colombia

Mr. President,

Two years ago, during my first statement before this Assembly as President of Colombia, I expressed my country's aspiration to become a member of the Security Council for the period 2011-2012.

We took on the responsibility of participating in the making of decisions with regard to critical situations that threaten

world peace with absolute independence, and aware of the enormous commitment required to work in favor of international peace and security.



It has been a particular troublesome time in which the aspirations of many peoples -that had suffered the scourge of long conflicts and armed confrontation were realized.

Countries like Liberia, Sierra Leone and Cote d'Ivoire are making strides towards peacebuilding and the Rule of Law.

In Libya, a relentless tyranny that had been around for more than 40 years was broken in a process where the Security Council played a decisive role.

My government did not hesitate to condemn the violent repression that the civilian population, justly clamoring for the exercise of their fundamental rights, was subjected to.

That is why we joined the Council's decisions that contributed to a transition towards democracy that -although fragile still- has the support of the international community in order to achieve its consolidation.

There are still violent groups that want to sabotage this process and use terrorist methods.

Let this be the moment to condemn in the strongest terms the despicable attack perpetrated against the United States Consulate in Benghazi.

Extremism and terrorism cannot be allowed to continue showing disregard for human life.

Today the Arab world is experiencing a transformation in its means of political organization, and is opening its way towards democracy.

This is a process that requires -in order to last- respect for the rights of the population and the generation of conditions for sustainable economic development.

We hope that progress in citizen participation -in particular women- is strengthened in order to consolidate democratic systems with opportunities for development and welfare.

With regard to the dire situation Syria has been experiencing for more than a year and half, I must express our frustration with the inability of the international community to put an end to the tragedy that every day takes more and more Syrian lives.

From this Assembly, we reiterate our call for an end to the attacks and for a political negotiation that resolves the legitimate aspirations of all sectors of Syrian society.

The application of Kofi Annan's Six Point Plan would contribute to facilitating a political transition led by Syria.

I would like to express our Support to the new Joint Special Representative of the United Nations and the League of Arab States, Lakhdar Brahimi, and wish great success in his difficult task.

Now, if there is a country in our hemisphere that requires peacebuilding, as a comprehensive task, it is Haiti.

We continue to work for Haiti.

Its recovery requires our continuous Support in order to strengthen its institutional and productive capacities; to generate employment and reduce extreme poverty, and to get the United Nations to work for development in this country.

I invite you to persevere in this cause.

A key event for the world this year was the United Nations Summit on Sustainable Development Summit "Rio + 20".

Colombia -based on the model of the Millennium Development Goals- led the proposal to establish the Sustainable Development Goals, which was the most important result of the Rio + 20 process.

Today, the Sustainable Development Goals look to be a fundamental component of the planet's development agenda and the Secretary-General himself has identified them as one of the five priorities of his legacy.

For this reason, we celebrate that our Foreign Minister has been invited to be a member of the High Level Panel on that agenda.

This year the Sixth Summit of the Americas gathered in Colombia, with the presence of 30 Heads of State and Government from the western hemisphere.

It was a fruitful gathering that we organized, simultaneously and for the first time, along with a CEO Summit attended by the chairmen and women of the main companies from America and with a Social Forum that brought together people from diverse social organizations in the continent.

The Summit of the Americas in Cartagena was characterized by frank and open dialogue regarding the most crucial issues in the region and the world.

The governments of America agreed to take on an analysis and discussion of the balance, effectiveness and perspectives of the so-called "War on Drugs", and the possible alternatives to it.

It is our duty to determine -on objective scientific bases- if we are doing the best we can or if there are better options to combat this scourge.

In this sense, we gave the OAS a mandate to begin, within the organization, this analysis and discussion, inviting other entities, the first of which, of course, must be the United Nations.

This is only a first step, but one of great importance as it is the beginning of a discussion that the world has avoided for many years and one we hope will produce concrete results.

The debate on drugs must be frank, and without a doubt, global.

Also two years ago, in my statement before this Assembly, I expressed my conviction that the decade that was starting should be the decade of Latin America and the Caribbean, a decade that would consolidate this region of the world as a region of peace, of progress and of solutions for the rest of the planet.

Today we have the satisfaction of validating that our region, in effect, is going through a positive moment, with solid economies, functional democracies and no current conflicts among the nations that make it up.

Relatively recent regional coordination mechanisms, like Unasur and the Community of Latin American and Caribbean States, are evidence of the willingness to cooperate among our countries and our peoples.

I want to highlight, given its enormous potential, the Pacific Alliance that we formalized this year between Mexico, Peru, Chile and Colombia -open to the participation of other States-, through which we seek to strengthen trade, political and human ties between our countries and with the Nations of the immense Pacific Basin.

I cannot finish without referring to the special moment that our country is going through.

Amidst the international turbulence, we have managed to maintain a healthy and growing economy that has created more than 2 million jobs over the course of two years and that shows important progress in reducing poverty.

We have put in place initiatives of great social impact like the Victims Law -the only one in the world that seeks to return lands to displaced peasants and repair the victims of a conflict that is not yet finished- or like a hydrocarbon and mining Royalties Reform to distribute much more fairly the revenues from these activities, and in that way generate a more effective social development.

Nevertheless, our progress -which has been remarkable- has been restraint by an absurd conflict that has been going on for more than a half a century.

Today, Colombia suffers through the most prolonged internal armed conflict in the region, one of the longest in the world, an ever more anachronistic and unexplainable conflict in light of the development of our democracy and our social progress.

Aware of this -and without neglecting protecting the safety of our citizens, without giving up an millimeter in the fight against terrorism and crime- my government has made the decision to move forward -prudently, seriously, firmly and without repeating the mistakes of the past- with conversations with the guerrilla to achieve an end to the armed conflict.

After two years of exploratory contacts, we have announced to the country and to the world the beginning of a talks phase on a short and concrete agenda, which we remain hopeful will lead to the desired outcome.

The talks will begin in Oslo in the first half of October and will continue in Havana, thanks to the good will of the governments of Norway and Cuba who will serve as guarantors.

We will also have the backing of the government of Venezuela -to whom we are grateful for their valuable support- and of the government of Chile, who will be with us starting now.

Today, before this General Assembly, I wish to thank the international community for the support they have expressed at outset of these talks, as well as for their willingness to help in whatever is needed.

We take on these talks with moderate optimism but with the absolute conviction that it is an opportunity that we cannot waste to reach what is not only good for Colombia, but for our entire region.

With regard to this statement, a few days ago I asked Colombians -through social media- which message they would like me to bring here, to the United Nations, and from the hundreds of messages received I want to share this one from Henry Rodriguez Chacón:

"An entire generation wants to wake up one day to the news of a peace agreement."

That is the most heartfelt wish of Colombians!

Knowing that this process must have short deadlines and concise terms in order to be successful, I trust to be able to bring to this Assembly next year a positive balance of this effort we are taking on to achieve the end of our conflict.

We do not want to talk just about peace.

We want to build conditions for peace, and that is what we do every day with our government actions and with the talks we are carrying on.

Today we present the world -with hope- this new moment for Colombia.

Thank you very much.

COSTA RICA

Enrique Castillo-Barrantes, *Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica*

Señor Presidente

Distinguidos delegados

Colegas

Amigas y amigos,

Comienzo mis palabras felicitando a Vuk Jeremić, Presidente de esta Asamblea General, por su elección. Mi país le ofrece apoyo en el desarrollo de sus trascendentales funciones. Su éxito lo será también de las Naciones Unidas y, por tanto, de todos los pueblos del mundo.



Suscribimos su compromiso con "el arreglo o solución de disputas o situaciones internacionales por medios pacíficos" y compartimos la hoja de ruta que ha trazado para el ejercicio de su cargo.

Agradecemos el relevante trabajo de su predecesor, Nassir Abdulaziz Al-Nasser, y destacamos, en particular, su compromiso con la mediación.

Reafirmamos nuestra adhesión a los cinco imperativos de la agenda presentada en enero por el Secretario General, Ban Ki-Moon, para el segundo período de su mandato.

Señor Presidente,

Hace apenas un año, acudimos a esta Asamblea bajo el estímulo de un eco esperanzador. Llegaba desde el Norte de África y el Medio Oriente. Se nutría de voces heterogéneas, pero cohesionadas alrededor un valor universal: la libertad.

Ese clamor sigue presente en complejas transiciones democráticas impulsadas por la voluntad popular. Túnez, Egipto y Libia son los mejores ejemplos. Hacia esos países y sus pueblos, nuestra admiración y respeto.

Hoy, sin embargo, lo que más retumba en esta sala son los gritos desesperados de las mujeres y niños de Siria. Hacia ellos, nuestra solidaridad.

Nos angustia, a la vez, la furia desatada por la manipulación de la intolerancia y del extremismo. Nos inquietan el resurgimiento de conflictos territoriales, la retórica guerrillera

de algunos Estados y la insensibilidad de los regímenes autocráticos. Y nos desafían sin tregua la empeñada acción del terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Mientras tanto, las luces de alarma por el deterioro ambiental son cada vez más intensas.

Estos desafíos nos alertan sobre varios riesgos, pero también nos reiteran la trascendental importancia de nuestra Organización y del sistema multilateral.

Señor Presidente,

La solución pacífica de los conflictos es un imperativo para la convivencia entre personas, pueblos y países. Para Costa Rica es, también, una práctica de vida cotidiana y un objetivo central de su política exterior. Se asienta en nuestro respeto por la diversidad, nuestro apego a la tolerancia y nuestro compromiso con la legalidad.

Para evitar los conflictos, o despojarlos de su carga de violencia, es necesario impulsar la diplomacia preventiva y la mediación. Sus mejores resultados ocurren cuando generan cuerdos y decisiones jurídicamente vinculantes, en el marco del Estado de Derecho.

Existe, por tanto, un claro vínculo entre la idea-fuerza propuesta por el Presidente Jeremić para este período de sesiones, y el compromiso adquirido por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros con el Estado de Derecho.

Por creer en la mediación, Costa Rica forma parte del grupo de países que la impulsa en el seno de las Naciones Unidas. Gracias a la iniciativa del grupo, coauspiciada con entusiasmo por muchos otros Estados, en julio de 2011 la Asamblea adoptó, por consenso, su primera resolución destinada a fortalecer la función de mediación y, hace pocos días, le dio su aval a un texto de seguimiento.

A Costa Rica, además, le enorgullece haber impulsado uno de los procesos de mediación más exitosos en la historia de nuestro hemisferio. A mediados de la década de los años 80, varios conflictos armados desangraban a países hermanos de Centroamérica. Parecían no tener salida. Sin embargo, gracias al tenaz liderazgo del ex Presidente costarricense Oscar Arias, el 7 de agosto de 1987 los mandatarios de la región firmaron en Guatemala los acuerdos de paz de Centroamérica. Tal liderazgo le valió a nuestro compatriota el Premio Nobel de la Paz.

El éxito de esos acuerdos se asentó, esencialmente, en un doble compromiso de las partes: cesar las hostilidades, pero, también, atender sus causas. Gracias a este abordaje integral, a la visión de los cinco presidentes del istmo y al eficaz acompañamiento internacional,

Centroamérica silenció las armas y activó la paz. Fue una paz asentada en la democracia y en el compromiso con el desarrollo y la justicia.

Por desgracia, hoy la región enfrenta otro desafío de proporciones similares. Me refiero al embate del narcotráfico y de la delincuencia internacional organizada. Somos una ruta de paso para las drogas entre los centros productores del sur y el gran centro de consumo del norte. Esta condición nos ha convertido en víctimas de un problema sobre el cual nuestro control es mínimo, y nuestros recursos, aún menores.

Los centroamericanos hemos acordado estrategias regionales para actuar conjuntamente en prevención, interdicción y represión. Pero nuestra capacidad de acción es limitada y ha impedido una rápida implementación.

A pesar de ello, Costa Rica ha rechazado la peligrosa noción de "guerra" para enfrentar estos flagelos. En su lugar, trabajamos por ampliar las oportunidades para los jóvenes, impulsar acciones preventivas, mejorar la capacidad policial, fortalecer la eficacia del Poder Judicial y asistir a los adictos.

Dichosamente, estamos obteniendo resultados en seguridad ciudadana. Por ejemplo, nuestro índice de homicidios, el más bajo de Centroamérica, se redujo de 11,7 por cada cien mil habitantes en mayo 2011 a 9 en mayo de este año, y las denuncias por delitos generales bajaron un 12% de 2010 a 2011. Pero la arremetida de los carteles es tan grande, la lógica del mercado de drogas tan funesta, y las estrategias globales para controlarlo tan desarticuladas e insuficientes, que los pronósticos resultan negativos.

Por esto, Costa Rica considera necesaria una vinculación más activa de las Naciones Unidas con el diseño e implementación de estrategias regionales equilibradas frente al narcotráfico. Es necesario, además, que los narcotraficantes comiencen a ser vistos como una verdadera amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente:

Costa Rica es un país pequeño, democrático, desarmado y civilista. El sistema multilateral y el derecho internacional son nuestros únicos instrumentos de defensa. Por esta razón, desde 1973 reconocemos la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia.

A finales de 2010 acudimos a ella, luego de que el Gobierno de Nicaragua desplegara ilegalmente fuerzas militares y personal civil en una parte de nuestro territorio. En marzo del siguiente año, la Corte dictó una serie de medidas provisionales. Entre ellas, ordenó a Nicaragua despejar la zona en disputa, y otorgó a Costa Rica su custodia ambiental. Sin embargo, el Gobierno de Nicaragua ha burlado la orden y sigue enviando personal a ese territorio. Lo ha hecho en claro desafío a la Corte, en menoscabo de nuestras relaciones bilaterales, y en violación del párrafo 31 de la Declaración Final sobre Estado de Derecho que fue adoptada hace una semana por esta Asamblea.

Quisiéramos que este caso no enturbiara los nexos entre ambos Estados; menos aún, nuestros profundos lazos humanos. Pero Nicaragua aún incumple la más importante de las medidas provisionales de la Corte. Lo lamentamos, lo censuramos y lo denunciaremos nuevamente en esta sala.

Señor Presidente:

A pesar de su adhesión manifiesta al Estado de Derecho y su compromiso manifiesto con la mediación, la comunidad internacional ha sido incapaz de adoptar un instrumento clave para evitar los conflictos o, al menos, limitar su fuerza destructiva.

A finales del julio pasado, la posibilidad de acordar un Tratado sobre el Comercio de Armas universal, robusto y vinculante no alcanzó consenso. Fue un momento sombrío para la paz

y la dignidad humana. Costa Rica, uno de los coautores de esta iniciativa, no cejará en sus esfuerzos por impulsar el tipo de instrumento que las millones de víctimas de las armas convencionales nos exigen desde el silencio de sus tumbas.

El Estado de Derecho debe ser, también, base de la gobernanza global. Y si en algún ámbito esta gobernanza debe ser vigorosa, es en el ambiental.

La Conferencia Río+20 constituyó un importante avance en tal sentido. Pero las mayores tareas y compromisos aún están pendientes. Mientras, la temperatura global sigue en ascenso; las sequías e inundaciones cobran vidas, destruyen infraestructura y desplazan poblaciones. El riesgo ambiental está a punto de adquirir dimensiones exponenciales. No podemos esperar más para actuar.

Costa Rica adoptó la sostenibilidad como modelo de desarrollo hace varios años, y ha asumido sus responsabilidades nacionales. Hemos aumentado nuestra cobertura boscosa; generamos el 90 por ciento de nuestra energía mediante fuentes renovables; más del 25 por ciento de nuestro territorio son parques nacionales, y nos hemos impuesto la meta de convertirnos en un país carbono neutral en el 2021.

Pero estas y muchas otras iniciativas de los pequeños países servirán de poco sin el compromiso de los mayores emisores de carbono y sin la cooperación internacional para la mitigación y adaptación en las naciones más vulnerables.

El diseño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible post 2015 nos abre una excelente oportunidad para avanzar. Confiamos en que su definición responda a un proceso multisectorial y participativo, que incluya elementos de Estado de Derecho y buena gobernanza.

La vulnerabilidad climática, social y económica de muchos países de ingreso medio, como Costa Rica, es una de las razones por las cuales no debemos quedar al margen de la cooperación internacional.

Los países de ingreso medio aún necesitamos cooperación internacional para consolidar nuestros avances en desarrollo económico y humano. No olvidemos que nuestros logros se deben, en parte, al buen uso de esa cooperación. Eliminarla porque ha sido bien empleada sería un funesto contrasentido.

Por esto, Costa Rica, juntos a otros países de ingreso medio, seguirá contribuyendo activamente a mejorar la metodología para guiar los procesos de "graduación" en el marco del PNUD. Como ya hemos afirmado, es necesario considerar entre los referentes de esos procesos no solo el ingreso, sino otros indicadores que reflejen la integralidad de nuestros desafíos y faciliten esquemas de cooperación más solidarios con nuestros esfuerzos de desarrollo.

Señor Presidente:

El principal liderazgo de la gobernanza global corresponde a las Naciones Unidas, sobre la base del derecho internacional. Solo la acción multilateral legítima podrá impulsar y proteger los principales bienes públicos globales.

No podemos desconocer los desafíos externos al liderazgo de la Organización. Pero más importante es reconocer la necesidad interna de comprometernos con hacerla más vigorosa, eficaz, eficiente, inclusiva y representativa.

Los estados miembros debemos comprender que la mejor forma de impulsar nuestros intereses nacionales desde las Naciones Unidas, es reformarla para mejorar su desempeño. Costa Rica se identifica con el concepto de una Secretaría global, enunciado por el Secretario General, y está lista a dar su aporte constructivo para convertirla en realidad.

Estamos comprometidos, además, con la reforma integral del Consejo de Seguridad, y convencidos de que mejorar sus métodos de trabajo debe ser un proceso constante.

Señor Presidente:

Hoy deseo renovar nuestro compromiso con el conjunto de los derechos humanos. Desde que nos integramos al Consejo de Derechos Humanos hemos desplegado una intensa y constructiva actividad en su seno. Los hechos lo demuestran. Entre ellos destaco la Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos, que impulsamos en el Consejo junto a otros socios y que adoptó esta Asamblea General en su pasado período de sesiones.

Por ser respetuosos de la tolerancia, consideramos inaceptable el insulto a cualquier convicción, práctica o símbolo religioso. Pero la manera de evitar o reaccionar a esos insultos no es coartando la libertad de expresión. La vía correcta es la discusión abierta, el diálogo, la educación, el respeto a los otros y, sobre todo, a la vida humana.

Por esto, reprobamos la violencia como respuesta ante los mensajes considerados ofensivos, sobre todo cuando va acompañada de la violación a los recintos diplomáticos y a la integridad de sus ocupantes. Condenamos enfáticamente el asesinato del Embajador estadounidense en Libia, Christopher Stevens, y miembros de su personal.

Costa Rica también está comprometida con la seguridad humana, y forma parte de la Red de países que la impulsa en el seno de la Organización. Celebramos la reciente resolución que perfiló con detalle un entendimiento común sobre el concepto.

Destacamos, además, el valor de la Responsabilidad de Proteger como un principio operativo clave de la comunidad internacional. Sus tres pilares constituyen un sistema de partes relacionadas dinámicamente. Como aporte a su dimensión preventiva, promovemos, junto a Australia, Dinamarca y Ghana, una red de puntos locales nacionales, a la que invitamos a todos los Estados Miembros.

La lucha en pro de la dignidad humana pasa también por el combate a la impunidad. De aquí nuestra profunda adhesión a la Corte Penal Internacional, uno de los logros más relevantes del sistema multilateral desde la creación de las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

Los desgarramientos del mundo demandan atención y generan angustia. Pero, junto a ellos, la esperanza también florece.

¿Cuál mejor ejemplo que el espíritu irradiado desde Londres por los atletas olímpicos y paraolímpicos, que compitieron con reglas claras, juego limpio, respeto mutuo y sentido de logro?

Si los conflictos de nuestro mundo se refirieran a la analogía de esa experiencia, el curso de la humanidad podría ser distinto.

Quizá este cambio fundamental no sea posible. Pero, al menos, debemos seguir trabajando por un mundo más justo, pacífico, libre, sostenible, respetuoso de la dignidad humana y la legalidad. Costa Rica reitera su profundo compromiso con esta tarea.

Muchas gracias.

CUBA

Bruno Rodríguez Parrilla, *Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba*

Señor Presidente:

Nunca antes, América Latina y el Caribe se habían expresado con tanta fuerza y unidad como en la llamada "Cumbre de las Américas", que excluyó nuevamente a Cuba por imposición del gobierno de los Estados Unidos, celebrada en abril, en Cartagena de Indias.

La soberanía argentina de las Malvinas, que nuestro país apoya fervientemente, y el cese del bloqueo a Cuba

fueron los ejes de un pronunciamiento que demostró que la Patria Americana de Bolívar, "Nuestra América" de Martí, ha entrado en una nueva época, en el siglo de su definitiva independencia.

Meses antes, precisamente en Caracas, había ocurrido la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). "Ningún otro hecho institucional de nuestro hemisferio durante el último siglo refleja similar trascendencia", escribió al respecto el líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz.

Sabemos que la CELAC aún deberá ser construida en los hechos para que nuestros pueblos puedan "andar en cuadro apretado como la plata en las raíces de los Andes", pero definitivamente, América Latina y el Caribe han cambiado y se propone hacer una contribución mayor al "equilibrio del mundo".

Sin embargo, no podrían subestimarse las amenazas, los peligros ni los obstáculos.

La política de Estados Unidos hacia nuestra región, con gobiernos demócratas o republicanos es, en esencia, la misma. Las promesas del 2009 que hizo el actual Presidente no se cumplieron. La voracidad por nuestras riquezas, la imposición de modelos, cultura, pensamiento y la injerencia en nuestros asuntos no cesan.

Aunque se hable del "poder inteligente" y se utilicen nuevas y fabulosas tecnologías, prevalecen el enfoque de seguridad y el despliegue militar, en vez de una relación democrática y de beneficio mutuo entre Estados soberanos e iguales.

En circunstancias de crisis económica global, agotamiento de recursos y nuevo reparto del mundo, la OTAN continúa percibiendo a nuestra región como periferia euro-atlántica, donde se puede intervenir para asegurar intereses, incluso ilegítimos.



Las inminentes elecciones en la hermana República Bolivariana de Venezuela serán decisivas para el destino común de la región. Al pueblo venezolano y a su líder, el Presidente Chávez, expresamos toda nuestra solidaridad ante los intentos de desestabilización que se avizoran.

Los poderes que gobiernan en los Estados Unidos cometerían un gravísimo error, de consecuencias impredecibles, si alentarán revertir por la fuerza las conquistas sociales de nuestros pueblos.

Con discreción y modestia, Cuba siempre ha contribuido a la paz en Colombia, dio todo su apoyo a las conversaciones exploratorias confidenciales realizadas a lo largo del año en La Habana y así lo hará como Garante y Sede del proceso de diálogo entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia que se avecina.

"Nuestra América" permanecerá mutilada mientras Puerto Rico, nación latinoamericana y caribeña, no sea independiente, causa que tiene nuestro mayor apoyo.

Señor Presidente:

No se parece el mundo de hoy a aquel que auguraban los redactores de la Carta de las Naciones Unidas, sobre las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, cuando resolvían preservar a nuestras generaciones del flagelo de la guerra, proteger los derechos fundamentales del ser humano y la igualdad entre naciones grandes y pequeñas; fomentar la justicia, la dignidad y el progreso social.

Ahora se promueve, sin disimulo, el derrocamiento de gobiernos mediante el uso de la fuerza y la violencia, se impone el "cambio de régimen" desde Washington y otras capitales de la OTAN, y se libran guerras de conquista por el control de recursos naturales y zonas de importancia estratégica.

El gobierno de los Estados Unidos y algunos de Europa han decidido el derrocamiento del gobierno sirio, para lo cual han armado, financiado y entrenado a los grupos opositores, incluido el uso de mercenarios.

Gracias, fundamentalmente, a la firme oposición de Rusia y China, no ha sido posible manipular al Consejo de Seguridad, para imponer la fórmula intervencionista aplicada en aventuras bélicas recientes.

Cuba reafirma el derecho del pueblo sirio al pleno ejercicio de la autodeterminación y la soberanía, sin injerencia ni intervención extranjera de ningún tipo. Para ello, han de cesar la violencia, las masacres y los actos terroristas que han ocasionado un alto número de pérdidas de vidas inocentes. Tiene que terminar también el trasiego de armas y dinero a los grupos insurgentes y la vergonzosa manipulación mediática de la realidad.

Corresponde a la Asamblea General usar todas sus facultades para promover una solución pacífica a la situación que desgarr a la nación árabe e impedir que se desate una agresión militar extranjera con graves consecuencias para todo el Medio Oriente.

La Asamblea General debe actuar resueltamente en el reconocimiento del Estado palestino, como miembro pleno de la Organización de las Naciones Unidas, con sus fronteras anteriores a 1967 y su capital en Jerusalén Oriental; y ha de hacerlo ya, con o sin el Consejo de Seguridad, con veto estadounidense o sin él, con o sin nuevas negociaciones de paz.

Señor Presidente:

La crisis económica global, que hoy se manifiesta con particular crudeza en Europa, refleja la incapacidad de los gobiernos y las instituciones para resolver un problema que requiere replantearnos los fundamentos del actual sistema de relaciones económicas internacionales que solo sirve para expoliar a los países subdesarrollados.

Las duras consecuencias de la crisis en el mundo desarrollado y de las fallidas políticas hasta ahora adoptadas para intentar detenerla, siguen descargándose sobre los trabajadores, la creciente masa de desempleados, los inmigrantes y los pobres, cuyos movimientos de protesta son brutalmente reprimidos.

Los augurios de una nueva espiral en los precios de los alimentos, como resultado de la sequía que afecta a gran parte de América del Norte, amenaza con hacer todavía más crítica la situación de inseguridad alimentaria mundial.

Avanza también la destrucción del medio ambiente, se acelera la pérdida de la biodiversidad y el equilibrio natural de los ecosistemas, mientras que la agudización de los patrones de producción y consumo irracionales, la marginación de más de la mitad de la población mundial y la ausencia de medidas globales para detener el avance del cambio climático, suponen un riesgo cada vez mayor para la integridad física de naciones enteras, particularmente los pequeños Estados insulares.

Frente a estos colosales retos, cabría preguntarse qué puede justificar que, veinte años después de concluida la llamada "Guerra Fría", el gasto militar se haya casi duplicado para alcanzar la astronómica cifra de 1.74 millones de millones de dólares. Como ha advertido el Presidente Raúl Castro Ruz, ¿contra qué enemigo se usaran esas armas? ¿Servirán para eliminar a las masas de pobres que no soporten más su pobreza o para enfrentar incontenibles migraciones de sobrevivientes?

En estas circunstancias, urge salvar la Organización de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, someterla a profunda reforma para ponerla al servicio de todos los Estados igualmente soberanos y sustraerla de las arbitrariedades y doble rasero de unos pocos países industrializados y poderosos.

Deben hacerse prevalecer con determinación el Derecho Internacional y los Propósitos y Principios de la Carta, restablecer el papel central de la Asamblea General y refundar un Consejo de Seguridad democrático, transparente y verdaderamente representativo.

La Cumbre del Movimiento de Países No Alineados se celebró exitosamente en Teherán y reafirmó sus posiciones en la defensa de la paz, la independencia y la igualdad soberana de los Estados, la justicia, el derecho al desarrollo, la soberanía sobre los recursos naturales, el desarme general y completo, en particular el desarme nuclear; y reafirmó el derecho al uso de la energía nuclear con fines pacíficos. A la Presidencia del Movimiento daremos todo nuestro concurso.

Señor Presidente:

El 31 de julio pasado, el Departamento de Estado de los Estados Unidos incluyó nuevamente a Cuba en su lista unilateral y arbitraria de Estados patrocinadores del terrorismo internacional.

El verdadero propósito de mantener a Cuba en ese listado espurio es fabricar pretextos para endurecer la persecución de nuestras transacciones financieras y justificar la política de bloqueo, que ha provocado invaluable daños humanos y económicos por un millón de millones de dólares, al valor actual del oro.

Los Estados Unidos no tienen la más mínima autoridad moral ni política para enjuiciar a Cuba.

Es conocido que el gobierno norteamericano ha utilizado el terrorismo de Estado como un arma de su política contra Cuba, que ha provocado 3478 muertes y 2099 discapacitados entre nuestros compatriotas, al tiempo que ha cobijado a decenas de terroristas, algunos de los cuales aún hoy viven libremente en ese país, mientras mantiene en prolongado e inhumano encarcelamiento o retiene cruel y arbitrariamente en su territorio a los cinco luchadores antiterroristas cubanos.

Cuba rechaza enérgicamente la utilización de un tema tan sensible como el terrorismo con fines políticos y demanda que el gobierno de los Estados Unidos deje de mentir y ponga fin a este vergonzoso ejercicio, que ofende al pueblo cubano, a la comunidad internacional y desacredita la causa de la lucha contra el terrorismo.

Reiteramos a los Estados Unidos, en vísperas de sus elecciones, nuestra indeclinable vocación de paz y el interés de avanzar hacia la normalización de las relaciones mediante el diálogo, en pie de igualdad y con pleno respeto a nuestra independencia.

Con toda certeza, ocurra lo que ocurra, nuestro pueblo, "con todos y por el bien de todos", persistirá en el camino escogido hasta "conquistar toda la justicia".

Muchas gracias.

ECUADOR

Marco Albuja, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador

Señor Presidente:

Permítame expresarle la felicitación del Gobierno del Ecuador por su elección como Presidente de la Asamblea General, función a la que brindaremos el apoyo necesario a fin de lograr afianzar los cometidos de la agenda internacional, especialmente en lo que se refiere a la revitalización de la Asamblea General.



Estimadas amigas y amigos:

Asistimos a este importantísimo foro con el claro propósito de compartir nuestras ideas y propuestas referidas al sistema internacional que hoy nos rige. Sabemos bien que el Sistema de Naciones Unidas fue concebido a mediados del siglo pasado y que su estructura se sostiene entre otros, en los principios del humanismo, el multilateralismo, la igualdad jurídica de los Estados. Desde entonces, una gran mayoría de países ha luchado por hacerlos cumplir; pero también ha habido países cuyo poder les ha permitido, ilegítimamente, faltar a estos principios y a sus obligaciones dentro del sistema.

El mundo ha cambiado sustancialmente desde que se trazó la hoja de ruta de las Naciones Unidas y es necesario adaptar su funcionamiento a las nuevas demandas de unas relaciones internacionales caracterizadas por el flujo de información y comunicaciones, así como por la interdependencia de sus economías.

Nosotros creemos que es hora de terminar con el uso político ilegítimo de los órganos del Sistema de Naciones Unidas por parte de ciertas potencias, que consiguen presionar política y económicamente, e incluso, intervenir militarmente, en Estados soberanos cuyos gobiernos mantienen discursos críticos al status quo internacional o enfoques ideológicos diferentes a los promovidos por determinadas potencias, o países que diseñan políticas públicas opuestas a los intereses económicos de las grandes empresas transnacionales. Esas presiones constituyen una práctica que deslegitima al sistema y desnaturaliza la institución misma del multilateralismo.

En estos cinco años de Gobierno del Presidente Rafael Correa, el Ecuador ha rescatado la soberanía en la toma de decisiones en su política interna e internacional, creemos en

decisiones a favor de una relación horizontal entre países con los mismos derechos y obligaciones. En estos cinco años el Ecuador le ha apostado a la paz, por ello expresamos nuestra preocupación por las terribles consecuencias para los seres humanos, tras las intervenciones militares realizadas por las potencias y hacemos un llamado frontal al diálogo, al respeto de los derechos humanos y a la autodeterminación de los pueblos en todos los países en conflicto. Basta de imponer visiones geopolíticas por la fuerza, destrozando los derechos humanos. En este punto Ecuador saluda con mucha esperanza y aliento el proceso de diálogo en la hermana República de Colombia, que constituye el paso más valiente que pudo haber dado el Gobierno del país hermano.

Hoy el mundo vive constantes cambios en la distribución del poder. Nuevas potencias regionales han surgido en los últimos 20 años, y han comenzado a jugar un rol decisivo en la política y la seguridad internacional. Rusia, China, India, Brasil, México, Sudáfrica, Argentina, Indonesia, Venezuela y el mundo en desarrollo en general son ahora los motores de la economía mundial. Por lo tanto es un imperativo político que el multilateralismo sea reforzado y promovido, en términos de respeto y de igualdad entre los Estados. Es importante señalar que los países latinoamericanos, comprometidos con el multilateralismo, en respuesta a las acciones unilaterales que minan la estabilidad internacional, han construido instituciones regionales como el ALBA, UNASUR y CELAC, que recuperan el principio de la representatividad universal en la gobernanza global y le dotan de nuevas características para ajustarla a la realidad política y social actual.

Sin embargo, aun cuando estos países y estas organizaciones tratan de conservar viva a la institución del trabajo interestatal, la persistencia de acciones unilaterales e inconsultas por parte de ciertas potencias, ponen en duda la capacidad de lo multilateral, para dar respuestas legítimas y válidas a las necesidades y problemas internacionales.

En ese contexto, el Ecuador cree que el debilitamiento del sistema de toma de decisiones en la organización de las Naciones Unidas conlleva al agotamiento del derecho internacional por ello se hace necesario tener diálogos frontales para la reforma efectiva de nuestra organización. Nosotros creemos que este es el momento de empezar una reforma estructural de Naciones Unidas. Una reforma que democratice, modernice y evite el uso político ilegítimo de sus instancias. El sistema será verdaderamente democrático, como se pregona, cuando todos acepten que cada país vale un voto y que la mayoría decide democrática, libre y soberanamente sin que un grupo mínimo de estados que representan al 2.5% de la membresía de la organización tengan la capacidad de vetar al 97.5 restante.

Por supuesto, debemos recuperar los principios fundacionales de Naciones Unidas: la igualdad jurídica de los Estados, la justicia social internacional, el irrestricto respeto del Derecho Internacional; la protección y defensa de todos los derechos humanos; la cooperación y la promoción de los intereses mutuos de las naciones; el respeto de la soberanía de los Estados, la libre autodeterminación de los pueblos, la no intervención en asuntos internos de otros Estados; la erradicación de las guerras de agresión; y, la solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo, sin recurrir ni a las amenazas, peor aún al uso de la fuerza. Pero sobre todo, debemos rescatar el principio de la acción colectiva. Como consecuencia de esto, tenemos que dotarlo de valores como la democracia, la universalidad y la supraestatalidad.

Para el Ecuador, el nuevo multilateralismo, para ser efectivo y eficiente en su labor de mantener la paz y la estabilidad internacional, no debe mantener el poder de veto ni la existencia de un club exclusivo cuyos miembros son un grupo reducido de países que deciden el futuro del sistema y otras medidas que afectan al resto. Este sistema requiere que todos los países, al ser iguales unos frente a otros, estén igualmente representados en la toma de decisiones que afecten al sistema internacional. Tampoco debe consentir excepciones en el cumplimiento de la normativa internacional para algunos Estados, sino que debe exigir el irrestricto apego al Derecho Internacional y la sujeción completa a una autoridad judicial internacional, como la única forma de promover la convivencia pacífica entre las naciones.

Estimadas amigas y amigos:

El Ecuador promueve la reforma profunda del Sistema de las Naciones Unidas y la democratización de las instancias decisorias internacionales. Propugnamos una reforma integral del Consejo de Seguridad, que comprende una decisión sobre la categoría de miembros, la cuestión del veto, representación regional, tamaño de un Consejo de Seguridad ampliado y métodos de trabajo; y la relación entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, es decir, un cambio integral en su composición y en su funcionamiento. La idea es volverlo representativo, democrático y eficaz, de manera que le facilite a la comunidad internacional contar con un apropiado sistema de seguridad colectiva. Creemos que debemos trabajar esta propuesta, analizarla, discutirla y decidir conjuntamente.

Nuestro país, señoras y señores, apuesta también por una revitalización profunda de la Asamblea General. Propendemos a que su rol, como principal depositaria de la soberanía global, sea plenamente reconocido dentro del Sistema de Naciones Unidas, pues es exclusivamente ahí donde se encuentran representados todos sus miembros. Por lo tanto, la Asamblea General debe tener la capacidad de discutir y tomar decisiones determinantes sobre todas las cuestiones trascendentales de la agenda internacional, incluidas la paz y la seguridad internacionales.

Un ejemplo del desequilibrio y de la falta de democracia que tiene el sistema actual de Naciones Unidas y que justamente refleja la necesidad imperativa de su reforma, es la imposición de la voluntad y de la visión política de una potencia económica y militar sobre la decisión de 186 países, que continua con el abominable bloqueo sobre la hermana República de Cuba. Asimismo no es posible que Estados Unidos siga incluyendo a Cuba, en su espuria lista de países que patrocinan el terrorismo, nuevamente por la visión ideológica de un Estado que no se resigna a que la isla haya sobrevivido a su forzado aislamiento. La arbitrariedad ha pesado mucho en este tema. Cuba ha manifestado que su "territorio nunca ha sido utilizado ni se utilizará para organizar, financiar o ejecutar actos terroristas contra ningún país, incluyendo los Estados Unidos". De igual manera, el destacado ex presidente estadounidense, Jimmy Carter, coincide con este pedido, y ha declarado que el papel de La Habana como garante en los diálogos de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el gobierno colombiano, desmantela cualquier argumento acerca de la necesidad de seguir incluyendo a Cuba en esa lista. Ha dicho este ex presidente a quien consideramos amigo de la causa Latinoamericana que: "(...) "se podría dar un diálogo más

sincero entre los dos países si Estados Unidos sacara a Cuba de su lista de países promotores del terrorismo”. Criterio que compartimos y apoyamos.

Consecuente con el reconocimiento del Ecuador al Estado palestino, dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, mi país respalda la incorporación de Palestina como miembro pleno de esta Organización.

Del mismo modo, el Ecuador reitera su apoyo a los derechos históricos de la República Argentina en relación con las Islas Malvinas. La particular y anacrónica situación al que estas Islas están sometidas, debería dar paso a la reanudación de las negociaciones directas reclamadas por Argentina al Reino Unido, llamado que ha sido repetido en diversas resoluciones de los órganos de las Naciones Unidas.

Para el Ecuador es fundamental la solución pacífica de las controversias, incluyendo a aquellas relativas a fronteras, tema que el Ecuador ha logrado superar con éxito.

El Ecuador ha trabajado también en la vigorización de instituciones fundamentales del derecho internacional, como la inviolabilidad de los locales de las misiones diplomáticas, contenida en la Convención de Viena de 1961. Quiero recordar a los presentes que el Gobierno del Ecuador tuvo hace unas semanas un inesperado enfrentamiento diplomático con el Gobierno de Reino Unido precisamente por este tema. En respuesta, Ecuador abogó para que en diferentes foros multilaterales se promulguen resoluciones reafirmando este principio del Derecho internacional. Debemos decir, con profunda gratitud, que el Ecuador recibió el decidido apoyo de los gobiernos que forman parte de UNASUR, ALBA y OEA, y de otros gobiernos como el de Rusia, en la condena de cualquier intento de irrupción y violación de las legaciones diplomáticas. Y en este mismo sentido, el Gobierno del Ecuador condenó los terribles hechos acaecidos el pasado 11 de septiembre, cuando las misiones diplomáticas y consulares de Estados Unidos en El Cairo y Bengasi fueron violentadas por grupos armados, con un trágico costo de vidas, incluida la del Embajador estadounidense en Libia, Christopher Stevens. El Ecuador se solidariza con el pueblo estadounidense y se reafirma en su repudio a estos hechos violentos en contra de las delegaciones de Estados Unidos en Libia y Egipto y, una vez más, se manifiesta a favor del respeto a la inviolabilidad de los locales de las misiones diplomáticas.

Estimadas amigas, amigos:

Mi país, ve como fundamental que las organizaciones internacionales apoyen y promuevan el respeto y el desarrollo de todos los derechos humanos, ese debe ser su fin último, no debe ser únicamente el tema políticamente correcto para hacer atractivo un discurso o la justificación para aplicar una visión geopolítica a realidades culturales distintas, los DDHH es un principio que se vive día a día, que se desarrolla y se defiende a cada instante. Es un principio con el que está incluido todo el género humano, sin excepción, sin discriminación, sin categorías y sin priorizaciones. Es un principio que no admite reservas, ni doble estándar; o se defiende en su totalidad y se somete a él o se lo rechaza, pero un cumplimiento condicionado y parcializado no es admisible. Desde luego estamos hablando del desarrollo progresivo de los instrumentos internacionales y nacionales que regulan los DDHH y de las instancias judiciales internacionales que juzgan y vigilan su cumplimiento.

Escribir en un papel que todos las mujeres y hombres del mundo somos iguales sin aplicarlo en la realidad, es poco menos que una hipocresía, los derechos humanos todos en su conjunto, se resumen en el Derecho a la Vida, esa es la cúspide, la pregunta es cuantos miles de seres humanos deben seguir siendo sacrificados únicamente en nombre del principio abstracto sin entender y sin sentir realmente el concepto. Hasta cuando la humanidad se preguntará por ejemplo si la defensa de la democracia en su versión occidental, o de la acumulación del capital transnacional o de la expansión del delito organizado, constituyen justificación suficiente para sacrificar decenas de miles de vidas humanas o para destruir el planeta.

Para garantizar los derechos del ser humano, profundizar su desarrollo social y económico y lograr la armonía con la naturaleza con absoluta responsabilidad generacional, desde la expedición de la nueva Constitución ecuatoriana, en el 2008, nuestro país ha cambiado algunas políticas tradicionales. Entendimos que es necesario superar el concepto arcaico de que el Estado de Derecho, está formado por normas escritas en piedra que fueron aprobadas en algún momento de la historia, pero que hoy han quedado obsoletas e inaplicables, el derecho no puede ser abstracto pues es en esencia un ente vivo que justamente para dar seguridad a los seres humanos no puede estar divorciado de su realidad. Por eso propugnamos también que las normas que hacen parte de la convivencia jurídica internacional deben ser discutidas y actualizadas porque su aplicación forzada, causa caos y debilita el estado de derecho internacional. Con esta perspectiva nuestra Constitución nos manda vivir en un Estado Constitucional de Derechos y Garantías, cuyo objetivo fundamental es el SUMAK KAWSAY de las personas y de la naturaleza, este vivir bien o saber vivir a plenitud, no admite discriminación alguna, se fundamenta en la dignidad, la solidaridad, la igualdad y la complementariedad de las personas, culturas, nacionalidades, pueblos, grupos Sociales y de los países en general.

Este compromiso profundo con el ser humano, nos obliga a impulsar la tolerancia, el respeto y el apoyo frontal a todas las personas, en especial a las personas que sufren alguna discapacidad, materia en la cual el Ecuador es reconocido mundialmente porque en estos 5 años ha obtenido los más altos índices de eficiencia en los programas de apoyo y de reincorporación de las hermanas y hermanos con discapacidad, a las actividades diarias. La fortaleza de nuestro Vicepresidente, Lenin Moreno, en su lucha frontal contra la discriminación, que sufren las personas con discapacidad, ha permitido su reconocimiento mundial y la réplica de los programas impulsados por él, lo que ha inspirado su nominación al premio Nóbel de la Paz.

Al estar el ser humano en el centro del programa de Gobierno de la Revolución Ciudadana hemos apoyado decididamente a las personas que sufren persecución por sus ideas políticas, su opción sexual, sus creencias religiosas o que tienen un temor fundado sobre su integridad en sus países de origen. En este aspecto debo decir con claridad que mi país tiene el más alto número de refugiados en América Latina y uno de los mayores en el hemisferio occidental -cerca de sesenta mil personas- en situación de refugio y aproximadamente quinientos mil migrantes económicos, acción que ha merecido el reconocimiento y agradecimiento de los órganos de Naciones Unidas, pues las ciudadanas y ciudadanos en situación de refugio y asilo, están incorporados a la sociedad ecuatoriana y tienen la protección política y social y el subsidio económico total del Estado ecuatoriano.

Los grupos sociales que tradicionalmente eran discriminados en el Ecuador por razones étnicas o culturales han visto una mejora sustancial en su situación, como lo demuestra los índices de educación, salud, vivienda, pero sobre todo el presidente Rafael Correa se ha empeñado en que la opción por los más pobres, sea el principal objetivo de las políticas estatales. La incorporación de estos grupos sociales a la vida activa del país se ha producido con el respeto total de su cultura ancestral de sus usos y costumbres, de sus creencias y de su visión política.

Por otra parte somos uno de los países que más ha fortalecido las reivindicaciones de género; el desarrollo de los derechos de las mujeres y la aplicación de medidas de acción afirmativa, constituyen políticas públicas transversales a todos los actos del Gobierno.

Sin embargo, estos cambios exitosos han motivado la reacción de sectores de poder tradicional tanto en el interior del Ecuador, como en el ámbito internacional. Justamente el día de ayer nuestro país conmemoró 2 años de un intento de golpe de Estado y de magnicidio, sin embargo las cosas han cambiado, el empoderamiento de la ciudadanía que se identifica plenamente con el Gobierno hizo posible no solamente superar esa grave crisis sino una campaña mediática internacional de críticas y desinformación sobre las actividades y los logros de nuestro país.

Por otra parte, quiero destacar en este foro, que el Ecuador es el primer país en el mundo, que en su Constitución reconoce los derechos de la naturaleza, con lo cual ésta deja de ser un objeto para ser un sujeto, por eso la Constitución del Ecuador señala que la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Al reconocer estos derechos, cerramos el círculo de la relación integral y complementaria con los derechos de los seres humanos. La norma Constitucional ecuatoriana constituye un gran avance en materia jurídica y en materia ambiental, superando la visión antropocéntrica del derecho que prevalece en el mundo, y que se limita a considerar la protección del medio ambiente como un derecho únicamente de las personas y por ello aspiramos iniciar en este foro una discusión hacia una Declaración Universal sobre los Derechos de la Naturaleza.

La Constitución ecuatoriana determina que la Naturaleza tiene derecho a su restauración, independientemente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. Con estas consideraciones, Ecuador implementa medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales, y declara que los servicios ambientales no son susceptibles de apropiación.

En materia ambiental, el Ecuador es uno de los principales promotores -a nivel internacional- de políticas de sustentabilidad ambiental, pues hemos planteado nuevas iniciativas en la lucha contra el cambio climático como el mecanismo ENE (Emisiones Netas Evitadas), que ha hecho que la iniciativa Yasuní ITT sea una decisión innovadora y soberana. Nos hemos planteado proteger la integridad de los recursos naturales y la cultura de varias etnias asentadas en la región amazónica, así como la responsabilidad de reducir emisiones en la atmósfera, al que consideramos como un bien público global.

En ese contexto, el Ecuador ha abanderado el debate regional para un modelo de desarrollo endógeno y sostenible. A la par, nuestro país, junto al bloque regional de la ALBA, ha protagonizado un papel crítico dentro de la Convención sobre Cambio Climático de la ONU, y ha observado la poca voluntad política para sujetarse a compromisos jurídicamente vinculantes para la reducción de emisiones en la atmósfera. El Ecuador a nivel internacional se ha propuesto alcanzar un modelo alternativo de desarrollo participativo, una nueva arquitectura internacional para alcanzar el desarrollo sostenible.

Estimadas amigas y amigos:

En materia de promoción de los derechos humanos y de la libertad de expresión, el Gobierno del Ecuador, fiel a su tradición de proteger a quienes buscan amparo en su territorio o en los locales de sus misiones diplomáticas, por ser víctimas de persecución política, ha concedido asilo diplomático al ciudadano australiano Julian Assange, respondiendo a la solicitud presentada por él al señor Presidente de la República; y a la exhaustiva valoración jurídica realizada.

Lo anterior ha sido una oportunidad única para que la comunidad mundial debata la figura del asilo en el contexto actual y observe las repercusiones políticas, jurídicas y humanas de su aplicación en el marco del más estricto respeto al derecho internacional. El Ecuador se siente orgulloso de haber tomado una decisión soberana respecto de una figura jurídica que protege a los seres humanos en cualquier lugar del mundo.

Señoras y señores:

Nuestro país promueve la reforma al sistema multilateral de Sistema de Naciones Unidas con el ejemplo y no solamente desde el discurso. A nivel nacional llevamos una reforma institucional nunca antes experimentada. Y los resultados han sido sumamente satisfactorios, con niveles de crecimiento y de reducción de la pobreza, sobresalientes.

Queremos mencionar algunos datos para tener una idea clara de nuestros logros:

- La pobreza por ingreso ha bajado en el periodo del gobierno de la Revolución Ciudadana de 36.7 % a 25.3 %, es decir una reducción de más de once puntos porcentuales. Y la Extrema Pobreza por Ingreso, es decir la indigencia o miseria, se ha reducido del 16.5 % al 9.4 %.
- El coeficiente de Gini lo hemos reducido de 0.55 a 0.47.
- Por primera vez en nuestra historia republicana, en más de dos siglos, los índices de pobreza extrema en Ecuador son inferiores al 10 % de la población.
- En educación antes se invertían 858 millones de dólares anuales, ahora se invierten 5.1 veces más: 4.366 millones de dólares.
- El pago de la deuda externa no sobrepasa del 4.2 % del PIB, mientras que para inversión social llegamos al 11% del PIB.

Amigos y amigas; todos los organismos internacionales que han revisado nuestras cifras macroeconómicas y sociales están de acuerdo en el cambio que ha tenido nuestro país para

mejorar drásticamente la situación de sus ciudadanos, no nos hemos quedado en el discurso, ese es el éxito de nuestro país, la aplicación de medidas prácticas que se encuentran dentro de un plan nacional de desarrollo y que son controladas y verificadas por el mismo Presidente de la República, está transformando el país en muy poco tiempo sin el costo social tradicional de las recetas de los organismos financieros multilaterales; por el contrario aplicamos un marco participativo y profundamente solidario. No nos hemos olvidado de la inversión extranjera directa, la cual estamos convencidos, es de vital importancia para nuestro modelo de desarrollo, cuando es complementaria a la nacional y se encuentra en los parámetros de nuestro plan nacional de desarrollo. En este punto debo mencionar con orgullo que la Constitución de la República del Ecuador es la primera en el mundo que define a la seguridad jurídica como un derecho humano cuyo respeto y aplicación directa puede ser tutelado ante las autoridades judiciales, administrativas o constitucionales.

Sin embargo, estimadas amigas y amigos, ni el progreso del Ecuador ni el de ningún país está asegurado si el sistema internacional, por indiferencia nuestra y por intereses ajenos al bienestar global, permite una nueva fase anárquica, en la que predominen acciones unilaterales y confrontaciones geopolíticas. Por ello, hemos querido aprovechar la ocasión para referimos a la necesidad de recuperar y revitalizar el multilateralismo, de reforzar los regímenes internacionales y de fortalecer el Derecho Internacional para asegurar la paz, la estabilidad internacional y un medio ambiente sano, todos estos aspectos necesarios para el continuo desarrollo y prosperidad de las naciones.

Queremos exhortar a la comunidad internacional, a los representantes de todos los países del mundo, a que demostremos determinación, valor y decisión política para avanzar en la construcción de un nuevo orden internacional, más justo, más abierto, más participativo y más democrático.

Muchas gracias.

EL SALVADOR

Mauricio Funes, *Presidente de la República de El Salvador*

Señoras y Señores:

Buenas tardes,

Envío un cordial saludo a las autoridades de la Organización de Naciones Unidas y a todos los jefes y representantes de Estado que nos acompañan.

Esta Asamblea, que en esta ocasión trata el tema de la resolución de conflictos por la vía pacífica, nos brinda una oportunidad para

reflexionar sobre el curso de la historia de nuestros países y de la Humanidad y pone en vidriera problemáticas que interesan resolver a los pueblos del planeta.

La solución pacífica de los conflictos es un punto esencial del fortalecimiento de las instituciones de la democracia y el estado de derecho, en un mundo que aún no termina de consolidar la paz.

Por diversas razones que no vienen al caso, asistimos a violaciones al principio de no intervención -a través de diferentes mecanismos, que no son solamente militares-, a violaciones a las cartas magnas de los países y de los propios tratados internacionales y a diversas manifestaciones de intolerancia y xenofobia y otras actitudes que crean violencia y favorecen los enfrentamientos.

Aunque parezca mentira, aún persisten fuerzas políticas, líderes, intelectuales y medios de comunicación que siguen mirando la realidad mundial con ojos de la guerra fría, como si en el último medio siglo no se hubieran producido fuertes cambios del mapa político internacional.

Esas posturas del pasado entorpecen la marcha de los pueblos y las naciones hacia el fortalecimiento y ampliación de sus fronteras democráticas.

El Salvador, mi país, es un claro ejemplo de estas contradicciones que menciono, entre un proceso de afianzamiento del Estado de Derecho y la persistencia de fuerzas conservadoras que aún azuzan el fantasma del comunismo.

Traigo esta reflexión a este foro porque pienso que la democracia joven de El Salvador es un buen ejemplo de la resolución de conflictos por la vía del diálogo y es también un buen ejemplo de la existencia de estructuras aferradas al atraso, al privilegio y a la mirada maniquea propia, insisto, de la guerra fría.



Como ustedes saben, El Salvador sufrió un largo conflicto armado que duró 12 años y dejó 80 mil muertos.

La salida de ese conflicto ha sido un ejemplo de la eficacia del diálogo y la negociación para mi país y para el mundo entero.

Dimos un gran paso como nación cuando hace 20 años, se logró la firma de los Acuerdos de Paz, suscriptos en Chapultepec, el 16 de enero de 1992, que puso fin definitivo al conflicto armado.

La propia ONU, actuó como instancia mediadora. El entonces secretario general, Javier Pérez del Cuellar, tras consultar al Consejo de Seguridad, designó al diplomático peruano Álvaro de Soto como mediador.

Si me permiten, quiero aquí rendir homenaje a la labor de Álvaro de Soto, porque es un ejemplo de que aún los más difíciles conflictos pueden resolverse por la vía del diálogo y, en ese sentido, 61 ha sido un verdadero constructor de la paz.

Podríamos decir que a partir de 1992 los salvadoreños iniciamos un nuevo proceso que fue lentamente consolidando su democracia y creando instituciones modernas.

Hace tres años, El Salvador vivió otro hito que significó un paso en el fortalecimiento de la democracia.

Después de 20 años de gobiernos de una misma fuerza política se produjo la alternancia política que llevó al actual gobierno al frente de la administración del Estado.

Eso fue no sólo un cambio de color político sino que también abrió paso a un nuevo movimiento renovador que se ha expresado en diversas cuestiones de enorme trascendencia para el funcionamiento del Estado de Derecho y el afianzamiento de la labor de las instituciones de la democracia.

La permanencia de una sola fuerza política durante dos décadas en el gobierno del país produjo el control absoluto de un pequeño grupo de los órganos del Estado -el ejecutivo, el legislativo y el judicial-, así como de otras instituciones como la Corte de Cuentas, la Procuraduría General de la República, el ministerio Público, etc.

De modo que al darse la alternancia y al quebrarse aquel control absoluto, comenzó a gestarse una verdadera independencia de los poderes.

Y de ese modo comenzaba a abrirse el cauce verdaderamente democrático que el pueblo salvadoreño demandaba.

Estos cambios, lejos de alterar las reglas de juego, garantizaron efectivamente la seguridad jurídica, al eliminar los privilegios que prohijaban antes los gobiernos.

El gobierno, en nombre del Estado, pidió perdón por los crímenes cometidos por agentes estatales durante el conflicto armado y realizó y realiza acciones concretas de reparación moral y material de aquellos que sufrieron atroces actos de barbarie y sus familiares.

Esa era una deuda con el pueblo salvadoreño y la comunidad internacional que no había sido saldada por los gobiernos anteriores.

Ahora bien, hace poco tiempo, el país ha vuelto a vivir una crisis institucional, de dimensiones y características muy diferentes al conflicto armado, pero que puso a prueba la solidez de la democracia salvadoreña. Me refiero al conflicto surgido entre la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa.

Esta crisis no alcanzó, en ningún momento, a significar inestabilidad política, sino que enfrentó a dos Órganos del Estado y en tal sentido constituyó un ejemplo de la independencia entre estos poderes que hoy existe en el país.

Este conflicto, surgido a partir de interpretaciones diversas y enfrentadas de la Constitución de la República, duró casi cinco meses.

Fue una crisis extendida que generó posiciones encontradas al interior del país y la falta de acuerdo entre las partes impulsó a la Asamblea Legislativa a apelar a la resolución por la vía de la Corte Centroamericana de Justicia.

El conflicto y esta decisión de la mayoría parlamentaria provocó fuertes reacciones de los grupos que apoyaban a una u otra parte.

Lastimosamente, también fue aprovechada por grupos externos, entre ellos senadores estadounidenses en campaña, quienes sobredimensionaron el conflicto sin conocerlo a profundidad.

Por ello, ante la falta de un acuerdo para resolver el conflicto, la Presidencia de la República ofreció su mediación y facilitación.

Tras 17 largas jornadas de reuniones con los representantes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, finalmente se alcanzó el acuerdo tan deseado.

Al final, este derivó en la designación de un nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia y la normalización del funcionamiento de la administración de justicia en el país.

He querido compartir con ustedes esta breve reseña de los hechos para poner de relieve que una vez más El Salvador encontró la feliz solución a un conflicto institucional por la vía del diálogo y como fruto de la negociación.

Fue, en suma, un nuevo triunfo de la joven y cada vez más fuerte democracia salvadoreña.

Por supuesto, aún quedan muchos retos, como promover un proceso de reforma constitucional que conduzca a una interpretación inequívoca de la carta magna, para que no repitan conflictos como el vivido recientemente y, además, a una actualización de las instituciones del Estado, a la luz de la experiencia de las dos últimas décadas.

Señoras, Señores:

El Salvador resolvió por sí mismo un conflicto institucional que en otras épocas derivaron en golpes de Estado, en quiebres del orden constitucional, con graves consecuencias humanas, económicas, políticas y sociales para los países que los padecieron.

A través del diálogo encontramos la salida y esto es, precisamente, un buen ejemplo de la temática que nos plantea esta Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Somos conscientes, a la vez, de que el fortalecimiento de los procesos democráticos -que felizmente es el camino sin retorno que transita América latina- debe llevar a cambios profundos en la estructura económica y social de nuestros países, que precisamente deben darse indudablemente en el marco del Estado de Derecho.

Pueblos marginados, excluidos del progreso y de los bienes que usufructúa plenamente tan sólo una parte minoritaria de la Humanidad, es aún una herida abierta que no podemos ni debemos seguir tolerando.

Vivimos de crisis en crisis, cada vez más próximas, cada vez más profundas, que provocan un sistema y modelos basados, esencialmente, en la acumulación de riquezas en una ínfima minoría y deja a grandes mayorías en la pobreza y el atraso.

El fenómeno de las migraciones, que alguna vez tratamos en este foro, es hijo de esta inequidad planetaria y es una imagen errante, efectivamente, de la necesidad que tenemos de cambiar y de cambiar pronto.

América Latina ha dado pasos importantísimos en esa dirección. Estamos dejando atrás un modelo perverso que había empobrecido a los pueblos y que nos había convertido en la región más injusta del planeta. No la más pobre, sino la más injusta.

Hoy somos conscientes de que ningún modelo es exitoso si deja afuera de sus frutos a las grandes mayorías.

Con el pueblo todo. Sin el pueblo nada.

Ese es el camino que hemos comenzado a transitar en nuestra región y que sin duda será difícil, prolongado, lleno de avances y de retrocesos, pero -insisto- es el único que promete éxitos ciertos.

La injusta distribución de bienes y riquezas; la agresión constante al medio ambiente; la falta de control global de los flujos financieros que provocan recurrentes crisis que pagan siempre los pueblos y nunca los responsables; esas son realidades que no inventa ninguna ideología.

Esta problemática no pertenece al terreno de la ideología.

Son eso: realidades que debemos modificar para lograr un ambiente de paz y seguridad en el que se desenvuelvan los cambios nacionales que den a los pueblos un mejor nivel de vida y acceso a los bienes materiales y culturales que produce el progreso de la sociedad mundial.

Señoras, señores:

No quisiera terminar sin antes aludir a un tema que también hemos tratado en este foro y que es motivo de permanente preocupación de la comunidad internacional.

Hablo de la seguridad ciudadana, de la lucha contra el crimen organizado, y contra toda forma de violencia.

El Salvador está hoy en la mira de la región, de los organismos multilaterales y de los países que históricamente mantienen una fuerte relación con mi país.

Se debe al fenómeno que vivimos desde hace algo más de medio año y que ha significado la caída drástica de la violencia y la delincuencia.

El Salvador era el segundo país más violento del continente americano hasta hace pocos meses.

Quince asesinatos promedio por día se cobraba la violencia, el crimen y la disputa entre las organizaciones delictivas.

Este mes de septiembre el promedio es de 3,8 asesinatos diarios.
En menor medida pero también de manera constante y fuerte disminuyen otros delitos.

Desde hace tres años El Salvador lleva adelante una política de Seguridad ciudadana que ha ido dando sus frutos.

Y recientemente un pacto de no agresión entre pandillas rivales, que intermedió la Iglesia Católica y facilitó el gobierno, contribuyó decididamente a este proceso de disminución del crimen y el delito.

Pero déjenme decirles que para que la violencia y el crimen organizado tiendan a desaparecer de nuestros países es preciso modificar las condiciones de existencia de millones de jóvenes sin esperanza y sin oportunidades.

Esas son tareas que nos comprometen a los gobiernos y a las sociedades en cada uno de nuestros países.

Pero hay más.

Como hemos afirmado en otras oportunidades, sin el apoyo franco y decidido de los países consumidores de drogas, sin el compromiso inequívoco de esos grandes mercados, no podremos llevar adelante con éxito nuestra buena batalla.

Centroamérica unida, junto con México y Colombia, hemos acordado políticas conjuntas para dar esta batalla. Necesitamos que nos acompañe y se sume a esta batalla el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos.

Es esencial que así sea,

Señoras, señores:

Los gobiernos tenemos la mayor responsabilidad, pero también las sociedades deben hacer su aporte solidario y comprometerse.

Y tenemos la certeza de que las diferencias que nos separan en el interior de nuestros países sólo se pueden sortear por la vía del diálogo.

Esta es la forma de resolver conflictos y es la forma de trazar la hoja de ruta que nos llevará a alcanzar sociedades más justas y más prósperas: el diálogo, el consenso, el acuerdo.

Agradezco a todos y todas por la atención brindada.
Muchas gracias.

GUATEMALA

Otto Fernando Pérez Molina, *Presidente de la República de Guatemala*

Señor Presidente de la Asamblea General, Vuk Jeremić,

Señor Secretario General
de las Naciones Unidas,
Ban Ki-moon,

Señores y Señoras Jefes
de Estado y de Gobierno,
Señores y Señoras
Delegados,
Amigos, todos.

Quisiera empezar estas
palabras saludando al
señor Vuk Jeremić,
nuestro Presidente de este
67 período de sesiones de
la Asamblea General. Al
mismo tiempo, deseo
expresar mi

reconocimiento al señor Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su liderazgo en el anterior periodo de sesiones.



Me honra representar a Guatemala por primera vez ante este foro máximo de las Naciones Unidas. Guatemala, y mi Gobierno en particular, siempre apoyará cualquier iniciativa que haga valer los nobles propósitos y principios de las Naciones Unidas, resumidos en las palabras: paz, desarrollo y derechos humanos.

Mi país está comprometido con la solución pacífica de las controversias, el tema central de nuestro debate. En ese espíritu acordamos a finales de 2008 suscribir un Acuerdo Especial con nuestro vecino, Belice, que busca resolver un diferendo territorial de viejo curio a través de la Corte Internacional de Justicia. Nuestro Congreso aprobó ese Acuerdo por unanimidad, y el 6 de octubre del 2013 se realizarán consultas populares simultáneas en ambos países para ratificar democráticamente nuestro compromiso de acudir a la Corte Internacional de Justicia.

Por otra parte, los guatemaltecos vivimos un enfrentamiento armado que se prolongó durante 36 años. Yo fui un soldado que participó en dicho enfrentamiento. Porque conozco la guerra, valoro muchísimo el diálogo. Es por ello que en 1996 fui uno de los signatarios de los Acuerdos de Paz en mi país. Esto me motiva, señor Presidente, a reafirmar mi respaldo a su sabia decisión de convocarnos a este periodo de sesiones para discutir la solución pacífica de conflictos.

Señor Presidente:

Mi gobierno se ha fijado tres grandes objetivos para poder avanzar con firmeza y sostenibilidad hacia una Guatemala que disfrute plenamente los beneficios de la paz. En

primer lugar, nos hemos propuesto el Pacto Hambre Cero, iniciativa que busca reducir la desnutrición crónica que afecta a miles del 40 por ciento de nuestros niños menores de 5 años. Dicha reducción será sostenible en el tiempo si logramos un mayor desarrollo rural que permita disminuir permanentemente la pobreza que afecta a las familias que viven en el campo, particularmente las familias indígenas.

En segundo lugar, mi gobierno está impulsando el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz que busca una disminución de la violencia social que afecta a nuestro país. He encontrado un país con altos niveles de violencia y por eso se ha convertido en una prioridad de mi Gobierno hacerlos descender. Pero estamos seguros que podemos lograr avances en esta materia, pues dichos indicadores en tan solo 9 meses ya muestran una reducción notable, al registrarse 13% menos homicidios de los que tuvimos durante el mismo periodo el año pasado. Puedo afirmar por lo tanto que, sin estar satisfechos con los índices alcanzados, estamos avanzando por el camino correcto y cumpliendo con la promesa de tener menos violencia y más seguridad en Guatemala, en un ambiente de pleno respeto a los derechos humanos. En esta labor, trabajamos muy de cerca con nuestros países vecinos, y en especial con nuestros hermanos de Centroamérica.

En tercer lugar, estamos luchando en el frente económico a través del Pacto Fiscal y de Competitividad. La fiscalidad ha sido una de las debilidades de nuestro sistema institucional, y por ello en los primeros días de mi gobierno logramos promover y aprobar en el Congreso una reforma tributaria que incrementará en un 15 por ciento nuestros recursos fiscales, permitiéndonos mantener un ambiente de estabilidad macroeconómica al reducir el déficit fiscal sin tener que disminuir el gasto público. La estabilidad fiscal nos está permitiendo a la vez crear el clima adecuado de negocios que permita estimular inversiones privadas y generar así los empleos formales que demandan nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Señor Presidente:

Lamentablemente nuestros esfuerzos en relación a los tres desafíos planteados (disminuir la desnutrición infantil, reducir la violencia y la inseguridad, y promover el empleo y la fiscalidad) se ven parcialmente vulnerados por el flagelo del narcotráfico. Al menos un 40% de nuestros homicidios se derivan de problemas vinculados con el tráfico de estupefacientes ilícitos, y mi gobierno se ve obligado a destinar escasos recursos fiscales a combatir las bandas transnacionales que se dedican al tráfico de drogas ilícitas, desde los mercados productores del sur hacia los mercados consumidores del norte. Adicionalmente, mi país se ha transformado paulatinamente en un país productor y consumidor de drogas, agravando así una situación que ya era muy difícil.

El esquema actual, emanado de las convenciones internacionales vigentes desde hace 5 décadas, no ha traído los resultados deseados. Los mercados de consumo se expanden en vez de disminuirse; los países productores y el tipo de estupefacientes disponibles se multiplican; y las rutas de comercio y tráfico tienden a diversificarse. El problema de las drogas es cada vez más grande y más complejo. Involucra a más países y a más personas. Ciertamente, se trata de un tema transnacional, y por eso lo traigo a este foro universal de las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

Pensamos que la premisa de nuestra lucha contra las drogas ha mostrado serias falencias, ya que lamentablemente no ha sido posible erradicar el consumo de drogas en el mundo. Creo que es hora de aceptar esta verdad, y de adecuar nuestra lucha contra este flagelo tomando en cuenta nuevas realidades.

El grupo de población más afectado por el consumo de drogas, nuestra juventud, demanda de nosotros respuestas más efectivas. En este sentido, es importante que enfrentemos el problema como lo que es: un problema principalmente de salud pública, más que un problema de justicia penal. Ofrezcamos tratamiento, prevención, protección social, oportunidades económicas y desarrollo para las familias y comunidades involucradas en los mercados de drogas. No llenemos nuestras cárceles y desgastemos nuestros sistemas de justicia en procesar miles de casos de jóvenes que podrían tener un proyecto de vida distinto si enfrentamos el problema de manera diferente. Invito a los países miembros de esta Asamblea General a que juntos busquemos caminos que nos permitan darle un mejor horizonte a nuestra juventud, mejorando sus oportunidades de vida al mismo tiempo que logramos reducir la violencia y la pobreza.

Cincuenta años es suficiente tiempo para poder evaluar con claridad lo que hemos hecho y para comprender por qué no obtenemos los resultados que esperamos. En ese sentido, hago también un llamado a los estados miembros de las Naciones Unidas a que revisemos la normativa internacional que gobierna actualmente nuestra política global con respecto a las drogas. La Convención Única de 1961, y los protocolos adicionales de 1971 y 1988, deben ser evaluados por sus resultados y actualizados de tal manera que nos permitan alcanzar las metas deseadas. Se trata de un desafío serio que debe ser asumido con mucha responsabilidad, y que debería conducirnos a un diálogo multilateral respetuoso y franco, alimentado con evidencia científica sobre cuáles son las mejores estrategias para asegurarnos que nuestros jóvenes son efectivamente protegidos del flagelo de las drogas.

En este orden de ideas, en el pasado mes de abril del presente año, los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio occidental nos reunimos en la Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias. Nuestro anfitrión, el Presidente Santos de Colombia, nos convidó entonces a discutir nuevas rutas para el combate al narcotráfico. El acuerdo al que llegamos los gobernantes americanos fue que debíamos encargar estudios para evaluar nuevas alternativas que discutiremos el próximo año, antes de junio. Este es un paso en la dirección correcta y un proceso que consideramos el mundo entero debe emular.

En el mismo espíritu, mi gobierno desea establecer un grupo internacional de países amigos de la reforma a la política global de drogas, que retina a aquellos gobiernos interesados en promover en los foros multilaterales apropiados una evaluación objetiva y rigurosa de nuestra política actual, así como considerar nuevas alternativas creativas e innovadoras. Debemos buscar esas nuevas rutas con responsabilidad y tenacidad, y con el concurso y la cooperación de todos: países productores, consumidores y de tránsito.

Permítanme subrayar que no se trata de bajar la guardia y abandonar la lucha contra el flagelo de las drogas. Se trata de armarnos mejor y responder con mayor claridad a dicho flagelo, porque nuestros hijos y nietos merecen una respuesta más integral y efectiva de parte de la comunidad internacional.

Finalizo estas ideas reafirmando que Guatemala no faltará a ninguno de los compromisos internacionales firmados y vigentes. No perseguimos una acción unilateral como país que solo traería caos y conflictos en nuestra respuesta global. Esperaremos pacientes a que la comunidad internacional progrese hacia un nuevo consenso antes de cambiar nuestras políticas en Guatemala. Pero igualmente comprometeré mi liderazgo en hacer avanzar una evaluación de la política global de drogas, para que la misma sea más efectiva y se base en una normativa internacional actualizada, acorde con las realidades y desafíos del siglo XXI.

Señor Presidente:

Antes de finalizar, quisiera mencionar muy brevemente tres puntos, que considero relevantes para esta Asamblea General.

Primero: como una muestra de nuestro compromiso con la defensa y la promoción de los derechos humanos en todos sus ámbitos, ofrecí, en mi discurso de investidura el 14 de enero de este año que Guatemala buscaría la ratificación del Estatuto de Roma, para pasar a formar parte de la Corte Penal Internacional. Me satisface informar que el 2 de abril efectuamos el depósito del instrumento de ratificación.

Segundo: en el mismo discurso aludido, indiqué que nuestra prioridad en política exterior sería contribuir a los ideales de democracia, justicia y paz, dentro de un marco de absoluto respeto al derecho internacional. En ese sentido, ofrecí que Guatemala ejercería su función en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con responsabilidad y espíritu constructivo. Pienso que hemos cumplido ese ofrecimiento, y nos complace que en seis días más Guatemala asumirá la presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de octubre.

Tercero: ante los acontecimientos de las últimas semanas, rechazamos todo acto de difamación de religiones. Al mismo tiempo, condenamos la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violación de las sedes diplomáticas. Ambas expresiones de intolerancia nos ofenden a todos.

Para terminar, quiero recordar que el próximo 21 de diciembre estaremos celebrando en Guatemala el inicio de una nueva era según el calendario de la civilización maya. La nueva era, el 13 Baktún, es una invitación para renovar energías físicas y espirituales en un ambiente de paz, cooperación y diálogo. Quedan invitados todos los jefes de estado y de gobierno aquí presentes para acompañarnos a compartir el amanecer de esta nueva era. Los mayas de ayer y hoy, y todos los guatemaltecos y guatemaltecas, los esperamos con los brazos abiertos.

Muchas gracias.

HONDURAS

Porfirio Lobo Sosa, *Presidente de la República de Honduras*

Señor Presidente
Señor Secretario General
Señoras Señores
Delegados

Es como siempre un alto honor participar en esta Asamblea de los pueblos del mundo, que sigue en esa lucha permanente, entre otros, por los Principios Universales proclamados desde 1948.

Es en este momento y en este lugar, que se puede evidenciar que somos

diferentes, y precisamente es en esta Asamblea en que queda plasmada la riqueza de nuestra diversidad. Es acá donde trabajamos constantemente por superar nuestras lógicas diferencias, dar respuesta a nuestros comunes problemas y fortalecer con los resultados acordados a la familia humana.



En este propósito la comunidad internacional debe de ser constante, debemos ser socios y aliados en todo momento, prestos a proporcionar iniciativas, soluciones y reformas que fortalezcan la necesidad de una estrecha cooperación en la responsabilidad común de proteger, no solo el derecho a esta diversidad sino que también el derecho a manifestarla y a vivirla en su plena expresión. Este foro debe contar con la participación de todos, sin hermanas naciones excluidas o aun más no invitadas. Estamos llamados a asegurar un pleno reconocimiento de unos, con los otros, dentro de una completa seguridad para todos.

En Honduras todos los sectores hemos reconocido desde algunos años la necesidad de un proceso de reformas que garanticen el respeto a los derechos individuales.

Nuestra primera acción y de conformidad al derecho interno, fue invitar a los organismos regionales e internacionales, para que vinieran a Honduras, constataran nuestros propósitos y nuestros esfuerzos.

Se instaló la Unidad de Investigación de Delitos contra la Diversidad Sexual LGTTB, dependiente de la Fiscalía de Delitos Comunes del Ministerio Público, la cual se enfoca en la atención de grupos vulnerables y en el incremento del diálogo con sectores de la sociedad civil.

En materia de género, es política del Estado hondureño el plan de igualdad y equidad, herramienta técnica y política para facilitar a las mujeres el camino hacia la plena igualdad y equidad. Mi gobierno ha impulsado la participación de las mujeres en puestos de elección

popular en la campaña electoral para las elecciones del 2013 en un 40% y en la siguiente elección el 2017 en un 50%.

El Congreso Nacional de la República aprobó en abril de este año la Ley Contra la Trata de Personas, la que se convierte en una medida de cumplimiento por parte del Estado de Honduras a importantes recomendaciones que en materia de trata de personas han sido formuladas por órganos internacionales de Derechos Humanos.

Continuamos en nuestra lucha y forma parte esencial de nuestro Plan de Nación, Visión de País ponerle fin a la exclusión de nuestros pueblos indígenas y afrodescendientes, igual que su pleno y legítimo derecho a conservar su cultura, su lengua, sus tradiciones y su cosmovisión. Me acompaña en esta magna asamblea una representación de todos ellos. El año pasado celebramos en Honduras la Primera Cumbre Mundial de Afrodescendientes y el próximo año celebraremos una Cumbre Mundial de los Pueblos Indígenas.

Señor Presidente,

El mundo actual conlleva para nuestros países una serie de nuevas amenazas que no se enmarcan en formas tradicionales y han creado nuevas dinámicas. Me refiero a las actividades de las organizaciones transnacionales del crimen.

Según centros de estudio que siguen el fenómeno de las actividades económicas ilícitas, se estima que éstas han llegado a representar el 10% del Producto Interno Bruto mundial. Esas actividades incluyen el lavado de activos, sobornos, tráfico de drogas, falsificación y piratería comercial y tráfico ilícito de personas y armas.

Esta impresionante masa de recursos económicos contamina peligrosamente nuestras sociedades y gobiernos y se ha constituido, a mi juicio, en una amenaza a la seguridad internacional que debe ser analizada, entendida y combatida por todos los miembros de las Naciones Unidas.

Mi país y nuestros ciudadanos somos víctimas del insaciable apetito por la droga en los países desarrollados y por la codicia de los productores y traficantes que se enriquecen con enormes ganancias manchadas con la sangre de inocentes.

Honduras no es un país consumidor ni productor. Es más, los que trafican nos llegaron del sur y del norte, pero los muertos son hondureños, las madres que sufren son hondureñas; los huérfanos también!

Pero Honduras no ha ignorado este grave problema. A pesar de nuestros limitados recursos económicos estamos enfrentando los desafíos con la decisión necesaria para dar soluciones integrales y simultáneas a esta situación.

Nuestro primer objetivo es defender la soberanía y la integridad del territorio hondureño frente a la agresión de que estamos siendo víctimas. Para ello debemos impedir por todos los medios posibles el ingreso de drogas a nuestro país y ejercer contundentes acciones de interdicción con respecto a aquellas que logren ingresar al territorio nacional. En consecuencia, hemos modernizado el marco regulatorio y estamos reformando nuestras instituciones y nuestro sistema de seguridad.

Y como la violencia y el delito amenazan nuestra juventud hemos comenzado programas de prevención que puedan abrir nuevos horizontes y oportunidades.

Las acciones de reforma legal e institucional y la puesta en marcha de programas y proyectos para contrarrestar la violencia han empezado a dar resultados. Las últimas cifras del Observatorio Independiente sobre la Violencia en Honduras nos dicen que este año se ha producido una reducción de la tasa de homicidios de 8.5%, la cual, sumada a una caída del 10% por ciento de crecimiento anual que se venía registrando, representa una disminución agregada de un 18.5% en la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes.

Pero no nos corresponde únicamente a las víctimas hacer el esfuerzo. Como bien quedó establecido en la Cumbre de las Américas y en la última Asamblea General de la OEA, la lucha contra la criminalidad organizada, y particularmente contra el tráfico ilícito de drogas y actividades delictivas conexas, es una responsabilidad común compartida pero diferenciada.

Quiero destacar la colaboración decidida de Colombia y Chile y el reciente Memorándum de Entendimiento suscrito entre Honduras y los Estados Unidos de América. Igual que celebramos las últimas medidas tomadas por la República Bolivariana de Venezuela en el tema de la interdicción aérea.

A propósito de Colombia, quiero felicitar al Presidente Juan Manuel Santos y a su Gobierno por su iniciativa de ponerle fin a 50 años de esa guerra entre hermanos, felicitar a las FARC por su receptividad, igual que felicitar la colaboración de la República Bolivariana de Venezuela, Chile, Cuba y Noruega; les deseo el mejor de los resultados.

Quiero agradecer a UNODOC por su completo apoyo y reconocimiento de que "Centroamérica no puede enfrentar sola estos flagelos". Tenemos que buscar todos los mecanismos y tener toda la creatividad para enfrentar esta amenaza.

Con más respeto a los Derechos Humanos y con más seguridad ciudadana, tendremos más y una mejor educación, por lo que Honduras ha iniciado un importante proceso de reforma, el Congreso Nacional ha aprobado leyes para su fortalecimiento, para la participación de la familia y de la comunidad; todas encaminadas a dar cimientos sólidos a nuestra niñez y a nuestra juventud, objetivo primordial. Defendemos el derecho de los maestros para disentir y en algunas ocasiones para manifestarse, pero el derecho de los niños, las niñas y los jóvenes a la educación que reciben en sus aulas y salones de clases no pueden estar sujetas a ninguna interrupción.

Vean lo que nos pasa de acuerdo a datos de UNICEF, en Honduras se perdieron alrededor de 600 días de clases en los últimos 10 años. Este dato equivale a tres años lectivos de 200 días. Significa que un niño o niña que realizó estudios de noveno grado, realmente recibió formación efectiva de seis grados. Esto representa sin duda un retroceso en la sociedad en general. De acuerdo a cifras manejadas por la Secretaría de Educación, en 2009 se perdieron 80 días, en 2010 30 días, y en 2011 40 días de clases. Todos estos días corresponden a llamados a paros masivos que realizan los docentes.

En base al estudio de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de los 100 calificados como mejores colegios el primer colegio público está en la posición 17. Que injusticia.

Señor Presidente, señores Delegados, se trata de nuestro niños, niñas y jóvenes mis pobres, son los que van a las Escuelas Públicas los que no pueden pagar centros privados, los estamos condenando a seguir siendo víctimas de la exclusión más grave, se trata de negar oportunidades a los que más necesitan, porque no declaramos en ésta magna Asamblea de los Pueblos que las aulas de clase son santuarios de educación y no deben cerrarse jamás.

Debemos continuar nuestros esfuerzos que permitan un mayor acceso a los pobres a los sectores productivos de la economía nacional. El crecimiento rápido equitativo y sostenible es el verdadero desarrollo productivo del país y junto con la educación y la salud la mejor forma de reducir la pobreza y la pobreza extrema.

Desde mi Despacho y el de la Primera Dama de la Nación trabajamos, además de otros, en un programa de transferencias monetarias condicionadas que actualmente llega a más de un 30% de las familias pobres. Esta es una respuesta inmediata y concreta a la exclusión social.

Nuestra situación geográfica hace de Honduras uno de los países más vulnerables al cambio climático, que unido a nuestras propias características socioeconómicas nos obliga a mantener tanto a nivel nacional como regional una alerta constante para dar respuesta a los riesgos y desastres naturales.

Es por ello decisiva nuestra participación en todos los foros especializados y en especial en la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible RIO+20.

Hoy y ahora en este recinto, Honduras reitera su compromiso con la comunidad internacional y con un proceso de reforma integral del Sistema de las Naciones Unidas que permita fortalecer el principio de universalidad; basados en una representación justa, equitativa e incluyente.

Señoras y señores,

El concurso es de todos y el compromiso es universal, para eso estamos aquí y ahora reunidos.

Muchas gracias.

MÉXICO

Felipe Calderón Hinojosa, *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*

Excelentísimo Señor Vuk Jeremić, Presidente del Sexagésimo Séptimo período de sesiones de la Asamblea General;

Excelentísimo Señor Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas;

Señoras y señores Jefes de Estado y de Gobierno;

Señoras y señores:

Por convicción y por historia, México es un aliado estratégico de la Organización de las Naciones Unidas. Como uno de los países



fundadores de la ONU, compartimos plenamente sus postulados fundamentales: el respeto a la soberanía de cada nación, la igualdad jurídica entre los Estados, la cooperación para el desarrollo y la solución pacífica de las controversias.

Esta es la última ocasión en que asisto como Presidente de México a la Asamblea General de Naciones Unidas. A lo largo de los últimos 6 años, mi país ha participado en diversos foros para abrir paso a las iniciativas de la ONU. Hemos trabajado para que se consolide como el principal organismo para el diálogo y la paz, para la seguridad y la vigencia plena del derecho internacional.

Hoy el mundo enfrenta desafíos que amenazan la viabilidad misma de la humanidad; retos que exigen una solución global, porque sólo si actuamos conjuntamente podremos superarlos.

El primer desafío es la actual emergencia económica y la urgencia de promover el desarrollo mundial. Es un problema que tiene en crisis a poblaciones enteras y que ha impedido a las naciones en desarrollo abatir rezagos y marginaciones.

México asumió en 2012 la Presidencia del Grupo de los 20 con una misión muy clara: conciliar los intereses aparentemente opuestos de países desarrollados y en desarrollo.

Como muchos saben, en la reunión previa del G-20 en Cannes no se avanzó todo lo que hubiéramos deseado en la adopción de medidas para reactivar la economía internacional. Por eso, la Presidencia mexicana se propuso construir consensos más amplios.

Incorporamos al proceso a un mayor número de países y de sectores como empresarios, sindicatos, organizaciones ciudadanas y jóvenes, y llevamos sus propuestas al pleno del G20.

Durante varios meses se celebraron numerosas reuniones ministeriales para acercar posiciones aparentemente divergentes. Este trabajo fue crucial para que en la Cumbre del G-20 en Los Cabos, alcanzáramos logros significativos. Si bien es cierto que todavía meses antes había comenzado a surgir la duda acerca de la viabilidad misma del euro como moneda única para varios países europeos, en la reunión de Los Cabos se refrendó un sólido compromiso no sólo con la unidad monetaria, sino con la unidad financiera, fiscal y política de la zona del Euro. Se precisaron y ampliaron los compromisos de las instituciones financieras internacionales, especialmente de las europeas y del Fondo Monetario Internacional.

Entre los logros más significativos destaca un Plan de Acción ambicioso con el propósito de avanzar hacia la recuperación económica. Asimismo, se acordó la mayor aportación de recursos al Fondo Monetario Internacional en la historia.

Es cierto, los problemas financieros en ciertos países de Europa subsisten, pero en nuestro punto de vista la perspectiva es ahora mejor que la que prevalecía antes de la reunión el G-20. Este compromiso de los países del G-20 ha sido, a mi juicio, un elemento valioso para que hoy la economía mundial empiece a registrar perspectivas de recuperación cuando menos en el mediano plazo. Por eso pienso que este año se ha dado un punto de inflexión en las perspectivas económicas y debemos abonar todos a que puedan materializarse cada vez mejores escenarios.

Ello, sin embargo, no debe disuadirnos de continuar redoblando esfuerzos a fin de superar definitivamente la crisis global y así impulsar el desarrollo de nuestras sociedades.

Quiero subrayar que nuestro objetivo en la Cumbre de Los Cabos no fue sólo superar la crisis internacional, sino que además las naciones recuperaran el crecimiento con un enfoque sustentable. Colocamos en la agenda tres temas de la mayor importancia: crecimiento verde, al que me referiré más adelante, seguridad alimentaria e inclusión financiera. Respecto a este último, quiero subrayar que el hecho de que 2.7 billones de adultos en el mundo no tengan acceso a servicios financieros representa un obstáculo para la eficiencia de nuestras economías y para la justicia social.

Por eso, en México hemos ampliado el acceso de la población a los servicios financieros. Hoy los bancos ofrecen cuentas con requisitos simplificados. Se estableció la banca por teléfono celular y, mediante corresponsales bancarios, se brindan servicios financieros en localidades remotas. Además, una gran cantidad de apoyos gubernamentales a los más pobres, entre ellos "oportunidades", un programa de transferencias económicas para 6.5 millones de familias pobres en el país -que están condicionadas a que las madres de familia lleven a los hijos a la escuela y al médico- se entregan a través de tarjetas de débito asociadas a cuentas bancarias individuales, por primera vez disponibles para ese sector de la población. Gracias a estos esfuerzos, en los últimos tres años se ha triplicado el número de ventanillas para realizar transacciones bancarias.

El otro tema que impulsamos en el G-20 con el objetivo de mejorar la situación de los más pobres es la seguridad alimentaria. Concretamente, logramos acuerdos para promover una mayor inversión pública y privada en agricultura, a fin de incrementar la producción de alimentos. En el G-20, demostramos que es posible encontrar soluciones tanto a los problemas más urgentes, como a los desafíos de largo plazo.

Señor Presidente:

El segundo reto al que quiero referirme es el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que sintetizan los anhelos de nuestros pueblos por un desarrollo humano sustentable. En mi país, a pesar del alza inusitada en el precio internacional de los

alimentos y la severa crisis económica mundial, hemos avanzado con firmeza en el cumplimiento de esos Objetivos.

México está cumpliendo con las metas del Milenio. A 3 años de que venza el plazo fijado, alcanzamos ya la cobertura universal en educación primaria y eliminamos la brecha educativa entre hombres y mujeres. Además, hemos hecho realidad uno de los principales anhelos de cualquier nación: la cobertura universal en salud. Esto significa que en nuestro país hay médico, medicinas, tratamiento y hospital para cualquier mexicana o cualquier mexicano que lo necesite. Ello nos permitirá cumplir los compromisos asumidos en reducción de mortalidad materna e infantil, así como en el control de enfermedades transmisibles. También hemos logrado progresos por encima de las metas acordadas en el acceso de los mexicanos al agua potable, a las tecnologías de la información y a una vivienda digna. Todos estos avances nos colocan en tiempo y en ruta para cumplir los Objetivos del Milenio en el plazo establecido.

En el ámbito global, México es consciente de que los avances son desiguales. Pero ello no debe ser motivo para claudicar en nuestros esfuerzos. Debemos blindar el avance alcanzado y darle continuidad. Esto es esencial para transitar hacia una segunda generación de objetivos que sean universales, medibles y adaptables a las distintas realidades nacionales, en temas como equidad, crecimiento verde, educación, empleo, alimentación, acceso al agua y gobernanza internacional. Estos temas deben ser parte medular de la agenda de desarrollo post 2015.

Pero sobre todo, señor Presidente, la agenda de desarrollo post 2015 demanda un nuevo compromiso de la comunidad internacional. Es indispensable renovar nuestra concepción de desarrollo y requerimos que el cambio comience aquí en las Naciones Unidas, con base en los procesos iniciados en la Conferencia Río + 20.

Señor Presidente:

El tercer desafío es el cambio climático. Su impacto puede ser irreversible, tanto para la sociedad como para los recursos naturales. México busca utilizar todas sus capacidades para despertar un sentido de responsabilidad en esta lucha mundial contra el calentamiento global. Por ello, creamos un programa especial para combatirlo, en el que nos comprometimos a disminuir 50 millones de toneladas de bióxido de carbono anuales al 2012. Al término de este año habremos cumplido esa meta. Además, somos el único país en desarrollo que ha entregado cuatro comunicaciones nacionales a la convención marco de cambio climático. Este año, les informo que hemos concluido la Quinta Comunicación Nacional. Hoy mismo hará entrega señor presidente de la Quinta Comunicación a nombre de México a esta Organización de las Naciones Unidas. En ella no sólo reportamos el cumplimiento de compromisos, sino además mostramos que hemos desvinculado el crecimiento económico de las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre 1990 y 2010 nuestras emisiones de bióxido de carbono crecieron 40% por debajo de la tasa de crecimiento económico.

En mi país estamos superando el falso dilema entre proteger el ambiente o promover el desarrollo económico. Estamos haciendo ambas cosas al mismo tiempo. Mediante Proárbol, un programa de Pago por Servicios Ambientales, retribuimos económicamente a los dueños de los bosques para que los cuiden y proporcionen servicios ambientales.

Además, en 6 años plantamos mil 300 millones de árboles y decretamos más de 3 y medio millones de hectáreas como Áreas Naturales Protegidas. Así redujimos la tasa neta de deforestación de 350 mil hectáreas anuales en la década de los 90, a 150 mil hectáreas entre 2005 y 2010, según la FAO.

En la misma línea hemos promovido acuerdos globales para enfrentar el cambio climático. En la COP 16 de Cancún se concretaron los acuerdos para operar el esquema de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, REDD+, que permitirá a las naciones en desarrollo contribuir a la reducción de emisiones al conservar sus bosques. La mayor riqueza de las naciones no industrializadas es su capital natural, y gracias a este mecanismo se verán recompensadas económicamente por sus esfuerzos.

Este acierto es una muestra del potencial que se abrió en la lucha contra el calentamiento global con los Acuerdos de Cancún. Con ellos, logramos zanjar diferencias entre países desarrollados y en desarrollo y alcanzamos consensos que representan el mayor avance en mucho tiempo en la construcción de un régimen internacional para enfrentar el cambio climático. Destacan los significativos compromisos de reducción de emisiones, el pronunciamiento para no rebasar el umbral de riesgo de dos grados en el aumento de la temperatura del planeta, un marco institucional para la adaptación al calentamiento global, así como mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología. Estos avances se fortalecieron en la Plataforma de Acción de Durban en 2011, que augura un futuro prometedor en esta causa global.

Las iniciativas de México para conciliar crecimiento y sustentabilidad han encontrado eco en diversos foros internacionales. Por ejemplo, al frente del comité de comercio e inversión de la APEC, mi país impulsó la reducción de aranceles a 54 bienes ambientales, como turbinas eólicas, calentadores solares, filtros purificadores y otros. De esta manera, se fomentará la transferencia de tecnologías verdes en la región Asia Pacífico. Sin duda, ésta es una medida positiva que valdría la pena explorar a escala mundial.

Bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, todos los países deben hacer la parte que les corresponde. Se trata de que todas las naciones clave participen con metas de reducción de emisiones significativas, pero también de que se reconozcan las circunstancias de cada una de ellas para alcanzarlas. Todos debemos comprometernos con un crecimiento económico que sea respetuoso de los recursos que son de todos.

Señor Presidente:

El cuarto desafío es la delincuencia organizada transnacional, una de las más graves amenazas globales de nuestros tiempos. Las organizaciones criminales articulan redes de operación en torno a los grandes flujos ilegales de drogas, armas, dinero y trata de personas, para controlar su oferta y demanda, y así cobrar las rentas que generan estos mercados ilícitos. Bajo esta lógica, buscan controlar territorios y cooptar gobiernos. Aprovechan la debilidad o la corrupción institucional para establecer cotos de impunidad. Se enquistan en las comunidades, en donde también controlan delitos como la extorsión, el robo y el secuestro. El crimen organizado es una de las principales causas de violencia regional, y una de las mayores amenazas para los Estados y las democracias.

México ha padecido las consecuencias de años de inacción ante la expansión del fenómeno delictivo. Por ello, proteger a los mexicanos de la criminalidad ha sido, para mi Gobierno, un imperativo legal, político y moral: un imperativo categórico. Hemos combatido con determinación esta amenaza, convencidos de que nuestro principal deber es proteger a las familias. Al mismo tiempo, hemos impulsado una transformación institucional histórica, para desarrollar nuevas y mejores capacidades policíacas y judiciales en la lucha por la seguridad, las libertades y la legalidad.

No obstante, con profundo pesar, México observa que la determinación con la que combatimos a las organizaciones criminales no encuentra una respuesta similar de otras naciones. Por ejemplo, lamentamos que la Conferencia Diplomática realizada aquí en julio

pasado no lograra un acuerdo para la adopción del Tratado sobre Comercio de Armas, lo que habría sentado bases para controlar la venta irresponsable de armas de alto poder al crimen organizado transnacional.

Por ello, México impulsará un Tratado que limite o prohíba la transferencia de armas convencionales cuando exista el riesgo de que estas puedan ser utilizadas para cometer violaciones al derecho internacional.

Pero el tráfico de armas es sólo una arista del complejo conjunto de factores que alimentan y permiten la expansión del crimen organizado transnacional. Hoy, tenemos que reconocer una verdad indiscutible: el consumo de drogas ilegales en muchos países desarrollados está causando violencia y miles de muertes en los países de producción y tránsito.

Los países consumidores de drogas no han avanzado, al menos de manera relevante, en la reducción del consumo. Y aquí hay mucho trabajo por hacer en materia de reducción de la demanda y prevención de adicciones. Se requiere redoblar esfuerzos para atender este problema de salud pública: políticas preventivas contra las adicciones y campañas en los medios de comunicación que hagan entender a los jóvenes de todo el mundo que las adicciones son la esclavitud del siglo XXI.

Pero al margen de eso, necesitamos recordar que el mayor poder de las organizaciones criminales proviene de los multimillonarios recursos económicos con los que se financian, recursos que a su vez fluyen desde los principales países consumidores de droga.

Mientras ese flujo no se detenga, la delincuencia organizada seguirá comprometiendo y acechando gobiernos y sociedades. Por eso ha llegado el momento de que los países consumidores evalúen con toda honestidad si cuentan con la voluntad y la capacidad para reducir el consumo de drogas de manera significativa. De no ser así, es urgente que tomen ya acciones contundentes para reducir los extraordinarios flujos de dinero que terminan en manos de las organizaciones criminales.

Hasta ahora se ha seguido un enfoque bien intencionado: alejar la droga de los jóvenes mediante el combate legal a la oferta. Pero esto tiene un problema fundamental: las enormes ganancias derivadas del mercado negro, provocado por la prohibición, han exacerbado la ambición de los criminales y aumentado el masivo flujo de recursos hacia sus organizaciones. Esto les permite crear redes poderosas y les da una capacidad de corrupción prácticamente ilimitada, dejando inermes a sociedades y gobiernos, especialmente en las naciones más pobres.

Es aquí donde está el principal problema. La creciente demanda de drogas les da a los criminales el poderío económico para sobornar casi a cualquier autoridad. Y, por otro lado, despierta en ellos tal ambición que los hace cometer los más atroces actos de crueldad y de violencia. El dinero de los consumidores de droga está causando así la muerte de miles y miles de jóvenes en América Latina por la violencia asociada al narcotráfico. Y en particular, las naciones que estamos sufriendo de manera más aguda los efectos devastadores de esta situación somos las naciones ubicadas entre la zona productora de los Andes y el principal mercado de drogas: Los Estados Unidos.

De ahí que en diciembre de 2011, los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Concertación de Tuxtla y el Presidente de Chile hayamos emitido en Mérida una declaración conjunta en la que expresamos la urgencia de lograr una sensible reducción en la demanda de drogas ilegales por parte de los países consumidores. También dijimos que, si ello no es posible, las autoridades de esos países deben entonces, explorar todas las alternativas para eliminar las ganancias exorbitantes de los criminales, incluyendo opciones regulatorias o de mercado, orientadas a ese propósito.

Meses más tarde, en el marco de la Sexta Cumbre de las Américas en Cartagena, Colombia, los mandatarios de América Latina reiteramos nuestra preocupación y nos pronunciamos por la necesidad de analizar y de revisar diversas opciones, a fin de fortalecer, con un enfoque multinacional, las políticas públicas orientadas a combatir este flagelo. La Cumbre de Cartagena acordó por unanimidad de todos los pueblos de América ahí reunidos el desarrollo de un esquema hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional a través de una entidad coordinadora que armonice las estrategias y acciones de los Estados americanos.

Hoy, propongo que la Organización de las Naciones Unidas haga una valoración profunda de los alcances y los límites del actual enfoque prohibicionista en materia de drogas. Eso no implica que se deba bajar la guardia ni ceder un solo milímetro a las organizaciones criminales. Lo que significa es que los países debemos asumir las responsabilidades comunes pero diferenciadas que nos corresponden para enfrentar este problema.

En cualquier caso y cualquiera que sea el marco regulatorio sobre el tema de drogas, todas las naciones y particularmente las que estamos en desarrollo están llamadas a implementar una política en tres ejes: uno, combatir la criminalidad; dos, fortalecer las leyes y las agencias e instituciones encargadas de hacer cumplir esas leyes, en particular mediante la depuración y fortalecimiento de cuerpos policíacos, fiscalías, ministerios públicos y poderes judiciales; y tres, restaurar el tejido social, mediante la ampliación acelerada de oportunidades de educación, salud y esparcimiento para los jóvenes y adolescentes, y la puesta en marcha de políticas activas y masivas de prevención y tratamiento de adicciones entre ellos. Así estamos tratando de hacerlo en México. Estas tres vertientes son un imperativo para cualquier Estado democrático, sin importar cuál sea su postura y su política de combate a las drogas.

Por su parte, las naciones desarrolladas deben también asumir su responsabilidad. Si ellos no pueden o no quieren reducir el consumo de drogas, al menos deben detener el flujo exorbitante de recursos que financia a los criminales. Y si esto no se puede, tal vez sea el momento de reconocer la necesidad de explorar otras alternativas, incluyendo alternativas de mercado, para resolver este problema que ha convertido a Latinoamérica en la región más violenta del mundo.

Es tal vez el momento de que la ONU no sólo participe en este análisis, sino que encabece un serio y profundo debate internacional que permita hacer un balance, por una parte, de los alcances y limitaciones del actual enfoque prohibicionista, y por otra, acerca de la violencia inhumana que genera la producción, el tráfico y la distribución de drogas en el mundo. Este balance, finalmente, debe examinar con honestidad y rigor académico cuáles pueden ser las mejores alternativas, explorando incluso las alternativas regulatorias o de mercado, que nos permitan terminar, a todas las naciones juntas, con este flagelo que está costando miles y miles de vidas cada año.

Así como la ONU examina y aporta soluciones para vencer problemas globales que amenazan la integridad, la salud y la vida de millones de personas en el mundo, como las hambrunas, las epidemias y el cambio climático, es hora de que también entre en acción para detener esta ola de muerte que está causando tanto sufrimiento a nuestros pueblos. Yo urjo a Naciones Unidas a que no sólo participe, sino que encabece una discusión a la altura del siglo XXI que, sin falsos prejuicios, nos pueda llevar a todos a encontrar las soluciones a este problema bajo nuevos enfoques.

Señor Presidente:

Además de atender estos cuatro desafíos, como comunidad mundial necesitamos fortalecer a la ONU desde adentro para que responda mejor a los retos globales. Una primera tarea en este sentido es lograr una reforma realista y democrática del Consejo de Seguridad, para hacerlo más representativo y preservar su capacidad de acción mediante el mejoramiento de sus métodos de trabajo y la rendición de cuentas por parte de sus miembros.

Por ello México celebra, señor Presidente, que haya Usted propuesto como tema central para este periodo de sesiones la solución pacífica de las controversias, una cuestión crucial para la convivencia civilizada y la cooperación entre las naciones.

México es una nación comprometida con la concertación de acuerdos para la construcción de un mundo mejor. Nos preocupa la debilidad o inacción de nuestras organizaciones ante violaciones flagrantes al derecho internacional.

La grave situación en Siria es un peligro para la paz mundial. Condenamos sin ambages la represión del régimen de Damasco y la violencia generalizada que está diezmando a la población civil y ha provocado ya una crisis de refugio en los países vecinos.

La parálisis del Consejo de Seguridad ante crisis como la de Siria debe hoy relanzar nuestra voluntad política para avanzar en la necesaria transformación de nuestra Organización, a fin de adaptarla a las exigencias del mundo contemporáneo.

Para México, aumentar el número de miembros permanentes del Consejo no es ni será nunca la vía para democratizar este órgano o hacerlo más eficiente. Ello se lograría con la ampliación de la categoría de miembro no permanente del Consejo y la creación de asientos de largo plazo, con reelección inmediata, lo que favorecería la rendición de cuentas ante la Asamblea General.

Señor Presidente; señoras y señores:

Mi gobierno concluye dentro de pocos meses. Me enorgullece que México cuente ahora con una economía sólida, estable, y cada vez más competitiva y generadora de empleos. Con satisfacción puedo afirmar que México es hoy más fuerte, justo y próspero. Así lo demuestran nuestros índices de desarrollo humano en educación, salud, vivienda, empleo y seguridad social. Reitero que México cumplirá suficientemente con las metas del Milenio establecidas por esta gran Organización.

En el tema de seguridad hemos combatido con determinación a las bandas criminales, actualizado las leyes y emprendido una profunda reestructuración institucional. Al mismo tiempo, hemos avanzado en la consolidación de una cultura democrática y en el respeto de los derechos humanos.

Sobre todo, me enorgullece dejar un México que mantiene profundas relaciones de amistad y cooperación con todas las naciones; un México que participa activamente en la construcción de un mundo de paz, justicia, seguridad y desarrollo.

Queremos libertad para los hombres, justicia y respeto a los derechos humanos en nuestras sociedades, un medio ambiente respetado que permita que nuestro querido planeta tierra nos dure para siempre y democracia sin la cual no hay libertad y no hay verdadero desarrollo. Y, desde luego, queremos, buscamos y deseamos paz en la tierra a los hombres de buena voluntad; paz a todos ustedes.

Muchas gracias.

NICARAGUA

Samuel Santos López, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua

Mr. President,

Dear Delegates,

As I speak before the Sixty-seventh ordinary period of sessions of the United Nations General Assembly, first, may I convey the warm and caring greeting from the people of Nicaragua and its National Reconciliation and Unity Government presided by Commander Daniel Ortega Saavedra, who wishes us much success in our work.



Mr. President,

The changes now taking place in science, economy, geopolitics, technology, ecology and culture represent true revolutions in the life of all human societies around the world, but this puts into doubt the effectiveness of international organizations in the conduct of global affairs.

The current situation in our world demonstrates how governance seen and exercised from the perspective of global, savage capitalism, as it was called by the Holy Pope, John Paul II, is taking us to the edge of civilization instead of becoming a factor for positive transformation, as we were led to believe it would.

The intense development of speculative venture capital in developed countries has reduced the role of State in public affairs. The market is present in all areas: the economy, politics, culture, society, the individual arena and the mass media of communication, thus strengthening the influence of the giant corporations involved in food production, communications, drugs and the military-industrial complex. These are the real powers in world encompassing decisions - thus their decisions hold the outcome of many and important developments related to the economy and peace. This is totally contrary to the idea that gave rise to our Organization.

The situation described is aggravated by the growing sense that the world's wellbeing and power is increasingly in the hands of market and finance elites; that the people's standard of living is quickly crumbling, and that the capacity of governments to solve the most pressing problems is rapidly decreasing.

The impact of the economic and financial crisis in capitalism's pivotal centers of power is provoking political and social change of great international impact. The United States and the European countries, paradigms of that egotistical model, are at a loss to find solutions to structural problems. They drag their citizens and the world into insecurity and greater poverty, thus making an obvious exclusion of their nature of privatization of the state and the way it succumbs to market forces, speculation and financial fraud. This makes clear the urgent need for an equal distribution of wealth at the world level.

Many outstanding thinkers describe this panorama as a struggle between the market and the State. However, the paradox is that the State, which itself wanted to obtain greater comfort for its citizens to be the paradigm of development, is one that today develops a new neo-liberal program devoid of scruples and disguised as "necessary adjustments" for "saving the economy and defending citizens." Thus it is revealed that in the developed countries the economy, the market and political power are all the same. In the developed countries, the State has only evolved for the purpose of merging into the same program their interests of speculative finance capital, the large global corporations and industries, and the military-industrial complex.

We are certain that the nature of these adjustments is permanent. This is a new economic agenda that will lead to a greater concentration of power at the cusp of the global scenario which would dictate the path of a new capitalist model that is ever more focused on different spheres of life.

The world in 1945, post World War II, world, gave rise to all the global government institutions, starting with our organization, which no longer exists.

Under these conditions, it is imperative as never before that we establish a new philosophy of firm and lasting world peace and economic development for the benefit of all the peoples of the world. This was the philosophy that inspired the founders of the United Nations System and global governance,

In this regard, we reiterate the urgency of making progress in the reform of the United Nations System, or better yet, in its reinvention. We Nicaraguans have the honour of having taken this initiative, Our brother, former Foreign Minister of Nicaragua and President of the 63rd General Assembly, together with President Daniel Ortega and other great present-day thinkers, have taken on the task of developing a project for the reinvention of the United Nations System.

We say reinvention because the present organization can no longer be reformed; the reforms that have been proposed up to now have not progressed due the politics of some permanent members of the Security Council

In the name of the people of Nicaragua I invite all of you to give a tremendous push to this project which seeks to concretize a new United Nations Charter that guarantees democratization of the Organization.

Peace is a supreme value and condition in order that human activity can develop consistently and productively for all. Yet, developments have taken place, which establish a dangerous path.

We consider the economic, trade and financial blockade on Cuba, a flagrant violation of International Law and the basic norms of peaceful coexistence. This blockade seeks to

unjustifiably, arbitrarily and unilaterally include that brotherly and caring country on the list of States that support international terrorism.

We demand the immediate and unconditional end of this crime against humanity which constitutes an affront on the conscious of our peoples, and we also demand the immediate release of the five Cuban patriots who are unjustly serving prison terms in the United States.

We demand respect for the sovereignty and independence of the Bolivarian Republic of Venezuela, which faces a wave of conspiratorial actions seeking to destabilize and destroy the Democratic Bolivarian Revolution project and the popular interests, thus undermining the enormous social and economic gains of the great and courageous effort of the Venezuelan people, and the visionary leadership of President Hugo Chávez Frías.

The peace process in Colombia should be fully supported in order that that people can start on a path of true social progress.

Unrestricted support should be given to International Law as regards not violation of Ecuador's diplomatic mission in the United Kingdom. We also reaffirm our support of Argentina's sovereign rights over the Malvinas Islands and the right of Puerto Rico to obtain its full independence.

Bearing in mind the daily information disseminated by the world's main means of communication, it has escaped no one's attention that there is a risk of generalized war in the Middle East. The situation in Syria is unacceptable. We strongly condemn the acts of terrorism that have cost the lives of high level officials of President Bashar Al-Assad's government, and the population of Syria. This is form of aggression was already condemned by the International Court of Justice in 1986 in the Nicaragua vs. United States case.

It is evident, that mediation promoted by the United Nations is going nowhere, simply because it is being blocked by some Member of NATO and its allies with interests in the region.

A peaceful solution regarding the Islamic Republic of Iran should be promoted.

We need to resolve the aspirations of the Palestinian people without delay by supporting the peace negotiations and the legitimate right of the Palestinian people to its own state and to be part of the United Nations.

We strongly condemn the terrorist acts which occurred in Bengasi, Libya, last 11 September in which United States Ambassador Christopher Stevens and three other North American citizens lost their lives. We condemn any act of terrorism which attempts against civilization, culture, religion and justice in any part of the world.

We welcome the positive recent developments regarding the relationship between the Republic of China (Taiwan) and the People's Republic of China. We have to attend to the legitimist aspirations of Taiwan to participate more broadly in specialized United Nations agencies and organs.

We reaffirm our commitment to total and complete disarmament, and to international security. A world free of nuclear arms and free of weapons of mass destruction is indispensable.

On the other hand, Central America is a transit zone for the drugs produced in the south which has in the north, USA, their largest consumer market, where also drug trafficking income has its largest money-laundering operation. Central America has stated the need for the countries where drugs are destined to eradicate drug trafficking and consumption within their borders by means of the technology and resources at their disposal. We have also agreed to demand economic support for all of Central America in its permanent struggle against organized crime and drug trafficking. However, the slow pace or lack of commitment to this issue does irreparable damage especially to the peoples of Meso America who have to allocate enormous resources for interdiction and interception of drugs. These are resources that could be invested in social development.

Mr. President, Distinguished delegates,

In this scenario, which is not very encouraging, and without wanting to seem overly triumphant, Latin America and the Caribbean is making great strides in the strengthening of its economic, political, social and cultural integration and unity through the Central American Integration System, the Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America, the Community of Latin American and Caribbean States and the Movement of Non Aligned Countries.

Our process of regional integration and unity through the SICA advances consistently and on solid ground based on the common objectives that further peace and economic and social development for Central Americans. Our model for integration and unity is also manifest in the Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America (ALBA) which functions on the bases of a fair trade component, complementary objectives, cooperation and solidarity among its members.

Another expression of this process is the Community of Latin American and Caribbean States which was created in 2011 and is clear evidence of our will for integration.

Also, the principles and purposes of the Movement of Non Aligned Countries constitute a common platform which has broad world reach and is contributing to the development of a multi-polar world and the strengthening of international peace and security.

In this context, our National Unity and Reconciliation Government, presided by Commander Daniel Ortega Saavedra, and our people are obtaining important results in the struggle against poverty, and strengthening the process of reinstating our peoples' rights that translate into more health, better education, more production and services infrastructure, and a higher living standard for all our citizens. We are very close to transforming our energy production into one which based on renewable sources of energy. And we have decided to take the necessary steps for the construction of the Great Inter Oceanic Canal through Nicaragua with capacity for ships weighing more than 250,000 tons.

Mr. President,

Climate change and all its related effects constitute one of the most formidable challenges of our time. The developed countries should comply with their legally binding environmental commitments. The valuable resources of our planet must not be privatized in favour of a few.

On the other hand, in these times of crisis, we can see that we run the risk of not reaching all the Millennium Development Goals we proposed to reach before 2015. We cannot allow this to happen. The commitments of the developed countries to allocate 0.7 per cent of their gross national product to official development assistance.

Another serious problem is food insecurity. The food crisis is a serious obstacle in the struggle against poverty and hunger. We must work together to universally reinstate this right for the peoples.

Mr, President, Distinguished delegates,

Our societies urgently try to satisfy the most basic needs, an equal share of the benefits of our level of development, and the importance of developing democracies based on direct representation and participation of the citizenry. This is a road whose particularities in different realities must be respected with no outside intromission whatsoever.

The dangers are lurking and developments have taken place, which do not contribute to our political stability.

Coup d'états, taking place or executed in any form, such as the form in which they were attempted in Venezuela, Bolivia and Ecuador, or as they were executed in Honduras or Paraguay, must be condemned and rejected. We cannot allow these methods to once again become entrenched as methods for the solution of internal political conflicts within any country, or between States.

We cannot ignore the process of concentration of global power, which impacts upon the political and social systems that rule our societies. Aim is being taken to destroy or disarticulate the popular social movements and to eliminate States and governments that do not align themselves with the global neo-liberal model.

It is for this reason, that the progressive or revolutionary national projects manifest through the national States of our Latin and Caribbean America, the citizens and our peoples, are called upon to resist and uphold our banners of peace, dignity, identity and national sovereignty.

Mr. President, Distinguished delegates,

We are constructing the new world governance with our work toward transforming international institutions. We are strengthening the new world governance when we incorporate more and more citizens to construct that new world to which we aspire. There is no way out for the present global order and its institutions. Only this new effort to deeply transform the economy, politics, society and culture is making headway; only this effort will endure as the fruit of the best of our human nature and our history. The other world, the world that refuses change, the world of war and human misery, the world of the apocalypse being announced on television as a novelty, will succumb. The hope of the future for which we struggle will grow and shine on the remains of that world.

Thank you very much.

PANAMÁ

Ricardo Martinelli, *Presidente de la República de Panamá*

Señor Presidente,

Lo felicito por su elección para presidir este período de sesiones de la Asamblea General. Le ofrezco, muy respetuosamente, el apoyo de la delegación de Panamá a su gestión.

Aplaudimos su propuesta de enfocarnos en este debate de alto nivel en “el ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos”.



El tema propuesto tiene su fundamento en la Carta de las Naciones Unidas, en su Capítulo VI, que trata sobre el Arreglo Pacífico de Controversias.

Desde su creación, Las Naciones Unidas ha jugado un rol esencial en la prevención y solución de conflictos internacionales.

Ha tenido y sigue teniendo el compromiso de proteger a las futuras generaciones del flagelo de la guerra y asegurar que la paz y el respeto entre las naciones sean las condiciones permanentes para la convivencia mundial.

Los conflictos internacionales siempre han sido y serán un desafío para la comunidad internacional y una amenaza grave a la libertad y al derecho de disfrutar de una convivencia pacífica entre todas las naciones y pueblos del mundo.

De allí se desprende que todos los Estados del mundo tenemos la responsabilidad de velar por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional.

Los panameños tenemos la firme convicción y el compromiso de utilizar todos los medios pacíficos que existen para solucionar los conflictos internacionales, teniendo como base la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Son verdades sencillas que fácilmente suelen olvidarse pero que todos debemos defender: son condición básica de nuestra existencia en plena paz, libertad e independencia.

Panamá aboga porque todos los conflictos internacionales sean dirimidos por medios pacíficos.

Apoyamos la promoción y la defensa del multilateralismo y de todas las organizaciones multilaterales como marcos idóneos para resolver, mediante el diálogo y la cooperación, los problemas que aquejan a la humanidad para de esta manera mantener la paz y la seguridad internacional.

La búsqueda de la mediación y del diálogo ha sido la posición histórica que Panamá siempre ha sostenido frente a los conflictos que perturban la paz y la estabilidad política internacional.

Esa búsqueda debe incluir a las representaciones legítimas de las partes en conflicto, quienes deben esforzarse en reconocer los derechos de su contraparte y cumplir las obligaciones propias, con sinceridad y espíritu generoso, para llegar a las soluciones permanentes y justas.

Por eso, el gobierno de la República de Panamá considera que Palestina tiene derecho a ser reconocida como Estado nacional, pero debe resolver sus diferencias con su vecino Israel, reconociendo que Israel tiene el derecho a una existencia pacífica y segura en su territorio nacional ya reconocido histórica y legalmente por la comunidad internacional.

Señor Presidente,

Panamá manifiesta su preocupación por la escalada de violencia que se ha venido desarrollando en el medio oriente, por lo que hace un llamado a la comunidad internacional a proponer y tratar de hacer cumplir fórmulas y soluciones orientadas hacia la paz, contribuyendo al cese de actos de violencia que afectan a las poblaciones más vulnerables.

El Gobierno de la República de Panamá expresa su preocupación ante la grave crisis que sufre, desde hace más de un año, la hermanan República Árabe de Siria.

Por lo tanto, hace un llamado respetuoso a todas las partes involucradas para recordarles que la solución pacífica de los conflictos es la única forma aceptable, ante la comunidad de naciones y pueblos del mundo, de dar una solución justa y permanente.

Los panameños lamentamos profundamente el homicidio de Su Excelencia J. Christopher Stevens, Embajador de los Estados Unidos de América ante Libia, y al personal del servicio exterior que fueron víctimas del nefasto ataque contra el consulado Americano en Bengasi.

Nuestras oraciones y pensamientos están con sus familias.

Panamá condena enérgicamente este tipo de acciones que dejan luto y dolor a una nación amiga, y que violan los principios fundamentales del Derecho Internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas y las Convenciones de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas y Consulares.

Los recientes ataques en contra de las misiones diplomáticas de los Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Arabia Saudita, Turquía, Israel y Francia en el Medio Oriente son absolutamente injustificables. Reiteramos que los Estados Receptores tienen la obligación de velar por el principio de la inviolabilidad de las misiones diplomáticas y consulares en el mundo, en amparo del bienestar de la paz y la seguridad internacional, ya que estas son fuente de comunicación y entendimiento. Hacemos un llamado alto y claro a la tolerancia, al diálogo y a la convivencia pacífica.

La República de Panamá está convencida de que todos los conflictos internacionales deben ser arreglados por la vía pacífica, utilizando los instrumentos y mecanismos que han sido creados para tales fines.

Por esa razón Panamá se incorporó, recientemente y de manera formal, al Grupo de Amigos de la Mediación, mostrando su compromiso histórico con la solución pacífica de conflictos, tema central de este debate en esta magna Asamblea General.

Firme creyente que el diálogo es una herramienta poderosa para facilitar la paz y la estabilidad política internacional, tan necesaria para asegurar un desarrollo económico y social para nuestros pueblos, Panamá desea reiterar, como ya ha sido el caso en otras ocasiones, su llamado a que se le brinde la oportunidad al pueblo chino en Taiwán para que pueda tener una mayor participación, como observador, en foros, organismos e iniciativas internacionales, así como cooperar y aportar al desarrollo y sostenimiento de la paz y el bienestar tanto en Asia como en otras latitudes.

Señor Presidente,

Panamá es un país multicultural donde conviven en paz y armonía personas de diversas etnias, culturas y religiones que, históricamente, ha mantenido relaciones amistosas con Estados de distintas orientaciones políticas e ideológicas.

Les hablo de un país desmilitarizado, que se adhiere a la doctrina de seguridad humana por la Ley de la República y que posee un canal neutral.

Además, Panamá tiene una tradición y experiencia como partícipe de gestiones para la solución pacífica de controversias internacionales. Estas condiciones son nuestro aval y nuestro activo para abogar por un mundo pacífico y respetuoso del Derecho Internacional.

Panamá está y sigue siendo comprometido con el multilateralismo, el diálogo y la negociación entre los Estados, como la única vía para buscar y alcanzar soluciones justas para los asuntos globales.

Como parte de este compromiso, en el 2013 seremos sede de una serie de importantes reuniones internacionales a nivel global y regional.

Panamá acogerá la celebración del Congreso Internacional de la Lengua Española, acontecimiento con carácter universal y foro de reflexión sobre la situación del idioma español, que conforma nuestra identidad como nación y une a los pueblos hispanoamericanos.

Panamá será sede también de la Conferencia de Estados partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en el 2013.

Esto demuestra que el combate a la corrupción y a la promoción de la transparencia son elementos esenciales del Estado de Derecho Moderno con el que mi gobierno está plenamente comprometido.

Adicionalmente, acobijaremos la Sede de la Quincuagésima Cuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, donde Ministros de Economía y Finanzas, Presidentes de Bancos Centrales, así como representantes de distintas instituciones financieras multilaterales, abordarán temas vinculados a sus carteras de financiamiento.

Igualmente, acogeremos la sede del Séptimo Foro de Competitividad de las Américas donde las autoridades del hemisferio abordaran las necesidades del desarrollo de la agenda de competitividad de la región basado en los diez principios generales de competitividad de las Américas.

Seremos sede de la Cumbre Iberoamericana, que reúne a 22 Estados de América Latina con la Península Ibérica.

Con la Cumbre Iberoamericana, mediante el diálogo y la cooperación, estamos tratando de impulsar el desarrollo de nuestros países, abriéndoles nuevos mercados y otras oportunidades de intercambio y cooperación con los pueblos y países de Europa.

Las reuniones internacionales, en el 2013, se harán dentro del contexto de la celebración de un evento histórico que ha marcado a Panamá hasta el día de hoy, y dicho de paso, hoy es ese día: el descubrimiento de una ruta, por nuestro país, hacia el Océano Pacífico.

El 25 de septiembre de 2013, se cumplirán 500 años del llamado descubrimiento del Mar del Sur, posteriormente conocido como Océano Pacífico; hecho que cambió la geografía conocida, la navegación mundial y la historia de la humanidad.

Con el descubrimiento de un paso, desde el Océano Atlántico hacia el Océano Pacífico, comienza el proceso de globalización demográfica y económica del mundo conocido. Desde ese momento, Panamá pasó a jugar un papel importante en la navegación y el comercio mundial hasta la actualidad.

Desde entonces, Panamá se convirtió en el primer *hub* de las Américas. Esta es una de las rutas aéreas, marítimas y de telecomunicaciones más importantes del mundo. Seguimos avanzando a buen ritmo en los trabajos de la ampliación del Canal de Panamá y del aeropuerto internacional de Tocumen, el cual será ampliado para convertirse en el más grande de toda Latinoamérica. Ambos proyectos permitirán potenciar aún más la ruta de Panamá y tendrán un impacto enorme en el comercio mundial y en el turismo.

La hazaña de Vasco Núñez de Balboa, el 25 de septiembre de 1513, ayudó a forjar el carácter de Panamá como un país dedicado al tránsito mundial de mercancías y, con la construcción del Canal, se consolidó como un eje de rutas del comercio marítimo mundial.

Señor Presidente,

No existe una fórmula mágica para resolver conflictos. Ni están dadas a nivel global las condiciones para el cabal cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, en su Capítulo VI, que trata sobre el Arreglo Pacífico de Controversias.

El mundo todavía tiene que dar ciertos pasos importantes para que el diálogo sea siempre el camino que dirima todas las diferencias. Dentro del relevo generacional, debe existir un compromiso de Estado para que se cumpla este objetivo.

Uno de los grandes pasos es la educación. La educación no solamente nos hace libres; nos hace libres pensadores. Nos ayuda a entender y respetar otras ideas. Nos devuelve la oportunidad de ser soñadores.

A través de la educación podemos valorar culturas que nos pueden parecer extrañas. Ser muy diferentes no nos hace enemigos. Pero tampoco para entender esto de forma multitudinaria necesitamos de una buena y objetiva educación.

El acceso a la información a través del Internet y de las redes sociales es una condición indispensable para elevar el nivel de conocimiento y discernimiento de todas las poblaciones.

A la vez abogo por el uso responsable de estas herramientas, tema que trataré más adelante. Por otro lado están la igualdad y el auto estima que nos alejan del resentimiento y de la violencia. Nuevamente, la educación es la respuesta.

Esta riqueza intangible nos lleva a competir en buena lid.

Cambiar la violencia por la competencia solo se logra modernizando al hombre, y así conservando sus principios.

Una buena educación es la que se construye en base a la ética y los valores. El dinero no es la mejor ayuda que podemos darle a nuestros hijos. La mejor ayuda es una educación divorciada de la política, las pasiones y los paradigmas. Solo así lograremos la excelencia.

Hay que enfocar los esfuerzos de la educación en la niñez.

Una buena y balanceada educación primaria es la base de una pirámide sólida. Un niño bien educado hoy, nos asegura a todos un mejor futuro.

Sin educación no hay diálogo y viceversa. Por eso la insistencia de mi gobierno en el bienestar de la niñez panameña, a través del mejoramiento de sus escuelas y aulas de clases, la creación de una red nacional de Internet gratuito, la entrega de computadoras gratis, la implementación de la beca universal sin distinciones de clases políticas y, finalmente, la transformación curricular.

Sin embargo, el acceso a la información debe estar acorde con su evolución, respetando su condición de niños y exigiendo de ellos lo mejor que puedan dar, de acuerdo a su edad. Respetando al niño se cosecha la paz.

Señor Presidente,

Tal y como lo expresé durante la pasada cumbre “Conectar las Américas”, realizada en nuestro país, en julio pasado, debemos seguir uniendo voluntades para disminuir la brecha digital y potenciar el acceso al Internet de más personas alrededor del mundo.

Cada paso en esa dirección es clave en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del año 2015.

Sin embargo, no dejan de inquietarme los riesgos que trae consigo el mal uso del ciberespacio para los niños, niñas y adolescentes.

Nuestra tarea no estará completa si no asumimos la responsabilidad de “darle la cara” a uno de los desafíos éticos y sociales más importantes de los tiempos actuales: la protección de la niñez y la juventud de los riesgos que representan para ellos el mal uso del ciberespacio.

Por eso manifestamos nuestro apoyo a la iniciativa que lleva adelante la Unión Internacional de Telecomunicaciones en este sentido.

Y también invito a los países aquí representados a que intercambiamos experiencias para establecer y homologar, sobre la base de criterios internacionales en materia de telecomunicaciones, normas que nos permitan garantizar que los menores no continúen expuestos a los riesgos y peligros que se difunden en el ciberespacio.

Ello no debe interpretarse, en modo alguno, como una limitante o sesgo para la libertad de expresión y del uso universal del Internet, de los cuales, somos defensores por convicción.

Panamá está preparando un anteproyecto de ley para que se establezcan “regulaciones mínimas” dirigidas a la protección de nuestra niñez y adolescencia, frente a contenidos dañinos que se difundan por Internet y otros medios electrónicos.

Ya estamos trabajando para aprobarlo en consenso con toda la sociedad panameña.

Tenemos que aliarnos para “cerrar filas” en contra de los sitios de Internet que promueven la pornografía en general y la infantil en particular, la comunicación obscena y lasciva, la violencia física, sexual y emocional.

Unamos esfuerzos y acciones concertadas contra los sitios que facilitan la elaboración de armas o explosivos, que incitan al uso de drogas de uso no autorizado; contra los que estimulan el racismo, la xenofobia o cualquier otra forma de discriminación contraria a la dignidad humana.

Apliquemos medidas contra aquellos que se dedican a mostrar, utilizar y difundir información personal de menores y todo tipo de amenazas en contra de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Utilicemos las tecnologías de la información y la comunicación (TIC’S), a favor del desarrollo y una mejor calidad de vida para nuestros infantes, y no permitamos que las amplias bondades que ofrecen el uso y acceso a Internet, los pongan en riesgos.

Señor Presidente,

El Gobierno de la República de Panamá brinda sus aportes a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas con dos grandes proyectos:

1. El Centro Regional de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en Panamá, el cual albergará a las 16 sedes regionales y subregionales de la ONU que se encuentran en nuestro país.

Este centro contribuirá a una mayor coordinación y sinergia entre el Sistema de las Naciones Unidas, contribuyendo a su proceso operacional esbozado en el documento “Unidos en la Acción”.

Invitamos a los países amigos comprometidos con estas reformas a contribuir financieramente a este proyecto que va a ser lanzado pronto en licitación internacional.

2. El otro proyecto es el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para las Américas, para la entrega de la ayuda humanitaria en caso de desastres en toda la región.

Panamá queda comprometida a ser un actor humanitario responsable en la región y pone a disposición de la comunidad internacional sus ventajas como son su plataforma logística e internacional.

Señor Presidente,

Es muy reconocido el crecimiento económico de Panamá en toda la región.

Panamá avanzó 9 posiciones en el índice global de competitividad 2012-2013 al pasar del escalón 49 al 40 lo que representa el mayor ascenso en este ranking, desde que nuestro país empezó a ser medido por el Foro Económico Mundial en 2005, lo cual indica que estamos haciendo las cosas bien.

El crecimiento económico de Panamá, es el mayor de América Latina, basado en principios de un libre comercio, respetuoso con el ambiente y los estándares sociales y las iniciativas de libre empresa y con un alto compromiso de inclusión social.

Eso nos ha permitido reducir significativa mente el desempleo a un 4.6% y la pobreza y pobreza extrema de 33.4% a 25.8% en solo 3 años, sin comprometer con ello la riqueza de nuestro medio ambiente.

A la vez nos permite disponer de recursos para afrontar las amenazas del cambio climático, que afecta y afectará a grandes y pequeñas naciones sin distinción de sus niveles de desarrollo, para lo cual todos debemos ser mucho más responsables.

Panamá seguirá abogando para que la comunidad internacional trabaje en una estructura institucional y multilateral que refuerce el derecho de todos los pueblos a tener un planeta con un medio ambiente apto para desarrollar una vida saludable y pacífica.

Insistiremos para que exista un nuevo foro de discusión de alto nivel sobre la protección del medio ambiente, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Finalmente, Panamá se reafirma como un país que favorece la convivencia pacífica y respetuosa de todos los pueblos y gobiernos del mundo.

Los panameños creemos que la humanidad siempre será capaz de luchar unida por la esperanza de que podemos construir todos un mejor mañana.

Aún es tiempo para compartir como hermanos el banquete de la existencia en un planeta pacífico y verdaderamente de todos.

MUCHAS GRACIAS.

PARAGUAY

Luis Federico Franco Gómez, *Presidente de la República de Paraguay*

Señor Presidente:
Señoras y Señores

Al iniciar mi intervención en este Debate General, permítame expresarle Señor Vuk Jeremić, la satisfacción de la República del Paraguay de verlo presidir los trabajos de esta Asamblea General en su sexagésimo séptimo periodo de sesiones. Puede tener la certeza de contar con el permanente apoyo de la Delegación de mi país en sus labores.



Me permito igualmente congratular al Embajador Nassir Abulaziz Al-Nasser por su relevante y efectiva labor como Presidente del pasado Periodo de Sesiones de nuestra magna asamblea.

Sean también extensivas mis felicitaciones al Secretario General Señor Ban Ki-Moon, por el encomiable desempeño realizado a lo largo de seis años al frente de la organización, demostrando su indeclinable compromiso a favor de la paz mundial y la seguridad internacional.

Señor Presidente:

Con relación al tema de este Debate General "la resolución de situaciones y disputas internacionales a través de medios pacíficos", el Gobierno del Paraguay reafirma y ratifica una vez más la importancia de la solución de las controversias a través de medios pacíficos y con respeto de los principios del Derecho Internacional. Las relaciones entre los Estados serían más justas, solidarias y equitativas si las mismas estuvieran garantizadas por la plena vigencia del Derecho Internacional, cuyos principios son la guía y norte para la solución pacífica de las controversias. Es inaceptable para nuestro país que los tratados sean soslayados atendiendo a circunstancias políticas que nunca pueden primar sobre el texto de los mismos.

Situación Interna Paraguaya

Sin embargo, en esta primera y última oportunidad en la que haré uso de la palabra ante tan magna asamblea, me resulta ineludible y oportuna la ocasión para ilustrar a la comunidad internacional sobre el proceso político por el que atraviesa mi país.

En la noche del 22 de junio de 2012 cambió la historia del Paraguay. El Congreso de la Nación Paraguaya en ejercicio de sus facultades constitucionales, decidió, casi por unanimidad, separar del cargo al entonces Presidente de la República, mediante un juicio político, previsto en la Carta Magna paraguaya.

El Congreso del Paraguay buscaba de ese modo poner término a una crisis política de gran envergadura que se cernía sobre la Nación, en la que ya habían perdido la vida 17 compatriotas y evitar así más derramamientos de sangre y más luto a la tierra paraguaya.

Por mandato de la Constitución, asumí el cargo de Presidente de la República, dado que en mi carácter de Vicepresidente, ésa era mi obligación.

Desde entonces, y en cumplimiento de mi juramento, gobierno a la Nación Paraguaya, en paz, con democracia y plenas libertades públicas. El gobierno del Paraguay se enorgullece, con la sociedad paraguaya en amplia mayoría, que no tiene un solo preso político, ningún exiliado, garantiza la más plena libertad de prensa, defiende el derecho de opinión y asegura todas y cada una de las garantías previstas en los Pactos de Derechos Humanos suscriptos en el marco de esta organización y en el de la Organización de Estados Americanos.

El Paraguay tiene relaciones diplomáticas normales con una inmensa mayoría de Estados miembros de las Naciones Unidas. A todos ellos ofrecemos nuestra garantía de que el Estado paraguayo seguirá trabajando incansablemente en favor de la paz y la seguridad, pilares básicos de nuestra organización.

Ahora bien, el Paraguay se encuentra en una difícil situación internacional creada por sus vecinos, integrantes del MERCOSUR y de la UNASUR. En ambas entidades se han adoptado sanciones contra la República del Paraguay sin permitírsele ejercer el derecho a la defensa, expresamente previsto en los instrumentos internacionales invocados para aplicar las sanciones.

En violación de los tratados internacionales, estos países han pretendido erigirse en tutores de la democracia paraguaya, dejando de lado el principio de la no intervención consagrado en nuestra Carta de las Naciones Unidas. El Paraguay a través de su historia ha sufrido en reiteradas oportunidades la actitud soberbia de la injerencia en sus asuntos internos. De la memoria de mi pueblo aún no se borra el holocausto de la Guerra de la Triple Alianza, resultado de una injustificable coalición, que diezmó su población y destruyó su economía.

En el corto tiempo de mi gobierno, nuestros detractores no han podido encontrar una sola violación a los pactos que hemos mencionado. Con razón, el gran Justo Pastor Benítez, un ilustre político paraguayo, sostenía: "en tiempos en que no hay justicia, es peligroso tener razón".

Ante la más alta asamblea de la humanidad declaro expresamente que el Paraguay jamás aceptará la intervención en sus asuntos internos por parte de potencias extranjeras.

Seguiremos construyendo nuestra democracia de acuerdo con la voluntad del pueblo paraguayo, ejercida soberanamente a través de sus instituciones libremente electas. Estamos ciertos que en esta crucial circunstancia sabremos sobrellevarla con dignidad y entereza. No nos vencerán. Les invitamos a reflexionar y encontrar juntos el camino de reconstruir el proceso de integración sudamericano, hoy afectado. La paz se construye con el diálogo. A ello estamos abiertos.

Los que hoy quieren ser actores principales de la sociedad internacional tendrán que reconocer que es imposible lograrlo sin encontrar la unidad en la región. El liderazgo se construye con el respeto al Derecho Internacional. Sólo así tendremos una posición común para la reforma del Consejo de Seguridad. Un antiguo anhelo de la institución universal que nos cobija.

En estas horas difíciles de la sociedad internacional, sólo encontraremos la solución a nuestras dificultades políticas y económicas de hoy, poniendo las instituciones internacionales en la senda para la cual fueron concebidas, al servicio de las mujeres y los hombres, que día a día construyen el futuro de la humanidad.

A ello el Paraguay, fundador de la Organización, sigue comprometido.

Reforma de la Organización

Señor Presidente:

Los distintos acontecimientos ocurridos en la diversa geografía de nuestro planeta en el transcurso de este último año, evidencian la vigencia y plena actualidad de un foro como las Naciones Unidas en el escenario internacional y, por ello, la imperiosa necesidad de una reforma valiente, imaginativa y profunda de sus órganos, de su estructura, así como de sus funciones. Cambios que adecuen a esta Organización para responder con mayor eficacia y agilidad a una agenda internacional muy distinta a la que existía cuando esta entidad fue concebida y que además enfrenta una dinámica de cambios de los escenarios internacionales que era imposible imaginar en sus comienzos.

Es por ello, que el Paraguay convoca a impulsar y seguir construyendo la bella utopía internacional de una organización planetaria gobernada por fuertes y débiles, por grandes y pequeños, por pobres y ricos, todos igualados en una magna asamblea mundial.

El Paraguay cree necesario insistir en que, en el proceso de reforma, debe incluirse necesariamente la eliminación gradual del derecho de veto.

Desarrollo Sostenible

Al cumplirse durante el presente año 2012, el vigésimo aniversario de la histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, realizada en Rio de Janeiro en 1992 y conocida como "Cumbre de la Tierra", creemos necesario reafirmar la convicción que el desarrollo sostenible, en sus aspectos económicos, sociales y ambientales, debe constituirse en eje central del horizonte de las Naciones Unidas. Es por ello que la República del Paraguay ratifica su convicción en este punto y reafirma la necesidad de

mantener el equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como pilares interdependientes del desarrollo humano.

En nuestra condición del más grande productor de energía limpia per cápita del mundo, la pondremos al servicio del desarrollo del país, utilizando la misma en beneficio de los paraguayos y extranjeros que habitan nuestra tierra, labrando su porvenir. Esa energía, que utilizaremos gradualmente, será otra de las palancas de nuestro bienestar.

Países en Desarrollo sin Litoral Marítimo

Señor Presidente:

La cuestión de los Países en Desarrollo sin Litoral Marítimo, constituye una cuestión importante para la política exterior del Paraguay. Las asimetrías y desventajas que dicha situación geográfica han generado y siguen generando, solo se verán compensadas en la medida del reconocimiento internacional y otorgamiento de un trato especial y diferenciado en la inserción del país en el mundo globalizado por parte de las economías desarrolladas.

En ese sentido, el pasado 12 de Septiembre, durante la reciente IV Conferencia de Ministros de Comercio del citado grupo, que el Paraguay tuvo la honra de presidir durante el bienio 2010-2011, se hizo nuevamente hincapié en la necesidad que los Estados en Tránsito, en primer lugar, y la comunidad internacional en su conjunto, reconozcan debidamente la desventajosa situación comparativa de nuestros países en relación a las condiciones necesarias para su desarrollo.

Mantenimiento de la Paz

El Paraguay desea reafirmar aquí su compromiso con la paz y seguridad internacionales y, en el marco específico de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, ratifica su voluntad política de seguir contribuyendo con recursos humanos en esas operaciones. A nivel regional, destacamos los progresos alcanzados a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, en la que se ha incrementado la participación paraguaya con más de un centenar de efectivos, como muestra de su compromiso solidario en la reconstrucción de un país hermano azotado por los flagelos de la naturaleza.

Me permito también destacar el esfuerzo y compromiso de los observadores militares paraguayos, en la cada vez más difícil situación en la República Árabe Siria, en la que han permanecido hasta en las más duras circunstancias.

Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje a esos soldados que, en muchas latitudes, cumplen con entrega, esfuerzo y sacrificio su labor al servicio de las Naciones Unidas.

Inviolabilidad de Sedes Diplomáticas y Consulares

En estos momentos, todos estamos obligados a recordar el deber de los Estados partes de proteger y defender la seguridad de los locales diplomáticos y consulares en todos los países.

Delitos Transnacionales

El Paraguay observa con creciente preocupación el aumento de la delincuencia organizada transnacional, a través de sus más terribles manifestaciones: el tráfico de drogas, el tráfico de armas, y el tráfico de migrantes y de personas, entre otros.

Estos delitos transnacionales tienen su origen mayormente en las situaciones de injusticia social y económica de nuestros pueblos. Por ello, es necesaria la comunión internacional de esfuerzos para el combate frontal a dichas lacras. El Gobierno del Paraguay reafirma aquí su inequívoco compromiso en la lucha contra toda actividad de las organizaciones criminales y reclama un compromiso más firme y concreto por parte de las naciones más desarrolladas, donde en la mayoría de los casos se genera la demanda vinculada a estos delitos.

Igualmente el Paraguay reafirma su condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Por ello, el Paraguay, a través de su Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes, en estrecha colaboración con otras instituciones nacionales, ha realizado un coordinado esfuerzo para adecuar su marco normativo interno acorde a los compromisos asumidos y siguiendo las recomendaciones de los órganos internacionales encargados de prevenir e investigar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. En el Paraguay se han promulgado leyes y resoluciones para dar cumplimiento a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional, y en febrero de 2012 el Paraguay dejó de integrar la lista gris de países con deficiencias normativas en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

Derechos Humanos

El avance en la promoción, difusión y respeto irrestricto a los derechos humanos en todos los confines de nuestro planeta debe seguir constituyendo un compromiso inalterable e insoslayable en la agenda internacional de nuestra organización. La violación de los derechos humanos es una lacra que debe ser desterrada para siempre de nuestra civilización.

Compromiso Social

El Gobierno del Paraguay ratifica que el crecimiento de las naciones solo puede ser realizado desde la equidad social, priorizando las necesidades básicas de educación, salud, inclusión social y reforma agraria, entre otras. El crecimiento sin desarrollo social solo sirve para construir un mundo más desigual e injusto.

Trabajo Decente

El Gobierno paraguayo está empeñado en construir un modelo de desarrollo que priorice el trabajo decente, y en ese sentido estamos impulsando mecanismos articulados en el marco de una política de Estado que mejore las condiciones de empleo, como ser: a) la creación del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social; b) la ratificación del Convenio 189 de la OIT aprobado en el 2021 por la Conferencia Internacional del Trabajo por la cual se

mejoren las condiciones laborales de miles de trabajadores domésticos en el Paraguay y c) la implementación de una política de empleo juvenil a través de la promulgación de una ley de inserción laboral para jóvenes, que actualmente ya cuenta con media sanción en el Congreso Nacional.

Cuestiones de Género

Desde sus inicios, este Gobierno ha mantenido su convicción y decisión en el inexorable proceso de plena igualdad de oportunidades y derechos para todos los habitantes de la República, y en tal sentido, no hemos cejado en la constante lucha por los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de la Mujer, en todas sus manifestaciones.

Como cristalización de tales convicciones, mi gobierno tomó la decisión, a escasos días de su asunción al cargo, de elevar el rango de la entonces Secretaría de la Mujer a la categoría de Ministerio del Gabinete del Poder Ejecutivo, siguiendo las recomendaciones emanadas de las Naciones Unidas.

Finalmente en este punto, no puedo dejar de mencionar mi satisfacción y pleno compromiso con la elección del Paraguay para un nuevo periodo como miembro en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para el periodo 2013-2017.

Final

Señor Presidente:

El Gobierno que encabezo desde junio de este año tiene ahora un importante compromiso con la democracia, cual es el de garantizar que las elecciones generales previstas para el 21 de abril de 2013 sean pacíficas, transparentes y ejemplares, y cuando el próximo Presidente de la República asuma el 15 de agosto de 2013, se podrá ratificar una vez más la plenitud y la fortaleza de la democracia paraguaya. Será ése el momento, en que, mirando a los ojos a mis compatriotas y a los extranjeros que viven en nuestra patria y labran con nosotros el devenir, podremos decir: hemos cumplido.

MUCHAS GRACIAS

PERÚ

Rafael Roncagliolo Orbegoso, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú

Señor Presidente,

Deseo ante todo felicitar al Presidente de la Asamblea General en nombre del Presidente Ollanta Humala, del gobierno y del pueblo del Perú, por su elección para dirigir este periodo de sesiones, durante el cual nos es muy honroso acompañarlo desde una de las vicepresidencias. Lo felicito también por su iniciativa de establecer la



Solución Pacífica de las Controversias como el tema central de nuestro debate. La Solución Pacífica de las Controversias es la vía cardinal para erradicar el flagelo de la guerra que es el objetivo principal de esta Organización y de su Carta. El compromiso de no recurrir a la amenaza o uso de la fuerza es la piedra angular de la paz y la seguridad internacionales.

El Perú reafirma su compromiso permanente y vigoroso con los principios que inspiraron el nacimiento de las Naciones Unidas: el multilateralismo, la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, la solidaridad y la cooperación. En este marco el Perú ratifica solemnemente su identificación permanente con la solución pacífica de las controversias.

En esta tarea, la Corte Internacional de Justicia, como órgano judicial principal del Sistema de las Naciones Unidas, juega un papel preponderante y, afortunadamente, creciente, en particular en América Latina. El Perú reafirma su pleno respeto por la labor de la Corte e invoca a los Estados a recurrir a ella para la solución de sus diferencias y a respetar y cumplir sus sentencias, conforme con lo previsto en el Capítulo XIV de la Carta de las Naciones Unidas.

Los 123 casos contenciosos sometidos a la Corte hasta diciembre de 2011, demuestran que la Comunidad Internacional adhiere a la solución pacífica de las controversias, a la diplomacia y no a la guerra. El recurso a la Corte, lejos de ser un acto inamistoso, es un testimonio elocuente de nuestra voluntad de paz.

Reiteramos nuestra fe en el multilateralismo y lamentamos profundamente la existencia de situaciones a las que nuestra organización no ha podido hasta hoy encontrar solución. La

más reciente y dolorosa, por el elevado número de víctimas que viene causando, es la crisis en Siria. El Perú condena el uso de la fuerza y de la violencia en ese país, y reitera su llamado a todas las partes enfrentadas al cese inmediato de las hostilidades, y al inicio de un proceso genuino de diálogo y de pacificación, en el marco del respeto de la independencia y soberanía de ese país, y de los derechos y de las libertades fundamentales de sus ciudadanos. Apoyamos los esfuerzos para encontrar una solución pacífica y negociada a este conflicto que vienen realizando tanto el Secretario General de Las Naciones Unidas como de la Liga Árabe, y alentamos la misión del Representante Especial Conjunto Lakhdar Brahimi.

Pero esta no es la única asignatura pendiente. El Perú lamenta, por ejemplo, que nuestra organización no haya logrado en más de 60 años una solución a la justa reivindicación del pueblo palestino de contar con un Estado propio y vivir en paz, con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. El Perú reconoce al Estado Palestino, mantiene con él relaciones diplomáticas y, en base a la posición histórica que ha adoptado desde 1947 y al Derecho internacional, apoya su ingreso como Miembro pleno de las Naciones Unidas, sin menoscabo del derecho de Israel a su propia seguridad.

El Perú también condena, una vez más, el injusto, ilegítimo e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, al cual la Organización no ha podido poner fin a pesar de las innumerables condenas de esta Asamblea.

También lamentamos que todavía no se haya podido dar solución al casi bicentenario diferendo entre la Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas. Invocamos una vez más a las partes a iniciar un diálogo que conduzca a una solución negociada.

Reforma del Consejo de Seguridad

Para superar estas y otras carencias y deficiencias del actual ordenamiento internacional es urgente adoptar medidas en nuestra propia Organización. Probablemente la más urgente sea la reforma del Consejo de Seguridad, orientada a convertirlo en un foro más eficiente, transparente, democrático y representativo. Necesitamos que las Naciones Unidas reflejen las realidades del siglo XXI y superen la actual arquitectura propia del mundo post bélico de 1945. Se impone una mayor presencia de los países en desarrollo en la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad. Lamentamos el limitado avance obtenido en las negociaciones desplegadas en esta materia. Consideramos que este es el momento adecuado para relanzar el proceso de la reforma y llamamos a los Estados Miembros a no escatimar esfuerzos para su pronta culminación.

Estado de Derecho y lucha contra la impunidad

Como muestra concreta de la contribución del Perú al fortalecimiento del Estado de Derecho, me ha sido grato depositar el día de ayer los instrumentos de ratificación de las Convenciones sobre Desapariciones Forzadas y sobre Municiones de Racimo; así como de la enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Hacemos un llamado para que todos los países se incorporen a estos instrumentos orientados a la lucha por la defensa del medio ambiente, el respeto a los Derechos Humanos

y la lucha contra toda impunidad. Es un deber moral asegurar que los perpetradores de crímenes graves contra la humanidad sean debidamente juzgados y sancionados.

Ley de consulta previa.

El Estado de Derecho también exige sociedades más inclusivas. La ciudadanía civil, política y social debe abarcar por igual a todos. Así el Perú ha incorporado las disposiciones del Convenio 169 de la OIT a su legislación interna. Con esta medida que el Perú es el primer país en adoptar, los pueblos indígenas podrán ejercer plenamente sus derechos y asegurarse de que toda inversión cuente con una licencia social expresa, en el marco de las atribuciones propias de todo Estado.

Delincuencia Organizada Transnacional y el Problema Mundial de las Drogas

A pesar de estos esfuerzos, diversas y nuevas amenazas se ciernen hoy sobre el Estado de Derecho. La delincuencia organizada transnacional, cuyo principal sustento es el tráfico de drogas, constituye la principal amenaza para las sociedades democráticas. La magnitud de este problema hace más necesario que nunca compartir esfuerzos con una visión integral, de corresponsabilidad y de alcance global.

Es por ello que, en junio pasado, el Perú organizó la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y de Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, en un esfuerzo para retomar un diálogo político que no se producía desde hacía casi 20 años. Fue una valiosa ocasión que permitió comprobar que, desde nuestra diversidad, son mucho mayores las convergencias que las discrepancias, y que existe la voluntad de profundizar la cooperación en esta materia. Confiamos que este primer paso será complementado por nuevas iniciativas que aseguren mayor intercambio de información, mejor asignación de los recursos y mayores resultados en materia de reducción de la oferta y disminución de la demanda de estupefacientes, así como en el campo del desarrollo alternativo, sobre lo cual el Perú será sede de una conferencia internacional en noviembre próximo.

Presencia internacional del Perú UNASUR/ASPA

Esta iniciativa peruana no es la única muestra de nuestro compromiso con el multilateralismo y la integración. Desde junio pasado, el Perú ejerce la Presidencia de la Unión de Naciones Sudamericanas - UNASUR. Queremos que América del Sur se consolide como una Zona de Paz y de vigencia de una democracia ciudadana, sin exclusiones. Ya es una zona libre de armas nucleares, y ojalá pronto también sea una zona libre de minas antipersonal. Que el dinero que actualmente se gasta en armamento se oriente al desarrollo y a la superación de la pobreza y desigualdad.

Al mismo tiempo no puedo dejar de saludar con entusiasmo y expectativa los esfuerzos emprendidos por el gobierno del Presidente Santos de Colombia, para abrir la vía del diálogo para poner fin a tantos años de violencia que anhela con justicia el pueblo colombiano. Desde esta tribuna, nuestros mejores deseos de éxito a esta iniciativa.

Desde la perspectiva sudamericana también aspiramos a tender puentes con todas las demás regiones del mundo. En ese espíritu el Perú acogerá en pocos días a los Jefes de

Estado y de Gobierno de los países sudamericanos y países árabes, en la III Cumbre América del Sur - Países árabes (ASPA). Esta cumbre se ha convertido en un importante instrumento de acercamiento bi-regional, a través del cual los países que la integran han abierto un canal de diálogo y entendimiento político al más alto nivel, que esta posibilitando desarrollar áreas de interés común como el comercio, las inversiones y la cultura, en beneficio de nuestros pueblos.

Señor Presidente:

Crecimiento económico e inclusión social.

Gracias a políticas macroeconómicas adecuadas, el Perú ha continuado creciendo. En el año 2011, nuestra economía creció 6.92 %, consolidando el promedio de 5,7% para los últimos diez años.

A pesar de estos buenos resultados, amplios sectores de la población no participan plenamente de los beneficios del crecimiento. Por ello ha llegado la hora de asegurar el crecimiento con inclusión social. Así lo ha señalado el Presidente Ollanta Humala desde el inicio de su gestión.

Agenda de desarrollo post 2015

La nueva, visión que promueve el Perú se orienta a impulsar el crecimiento económico y la estabilidad democrática, al mismo tiempo que maximiza y expande el bienestar social, compatibilizando las actividades productivas y la preservación del medio ambiente.

En la visión del Perú, a partir de la Conferencia Rio+20, la construcción de la agenda de desarrollo post 2015 deberá lograr la convergencia del proceso de Objetivos de Desarrollo del Milenio con el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señor Presidente,

El compromiso del Perú con la Organización de las Naciones Unidas es muy antiguo y profundo. Permítame terminar esta intervención rindiendo homenaje a tres ilustres diplomáticos peruanos que han ocupado las más altas responsabilidades dentro de esta Organización: al Embajador Javier Pérez de Cuellar, Secretario General de 1982 a 1991; al Embajador Víctor Andrés Belaunde, Presidente de la 140 Asamblea General (1959-1960), y al Embajador José Luis Bustamante y Rivero, Presidente de la Corte Internacional de Justicia (1967-1969). Los reconocimientos y las responsabilidades que ellos recibieron de la Comunidad Internacional demuestran que el Perú ha estado siempre comprometido con la paz y la observancia del derecho internacional. Me complace verlo a usted señor Representante del Perú, dirigiendo este debate.

Como país cofundador de los principales foros regionales Comunidad Andina, Unión de Naciones Suramericanas y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Perú ha sido siempre un abanderado de la integración y de las buenas y respetuosas relaciones con todos los países del mundo, en particular, con los de nuestra región y con los países vecinos. Como fundamento de esta política, el Perú siempre ha confiado, y seguirá confiando, en la fortaleza y primacía del derecho internacional y en la solución

pacífica de las controversias. Con este espíritu, el gobierno del Presidente Ollanta Humala reitera su invariable adhesión a los Propósitos y Principios de la Organización de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.

REPÚBLICA DOMINICANA

Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana

Excelentísimo Señor
Vuk Jeremić,
Presidente del
Sexagésimo Séptimo
Período de Sesiones de
la Asamblea General;

Excelentísimo Señor Ban
Ki-Moon,
Secretario General de la
Organización de las
Naciones Unidas;

Excelentísimos Señores
y señoras Jefes de
Estado y de Gobierno;

Excelentísimos Señores
Embajadores;

Señores Ministros y demás Jefes de Delegaciones;

Damas y Caballeros:

Expresamos nuestra cálida felicitación al señor Vuk Jeremić, por su elección como Presidente del Sexagésimo Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, expresamos nuestro regocijo porque el debate general, en esta oportunidad esté dedicado a considerar la “promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas”.

Desde que adoptamos la Declaración los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, la imagen del desarrollo ha quedado vinculada a la reducción de la pobreza, y al desarrollo de capacidades y oportunidades para las poblaciones vulnerables.

La mayoría de nuestros países en desarrollo han logrado avances significativos, hasta que en el 2007 se inició la crisis financiera que afecta la economía mundial y amenaza con neutralizar los logros alcanzados.

Vivimos una época de crisis simultáneas. La crisis ecológica amenaza la mayoría de las plantas y animales, el calentamiento atmosférico amenaza las poblaciones costeras y países ubicados en pequeñas islas.

El crecimiento desordenado de las poblaciones amenaza superar la capacidad de renovación de nuestra naturaleza.



Asistimos a una crisis de los valores que tradicionalmente han ordenado el comportamiento de la humanidad.

La guerra y los conflictos armados amenazan el derecho a la diversidad cultural, ideológica y política, y a vivir en paz y con solidaridad.

Nosotros, los países en vías de desarrollo, no ocasionamos la crisis financiera mundial.

Esta crisis fue provocada por la falta de aplicación de regulaciones efectivas en el sistema financiero internacional, así como por la arrogancia, la codicia y el afán desenfrenado de acumulación de riquezas.

En el contexto de esta crisis han resurgido viejos debates sobre la mejor forma de afrontarla.

Si reduciendo la inversión y la protección social de las poblaciones, o por el contrario, reforzándola, convirtiendo las políticas anti cíclicas de inversión social, en la palanca para reanimar las economías, y también acerca de cómo medir la pobreza y el desarrollo y conocer el impacto social de las medidas adoptadas.

Si por el nivel promedio de ingresos o por la disminución de las desigualdades sociales y mejoramiento de la calidad de vida.

Los países del Tercer Mundo cuyas economías han tenido un mejor desempeño y mostrado menor vulnerabilidad en este contexto de crisis mundial, han sido aquellos que comprendieron oportunamente que invertir en la formación de capital humano, en el mejoramiento de la calidad de vida de sus poblaciones, es el mejor camino para reducir dicha vulnerabilidad y mantener el crecimiento económico.

Sr. Presidente,

La economía ha de estar al servicio de las personas, no al revés.

En este debate sobre el desarrollo, debemos reafirmar que como poblaciones y como gobernantes hemos aprendido, por vía de la experiencia muchas veces dolorosa, que la equidad y la sostenibilidad constituyen requisitos esenciales para asegurar un crecimiento económico sostenido y sostenible.

Hoy sabemos que no basta el crecimiento económico para reducir las inequidades sociales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones, ni es correcto sacrificar nuestras poblaciones con la esperanza de que un crecimiento de la economía derramará eventualmente sus beneficios sobre todos, y reducirá las desigualdades sociales, expectativa que generalmente no se ha cumplido.

Por el contrario, la experiencia demuestra que mejorando la calidad de vida y reduciendo la pobreza y la exclusión social se puede estimular un crecimiento económico sano.

En un contexto de crisis e incertidumbre internacional, necesitamos reducir las desigualdades sociales nacionales e internacionales, incrementando además la cohesión social y fortaleciendo la gobernabilidad democrática.

También conocemos que el crecimiento económico que no considera los límites de la naturaleza y las necesidades de las próximas generaciones, conlleva el riesgo de un inminente colapso.

Necesitamos una revisión de las ideas sobre el desarrollo que han predominado en el sistema financiero internacional.

Equidad y sostenibilidad son dos caras de una misma moneda con la que debemos abonar al desarrollo humano.

Esta visión coincide con las declaraciones internacionales sobre desarrollo sostenible, como las de Estocolmo (1972), Río de Janeiro (1992) y Johannesburgo (2002), que promueven los tres pilares del desarrollo sostenible: equidad ambiental, equidad económica y equidad social.

Desarrollo implica proteger los sistemas ambientales, elevar la capacidad productiva de bienes y servicios, y reducir las desigualdades sociales elevando la calidad de vida de todos y todas, multiplicando las capacidades y oportunidades.

Señor Presidente,

Hoy somos más de 7,000 millones de personas las que habitamos el planeta.

El 43%, es decir unos 3,000 millones, son menores de 25 años.

Demandamos invertir para que nuestra juventud tenga las capacidades y las oportunidades para afrontar con creatividad las tareas y desafíos que caracterizan nuestras sociedades.

Durante muchos años, el desarrollo de los países ha sido evaluado por entidades financieras internacionales, utilizando como indicador alguna medida de la renta o de la producción nacional expresada en términos per cápita, con el que se identificaba el estado de bienestar material.

Nuestro país, la República Dominicana, con base en este tipo de mediciones, ha sido clasificado en los últimos años, como de ingreso Medio Alto.

Sin embargo, más de la tercera parte de nuestra ciudadanía se mantiene en condiciones de pobreza. Entonces, ¿cómo excluir a países como los nuestros de la ayuda al desarrollo?

Igualmente, para fines de comparación internacional, la pobreza ha sido medida con base al ingreso, considerando pobres aquellas familias que viven con menos de 2 dólares americanos diarios, y en extrema pobreza, con menos de 1.25 dólares por día, en ambos casos ajustados según el poder adquisitivo.

De acuerdo con estos criterios, se concluye que a nivel mundial unos 2,036 millones de personas son pobres, o sea, el 33% de la humanidad, y que la pobreza extrema habría descendido en al año 2005 a 1,400 millones de personas. Estas mismas mediciones proyectan que para el año 2015 solo 883 millones vivirán en pobreza extrema.

El optimismo de estas mediciones internacionales no parece coincidir con la percepción de muchos de nuestros conciudadanos, quienes sienten que el crecimiento del Producto Interno Bruto no expresa sus carencias y desesperanzas.

Ni con el malestar de la juventud que aun habiendo elevado su nivel educativo no consigue un puesto de trabajo digno, ni oportunidades para impulsar sus ideas de negocios.

Esta discrepancia entre el optimismo de algunas mediciones internacionales y el malestar de nuestras calles, se puede entender por el uso de indicadores inadecuados para medir pobreza, desarrollo y bienestar.

Al menos en la República Dominicana, resulta difícil admitir que la calidad de vida y las oportunidades de mejorarla, de una persona con ingresos de 2 dólares diarios, o incluso con tres o cuatro dólares, difiera considerablemente de otra cuyo ingreso sea unos centavos menos.

La pobreza en una familia y en una comunidad es mucho más que la falta de ingresos con respecto a un umbral predeterminado, al igual que el desarrollo de un país, es mucho más que la magnitud de sus ingresos promedio.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó en 2010 que 81 millones de los 620 millones de jóvenes de 15 a 24 años de edad de todo el mundo, económicamente activos, equivalente al 13% de ese grupo de edades, estaban desempleados el año anterior, debido mayormente a la crisis financiera y económica mundial.

Entre 2007 y 2009, la tasa mundial de desempleo de los jóvenes experimentó el mayor aumento jamás registrado: desde 11,9% hasta 13,0%.

Las mujeres jóvenes han tenido más dificultades que los jóvenes varones para encontrar trabajo.

Los resultados, en términos de salud, educación, mortalidad materna e infantil, muestran las limitaciones de este enfoque unilateral y extremadamente optimista, sobre la pobreza y el desarrollo.

No en vano algunos académicos han considerado que “estamos especulando con el destino de nuestro planeta mediante “juegos” en los que pocos agentes privados cosechan los beneficios y la sociedad paga las consecuencias. Un sistema que permite resultados como este, está destinado a administrar de manera incorrecta los riesgos”.

Las inversiones sociales en la educación, la salud y el empleo de los jóvenes pueden fundamentar una fuerte base económica, a fin de contrarrestar la transmisión de la pobreza de una generación a otra.

Al fortalecer las capacidades de los jóvenes se crean las condiciones para que obtengan mayores ingresos durante su lapso de actividad económica.

La manera como entendemos y medimos la pobreza se traduce en decisiones sobre políticas nacionales e internacionales.

Asumir que la pobreza y el subdesarrollo son expresión tan solo de ingresos familiares o promedios nacionales, ha conllevado a políticas sociales limitadas a la asignación o transferencia de recursos, para elevar temporalmente los ingresos de las familias empobrecidas por encima de la así llamada “línea de pobreza”, sacrificándose las posibilidades de desarrollar sistemas de servicios públicos más efectivos y con calidad, de carácter universal, que alcancen, como derecho, a quienes han sido tradicionalmente excluidos.

Ya Adam Smith, padre del liberalismo económico, en su definición de pobreza incluía aspectos sociales y culturales como “la capacidad de estar en público sin sentirse avergonzado”.

Más recientemente el premio Nóbel en economía Amartya Sen nos habla del Desarrollo como Libertad. En este sentido ampliar nuestro concepto de pobreza incorporando dimensiones participativas, de inclusión social, y de necesidades básicas insatisfechas, nos permitirá desarrollar respuestas más integrales y efectivas.

La pobreza es un fenómeno multidimensional, un sistema complejo de problemas que requiere un enfoque sistémico de soluciones que conduzcan a ampliar las capacidades, la libertad y las oportunidades, a quienes han sido tradicionalmente excluidos.

Las inversiones en el desarrollo de sistemas de educación y de salud con calidad universales, la protección social universal, el acceso a puestos de trabajo y a ambientes residenciales dignos, la seguridad personal y de los bienes, entre otras, constituyen elementos esenciales para ampliar las capacidades y oportunidades de las poblaciones empobrecidas.

Reducir la pobreza es la palanca básica para impulsar el crecimiento de la producción de bienes y servicios y desatar dinámicas espirales de crecimiento y desarrollo.

Medir el desarrollo de los países exclusivamente con base en la renta nacional per cápita, conduce a decisiones que impactan de manera negativa en nuestros esfuerzos de desarrollo.

Cuando un país es clasificado según estos criterios simples, se reducen los aportes de la cooperación internacional, y se tienden a dificultar o encarecer el acceso a préstamos en la banca internacional.

Como países en desarrollo también necesitamos asumir nuestra cuota de responsabilidad.

A nivel interno debemos mejorar nuestros sistemas de información, de manera que demos mejor cuenta de las inequidades sociales, territoriales y de género, así como del impacto sobre la naturaleza.

Igualmente, debemos reorientar nuestros patrones de inversión y nuestras políticas públicas para promover la equidad y la inclusión social de los grupos más vulnerables.

Para lograrlo necesitamos del concurso de la comunidad internacional. No puede ser que un país deje de recibir ayuda para el desarrollo, solo porque el promedio de la renta nacional ha superado cierto umbral arbitrariamente definido.

En América Latina existe una larga experiencia en la búsqueda de mediciones de la pobreza y el desarrollo, de carácter multidimensional.

Desde mediados del pasado siglo, la CEPAL desarrolló una metodología basada en Necesidades Básicas Insatisfechas.

Muchos de los países han aplicado Índices compuestos de carácter multidimensional. En la República Dominicana utilizamos un Índice de Calidad de Vida, adaptado a nuestra realidad.

El PNUD ha aplicado el Índice de Desarrollo Humano, y varios otros Índices han sido propuestos a nivel internacional.

Sin embargo, la mayoría de los organismos del sistema financiero internacional continúa utilizando preferentemente las mediciones unidimensionales y centradas en el ingreso monetario, para medir y catalogar el desarrollo de nuestros países y para definir políticas sobre las condiciones de acceso a la cooperación financiera Internacional.

Queremos aprovechar la oportunidad de esta asamblea, Señor Presidente, para reclamar que los organismos financieros internacionales asuman con mayor entusiasmo y comprensión, nuestros esfuerzos, para romper el círculo vicioso de la pobreza y la exclusión social, como base para el desarrollo.

Necesitamos que asuman indicadores más enriquecidos, con mayor capacidad de captar y medir la compleja dinámica del desarrollo humano.

De lo que se trata es de trabajar juntos para superar la exclusión; no para mantener de manera indefinida la pobreza y la pobreza extrema.

Señor Presidente,

La República Dominicana reitera su firme compromiso con la paz, la tolerancia y la convivencia internacionales, así como con la democracia y la libertad, como componentes básicos del desarrollo. Aspiramos a que el desarrollo sostenible sea el enriquecimiento de la vida cotidiana de las personas, de las familias y de las comunidades y países, así como la defensa de nuestros recursos naturales.

La paz, la superación de las desigualdades sociales, la sostenibilidad ambiental, y el crecimiento sostenido de nuestras capacidades para la producción de bienes y servicios requeridos por nuestras poblaciones, van de la mano y están en la esencia del desarrollo.

Muchas gracias.

URUGUAY

Luis Almagro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay

Señor Presidente de la
Asamblea General,
Señores Jefes de
Delegación,
Señores Delegados,
Señoras y Señores,

Señor Presidente, en
nombre de la República
Oriental del Uruguay,
quisiera felicitarlo por su
elección para conducir los
trabajos de la Asamblea
General durante su 67o.
periodo de sesiones. Su
experiencia y solvencia



serán claves para que éste, el órgano más representativo de las Naciones Unidas, cumpla eficazmente con sus cometidos. Para ello cuenta desde ya con todo el apoyo del Uruguay.

Es sumamente pertinente el énfasis que este año ha puesto la Asamblea General en la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y aprovecho para darle la bienvenida a la Declaración aprobada este lunes pasado por la Asamblea General sobre esta cuestión. Esta temática se encuentra en la esencia del trabajo de esta Organización y es básica tanto para el desarrollo armónico de las relaciones internacionales, como de los individuos y de las sociedades. Ella constituirá en buena medida el eje central de mi intervención del día de hoy.

El respeto y la promoción del Estado de Derecho, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, son dos caras de la misma moneda, la cual tiene en el bienestar de los individuos su última razón de ser.

Significa además que ni las personas ni los Estados están por encima del Derecho, sino que están sujetos a él.

El Estado de Derecho representa para Uruguay un elemento constitutivo del contrato social que sustenta su sistema democrático y que se proyecta como uno de los pilares de su política exterior. Es también un factor indisoluble de nuestro modo de vida y del desarrollo institucional, político y económico de nuestro país.

Y es importante destacar que esto no se produjo por extensión o inducción exterior, ni tampoco provino de la adopción de un modelo político abstracto de inserción externa, sino que fue la resultante del profundo proceso interno de construcción y organización de la libre convivencia entre nuestros habitantes. Es entonces la experiencia histórica la que suministra la base para la elaboración político-jurídica internacional, en buena medida una transposición de valores nacionales a su política internacional.

El principio de igualdad jurídica de los estados, paralelo al de la igualdad entre los propios seres humanos, es uno de los principios fundamentales de nuestra organización, al garantizarnos a todos el mismo derecho de participar en las responsabilidades de la comunidad internacional, independientemente del poderío con que cuente cada nación. Es precisamente, por respeto a este principio, que nuestro país rechaza cualquier medida coercitiva unilateral o extraterritorial que contravenga las reglas del derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo ejemplo contemporáneo más claro es el embargo injustamente impuesto contra la República de Cuba.

El principio de libre determinación de los pueblos, entendido como derecho colectivo que debe observarse en forma análoga al respeto a la libertad individual en el orden interno, también es un pilar esencial del Estado de Derecho. Esta libertad, que incluye a la libertad de expresión y demás libertades fundamentales, está estrechamente asociada a la vigencia de las instituciones democráticas.

A este respecto y sin perjuicio de reafirmar que todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, Uruguay siempre ha defendido el derecho a la libre determinación de los pueblos como un principio clave para la convivencia internacional de los estados.

En este sentido, reitera su anhelo de que pueda alcanzarse una solución pacífica justa, duradera y mutuamente aceptable para la cuestión del Sahara Occidental, con base en el Derecho Internacional, las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, respetuosa de los derechos humanos y la voluntad del pueblo saharauí.

Por otro lado, Sr. Presidente, un sistema judicial independiente, al que todas las personas tengan acceso en base al principio de igualdad ante la Ley, es un requisito necesario para la existencia de un verdadero Estado de Derecho. Una proyección externa de esta concepción del Estado y del Derecho, que se vincula a nivel internacional con el principio de igualdad jurídica de los estados, es la vocación por la paz y la solución pacífica de las controversias, de la cual nuestro país fue un temprano impulsor.

Ya en la Conferencia de la Haya de 1907, al intentar introducir el Arbitraje Internacional obligatorio, y al convertirse en 1921 en el primer país que se comprometió jurídicamente a aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte Permanente de Justicia Internacional bajo sola condición de reciprocidad, nuestro país demostró su firme compromiso con estos valores y principios.

Los duros esfuerzos de la comunidad internacional para constituir un sistema justo, alcanzar un mayor equilibrio entre los países y un mayor bienestar para sus sociedades, no han alcanzado aún las soluciones normativas ni éticas que necesitábamos.

Hemos visto recientemente lo que parece ser una era de cambios en algunas regiones del mundo. Pueblos buscando su libertad con los medios que tengan a su alcance, en un legítimo afán de conquistar la democracia y un mayor bienestar. Han logrado algunas cosas y también han perdido otras tratando de sobreponerse a sus angustias. En esta búsqueda a veces desesperada, las acciones políticas de los pueblos en busca de nuevas alternativas al poder se enfrentan a aquellos que están más organizados y políticamente y que prevalecerán, como han prevalecido siempre. Quienes han asumido ahora el poder deben ser conscientes de sus responsabilidades con esos pueblos que han ido marcar el camino. Eliminar la tiranía, encontrar la paz y poner los beneficios sociales a disposición de la gente son enormes desafíos. Pero estos son procesos de golpe que deben necesariamente incluir el aprendizaje de construir mecanismos de diálogo político para edificar las democracias del futuro. Porque de eso se trata, de construir democracias de verdad y de construir las con todas las contradicciones, las diferencias y dificultades que existen en el seno de una sociedad. Aplastar las diferencias no resuelve los problemas políticos, ya que sus costos sociales son demasiado grandes y anquilosan a los países en el pasado, negándoles la posibilidad de progresar.

En la difícil tarea de edificar la democracia, lo peor que se puede hacer es pensar es que los problemas pueden si esos gobiernos son afines a algún amigo poderoso. Ello no construirá democracia, sino que nos llevara a la repetición de los errores más graves del pasado.

La democracia, la buena gobernanza, y un efectivo multilateralismo, son esenciales para la consecución de un desarrollo sostenible y representan una garantía fundamental, especialmente para los países pequeños.

Aun en nuestra región hemos recibido amenazas y las mismas tienen un componente ideológico importante.

El intento de golpe de estado en Ecuador y la ruptura del orden democrático en Paraguay, muestra que los Gobiernos de cambio se han visto afectados en el desarrollo de sus políticas. El Estado de Derecho y la Democracia no son valores adquiridos, sino que deben defenderse cada día como bienes preciados. En nuestra región, hechos recientes, como los sucedidos en el Paraguay, nos demuestran que el Estado de Derecho todavía está sujeto a acechanzas y que a pesar de los avances realizados en términos de institucionalidad democrática en todas nuestras naciones, las amenazas a la plena vigencia de los derechos fundamentales y a los valores democráticos aún persisten. Esto representa un gran desafío a nuestra vocación de fortalecer la integración y el desarrollo entre nuestros países, poniendo como condición necesaria e ineludible la defensa del estado de derecho y del orden democrático.

La naturaleza de la sociedad internacional nunca será idílica, porque no tenemos elementos que nos permitan sustraer a las naciones de su lucha por el poder, y porque sigue siendo más fuerte que nunca la premisa de prevalecer para convencer.

La lógica de funcionamiento de la comunidad de naciones es cruel, ya que no logra hacer lo fundamental y resulta incapaz de instrumentar sus programas con los Estados con un sentido social y humano. A pesar de los grandes cambios que ha sufrido la humanidad, aún hoy el sistema internacional trabaja mucho pero no resuelve los problemas, y a veces los resuelve de forma injusta.

No se ha podido crear igualdad de oportunidades financieras ni comerciales. Aun hoy no es prioritaria la inversión en los recursos humanos de los países en función de sus necesidades específicas. Las acciones políticas del sistema han sido para controlar o decidir destinos políticos, pero no para darle seguridad ni bienestar práctico y tangible a su gente. Los que sufrían antes, sufren ahora. Los países poderosos aun hoy amenazan o intervienen en otros Estados, la ayuda humanitaria se ha transformado de tal forma que a veces llega a tener el formato de armas, bombas inteligentes y misiles.

Hemos escrito sobre valores y principios y los hemos incorporado a nuestras cartas constitucionales. Hemos predicado de muchas maneras lo que es bueno para todos. Pero no hemos logrado que los miles de millones de pobres resuelvan sus necesidades básicas, ni les hemos asegurado programas de salud, de educación, de vivienda o de empleo.

No podemos continuar hablando en abstracto, porque esa es la peor manera de responder a los problemas reales de la gente. Eso es casi peor que decirles que no nos importan sus problemas.

Los fundamentos de la Justicia Social son los mismos desde toda la vida.

Es la paz, es la libertad, porque sin ella no podemos ejercitar la conciencia de las causas nobles que implican que uno no está sujeto, ni dominado, ni oprimido y sin ella no hay nada. Es la vivienda digna que ampara a la familia, es el trabajo con dignidad con un salario justo, es el derecho a la educación y la obligación que tiene cada persona. Es la salud, que pueda salvar a los siete millones de niños menores de cinco años que mueren año a año en el mundo, que atienda y cuide a los viejos, a las mujeres y a los más desvalidos.

Es la seguridad de nuestra gente y el derecho a un medioambiente que no permita que nuestra generación agote los recursos que debemos salvaguardar para las generaciones venideras.

Lo verdaderamente revolucionario es cambiar las condiciones de vida de aquellos que no gozan con plenitud de estos derechos, porque nuestro ideal político tiene que ser esencialmente la dimensión humana y ello debe resolverse haciendo que el sistema asegure a cada persona las máximas garantías en cuanto a sus derechos políticos y que sea esencialmente justo en cuanto a las obligaciones y responsabilidades al respecto.

La más grande libertad implica la más grande responsabilidad. Cada persona en su dimensión individual y colectiva debe recibir, tener y gozar de aquellos derechos que son fundamentales para asegurar el bienestar de todos, como una manera de transformar las soluciones en realidades. La lucha por la transformación resuelve la lucha de cada uno por encontrar una solución para sus problemas.

La sociedad debe resolver igualitariamente los problemas sociales, porque no estamos en condiciones de dilatarlos en el tiempo, así como no se puede dilatar en el tiempo la cura de las enfermedades, porque ellas nos corrompen, nos debilitan o nos matan.

Resolver las causas inherentes a la pobreza, a la falta de libertad o a los impedimentos al goce de los derechos económicos, sociales y culturales, requiere de acciones concretas, urgentes e inmediatas.

Hace 197 años, alguien declaró que los más infelices serían los más privilegiados. Su pensamiento era verdaderamente revolucionario, pero había en él algo más revolucionario todavía, pues se tomó el trabajo de instrumentar y ejecutar los cambios que provocarían esa reasignación de recursos. Llevó sus soluciones a los más desvalidos: a las viudas con hijos, a los niños, a los negros, zambos y criollos pobres.

El desarrollo requiere necesariamente del cambio. El presente nos deja como condición a priori de nuestros proyectos, problemas insolubles como la miseria, la malnutrición, el hacinamiento, el desempleo, la mortalidad infantil y otros flagelos socioeconómicos que todavía sufre gran parte de la humanidad. Ergo, ese sistema requiere un cambio y la única forma de ejecutarlo es transformando la realidad.

Nuestras responsabilidades como sociedad de naciones no pueden ser soslayadas, pues parte de esos problemas surgen como resultado natural de las condiciones y características de las relaciones entre los Estados. El contexto internacional tiende a concentrar riqueza, eficiencias y competitividades y no tiene mecanismos que vuelvan a reasignar los recursos de manera justa y eficiente, que faciliten un techo a cada desamparado, un plato de comida a cada hambriento o que rompa las cadenas de los oprimidos.

El sistema internacional se basa en la lucha de los intereses nacionales para posicionarse mejor en función del poder con que se cuente y ello hace que la concentración de poder sea cada vez mayor en la medida que no existan desafíos que planteen otros miembros de la comunidad internacional y que sus necesidades sean cada vez mayores.

A nadie escapa que países como el nuestro se mueven en "mercados internacionales" altamente competitivos, que somos tomadores de precios, que los commodities fluctúan alterando la matriz exportadora nacional, que estamos sujetos a las crisis financieras de turno.

Continuando este razonamiento, resulta entonces indispensable capitalizar la inserción internacional de Uruguay integrando aspectos internacionales a los problemas propios del país en materia de agricultura, industria, comercialización y financiamiento. Siempre con la intención de eliminar la pobreza, lograr la justicia social y fundamentalmente consolidar una educación de primer nivel.

Ello requiere, entre otras cosas, de la reducción y eliminación de las distorsiones que actualmente obstaculizan los intercambios comerciales, especialmente los subsidios agrícolas, los apoyos internos y otras medidas proteccionistas que no permiten que el comercio internacional pueda constituirse en un factor que contribuya a superar la crisis financiera que actualmente afecta a la economía mundial. Estas medidas tendrán un efecto directo en el incremento de la demanda internacional, especialmente de productos básicos y

mejorarán la seguridad alimentaria mundial, ofreciendo a los productores de alimentos mayores garantías y oportunidades.

El desarrollo económico y social sostenido requiere de la estabilidad y previsibilidad que asegura el Estado de Derecho. Esto es particularmente necesario en los casos de países o regiones que se encuentran saliendo de conflictos armados o de situaciones de prolongada inestabilidad. Las Naciones Unidas han entendido esta realidad y es auspicioso ver como el fortalecimiento del Estado de Derecho y las instituciones encargadas de aplicarlo representan elementos centrales de las tareas que realizan diversas operaciones de mantenimiento de la paz, de consolidación de la paz y misiones políticas especiales, incluyendo la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, de la que Uruguay es uno de los principales contribuyentes.

Nuestra convicción histórica de que una sociedad nacional debe regularse a través del Derecho nos ha llevado a sostener que la sociedad de naciones soberanas debe regirse conforme al Derecho Internacional. Y la defensa del Derecho Internacional ha sido una constante de la política exterior del Uruguay, que ha promovido la adopción de instrumentos internacionales con normas de carácter vinculante, ya que, a nuestro juicio, el sistema internacional requiere que los estados, -en el libre ejercicio de su soberanía-, establezcan compromisos jurídicos internacionales y no meras declaraciones de principios.

En este sentido, Uruguay espera que la comunidad internacional pueda dar pasos efectivos hacia la eliminación de las armas nucleares y compromete su esfuerzo para disipar esta terrible amenaza que aún pesa sobre la humanidad. Asimismo, hacemos un llamado para redoblar los esfuerzos que nos permitan concluir, finalmente, un Tratado que regule el comercio de armas, actividad que afecta gravemente a los países de América Latina y el Caribe y de otras regiones del mundo en desarrollo.

Respecto a la promoción y protección de los Derechos Humanos, la cooperación del Uruguay con el sistema internacional ha alcanzado uno de sus niveles más elevados. Nuestro país es parte de todos los instrumentos jurídicos relevantes en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, mantiene invitaciones abiertas a todos los procedimientos especiales de carácter universal o interamericano para visitar el país y reconoce la competencia obligatoria de todos los Comités de vigilancia para recibir denuncias y comunicaciones individuales. Asimismo, Uruguay ha señalado su preferencia por el establecimiento de organismos o instituciones internacionales de carácter jurisdiccional. Esta vieja aspiración del país se concretó a nivel regional con la creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, establecida a través de Pacto de San José de Costa Rica en el año 1969.

(NN) Uruguay integra el Consejo de Derechos Humanos de manera ininterrumpida desde su creación en 2006 y ejerce la presidencia del mismo durante el periodo 2011-2012. Durante nuestro mandato, hemos bregado por incidir en una nueva cultura de diálogo, la utilización progresiva e incremental de los procedimientos especiales y otros instrumentos de acción antes que la aplicación de otros medios coercitivos y de confrontación, un modelo cooperativo de doble vía entre los Estados y el SNU, una mayor articulación en la región y la necesaria participación de la Sociedad Civil.

Nos hemos expresado con premura y voz clara y constructiva en relación a situaciones de graves de violaciones de los derechos humanos, limpieza étnica, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

En lo interno, hemos realizado una rigurosa vigilancia de nuestros tratados y compromisos internacionales en torno a las diversas categorías de derechos. Estamos remitiendo tres nuevos informes relativo a la Convención de los Derechos del Niño, el de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como el concerniente al Pacto internacional de Derechos Civiles y políticos. También hemos presentado el primer informe ante el Comité de Desapariciones Forzadas. (NN)

Desde la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos, Uruguay ha impulsado el fortalecimiento del sistema multilateral de protección y defensa de los derechos humanos.

La protección de estos derechos básicos, inherentes a la personalidad humana, constituye uno de los pilares fundamentales de las sociedades democráticas, determinando el ejercicio y la participación ciudadanas y garantizando la convivencia pacífica entre sus ciudadanos. Asimismo, la consagración de estos derechos permite el empoderamiento del ser humano y su efectiva participación dentro de las sociedades, otro de los factores inherentes al Estado de Derecho.

Desde el año 2002 Uruguay es parte del Estatuto de Roma y adoptó una Ley que puede considerarse como un modelo de cooperación con la Corte Penal Internacional en materia de lucha contra el genocidio, los crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Hace siete años, en esta misma Asamblea, al incluirse el concepto de la Responsabilidad de Proteger, nos comprometimos a evitar que se consumen estas atrocidades en masa, priorizando la prevención, ayudando a los estados que lo requieran a cumplir cabalmente con sus responsabilidades de amparar a su población de estos flagelos y responder de manera oportuna y decisiva de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Condenamos firmemente las graves violaciones a los Derechos Humanos que se están produciendo en Siria. La situación se ha degradado y los padecimientos de la población civil se han tornado intolerables. Respaldamos la labor de la Comisión de Investigación Internacional creada por el consejo de Derechos Humanos, que en su último informe establece que existen motivos razonables para creer que las fuerzas gubernamentales están cometiendo delitos de lesa humanidad, como el asesinato y la tortura, así como delitos de guerra y violaciones graves al derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario.

Toda violencia en Siria debe detenerse de inmediato y es necesario que se abra un proceso de diálogo hacia una solución pacífica. Uruguay apoya el rol mediador de las Naciones Unidas, encuadrado en un estricto respeto del derecho internacional y de los principios de la Carta de esta organización. La protección de civiles es una tarea multifacética, cuyo aspecto más sensible y urgente es la protección de las personas ante el peligro inminente de violencia física. Pero es importante que ella incluya también una perspectiva de desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado para proveer los servicios

básicos y promover el Estado de Derecho. Las Naciones Unidas, a través del sistema de mantenimiento de la paz, entre otros mecanismos, han avanzado sustantivamente hacia estos objetivos.

Uruguay, a través de su firme compromiso con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ha jugado y seguirá jugando un rol pro-activo y constructivo tanto en el terreno como en esta sede. Sin embargo, aún son necesarios mayores esfuerzos y una mayor consistencia entre todos los actores involucrados, para evitar o minimizar lo más posible las víctimas civiles de los conflictos armados. En otro orden, quisiera destacar que este año tendremos una nueva resolución destinada a afirmar y desarrollar los derechos del niño. Pedimos la colaboración de los Estados Miembros para el fortalecimiento institucional y financiero del mandato de la Representante Especial del Secretario General sobre Violencia contra los Niños, como forma de apoyar una labor que ha mostrado importantes resultados concretos y que requiere ser colocarla en un pie de igualdad con los otros mandatos que atienden la situación de la infancia.

Los Derechos Humanos son universales, interdependientes e indivisibles. Y las garantías para su vigencia, su protección y su promoción solo son posibles a través de la existencia de un sólido Estado de Derecho y del buen funcionamiento de las instituciones democráticas. Esto es válido tanto en relación con los derechos civiles y políticos, como también con los económicos sociales y culturales.

La democracia, la buena gobernanza, y un sistema multilateral más efectivo, constituyen elementos coadyuvantes para que los países en desarrollo puedan llevar adelante un proceso de desarrollo sostenible.

Por ello, se vuelve imprescindible que las Naciones Unidas se adapten a los retos globales, garanticen su presencia en el terreno y respondan a los desafíos de todos los países en desarrollo de acuerdo a sus prioridades y necesidades.

En particular, quisiera destacar la situación de los países de renta media, como es el caso del Uruguay, quienes a pesar de los grandes esfuerzos realizados y los logros alcanzados, aún requieren del apoyo de la comunidad internacional.

Asimismo, resulta imperativo que los procesos de desarrollo pongan énfasis en una de las mayores acechanzas que tiene el Estado de Derecho y la Democracia, que son la pobreza y la pobreza extrema, generadoras de inestabilidad e inseguridad para nuestras sociedades. En este sentido, nuestro país ha hecho del combate frontal y decidido de estos flagelos una de las principales prioridades de gobierno. Tan solo en el último año, Uruguay ha logrado reducir la pobreza del 18,6% a 13,7% y la indigencia de 1,1% a 0,5%. También constituye una prioridad la lucha contra los efectos adversos del cambio climático, desafío clave para la consecución de un desarrollo sostenible.

Hoy más que nunca debemos revitalizar nuestra alianza global para el desarrollo e incrementar los flujos de cooperación internacional. Este será sin duda el gran desafío de la comunidad internacional para el resto del siglo. El diseño de un nuevo conjunto de Objetivos de Desarrollo, capaces de guiar nuestras acciones y aunar esfuerzos más allá del 2015, es nuestra responsabilidad y debemos trabajar arduamente para ello.

Finalmente, Sr. Presidente,

Si la fortaleza y la sustentabilidad del Estado de Derecho a nivel nacional se apoyan en una activa participación ciudadana en la defensa de las normas que aseguran la convivencia y el desarrollo de cada sociedad; a nivel internacional se requiere la plena vigencia de los principios del Derecho Internacional, las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas y un fuerte compromiso con las causas de la paz, la solución pacífica de las controversias y el multilateralismo.

Este es el principal objetivo que ha perseguido Uruguay en el proceso de construcción de las Naciones Unidas, en tanto uno de sus miembros fundadores, así como a través de su participación en las actividades de la Asamblea General.

Es nuestra aspiración continuar con este empeño desde el Consejo de Seguridad, en caso de que nuestro país resulte electo como miembro no permanente de este órgano para el periodo 2016 -2017, tal como es nuestra aspiración.

Muchas gracias.

VENEZUELA

Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas



Señor Presidente Vuk Jeremić,

Vayan nuestras felicitaciones a su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y cuente usted con el apoyo de la delegación venezolana.

Señor Presidente,

Nuestro mundo es azotado por nuevas turbulencias políticas, económicas y sociales que trastocan la coexistencia pacífica entre los pueblos del mundo, y degradan la calidad de la vida de millones de seres humanos. Se lanzan nuevas guerras neo-coloniales para apoderarse de los recursos naturales de los países en desarrollo.

El capitalismo intenta superar la profunda crisis que afecta al sistema económico y financiero, recurriendo a nuevas modalidades imperialistas y a la super-explotación de los trabajadores, incluso en los países desarrollados.

Se desmantelan el Estado de bienestar y las conquistas sociales alcanzadas por los pueblos después de la Segunda Guerra Mundial. Se transfiere a los nacidos en otros lares y a los inmigrantes la responsabilidad de una crisis causada, principalmente, por los especuladores financieros. Se reducen o eliminan las políticas sociales. Se empobrece a la clase media. El hambre, la miseria, y el desempleo reaparecen en países desarrollados y se expanden en el mundo. Crecen el sufrimiento y la desesperanza.

Mientras tanto, América Latina y el Caribe han logrado enfrentar, con relativo éxito, el impacto de estos desequilibrios económicos y financieros globales. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) da cuenta de que la economía de nuestra región tuvo un repunte importante a partir del 2010, que le permitió mitigar los efectos de la crisis de 2008-2009.

América Latina y el Caribe se presentan bien posicionadas en el escenario mundial, gracias a la consolidación de iniciativas de integración regional, dirigidas a fortalecer su autonomía política y económica.

Progresivamente se supera la dominación que las potencias imperiales y sus multinacionales han impuesto a los países en desarrollo.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) es un nuevo mecanismo de concertación donde se practica la cooperación, la complementariedad y la solidaridad entre naciones soberanas; representa una opción alternativa para la definitiva liberación e independencia de nuestras naciones.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de naciones Suramericanas (UNASUR) son espacios regionales de concertación multilateral, que buscan fortalecer la unidad de América Latina y el Caribe, construir un mundo multipolar, equilibrado y justo, en el que prime la igualdad soberana de los Estados y una cultura de paz en un mundo libre de armas nucleares y de destrucción masiva.

La CELAC y UNASUR impulsan un desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región.

En América Latina y el Caribe ha surgido un nuevo regionalismo impulsado por una diplomacia solidaria.

Señor Presidente,

El sistema unipolar de dominación imperial está en crisis. Surge un sistema *pluripolar y multicéntrico* en el cual los países emergentes, y los nuevos bloques regionales, contribuyen a la democratización de las relaciones internacionales.

Los poderes imperiales promueven en la ONU un nuevo marco normativo para la intervención extranjera en los asuntos internos de los Estados, buscando que éstos renuncien a su soberanía, independencia política y a la libre determinación. Esos poderes se han convertido en jueces, jurados y administradores de conflictos internos en países del Sur, recurriendo a iniciativas intervencionistas que se incuban en las Naciones Unidas y se implementan a través del Consejo de Seguridad.

Un nuevo orden internacional, basado realmente en la igualdad jurídica de los Estados, es una demanda ineludible.

La refundación de la ONU es necesaria. El Consejo de Seguridad debe democratizarse para expresar la voluntad de todos los países. La Asamblea General demanda su revitalización, y el Secretario General debe ser electo en forma democrática por todos los Estados Miembros.

La paz y la seguridad internacional no pueden ser edificadas sobre la base de los privilegios de unos pocos.

Señor Presidente,

La arquitectura financiera internacional surgida en Bretton Woods es antidemocrática.

La Asamblea General y el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas no son tomados en cuenta, a la hora de decidir sobre asuntos económicos y financieros trascendentales que afectan a la humanidad.

La reforma del sistema económico y financiero mundial tiene que abordarse en las Naciones Unidas. Todos los países deben tener igual voz en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el desarrollo.

Señor Presidente,

En Siria se sigue el mismo guión intervencionista aplicado en Libia. Potencias imperiales atizan divisiones étnicas, políticas y religiosas entre los sirios y entre países vecinos. Suministran, con descaro, armas a las fuerzas rebeldes para tratar de derrocar el gobierno de ese país árabe.

Venezuela respalda las gestiones de paz que realiza el Enviado Especial del Secretario General de la ONU, Lakhdar Brahimi. Alienta el diálogo político entre los sirios. Rechaza la intervención extranjera y la funesta política de cambio de régimen.

Apoya las posiciones de Rusia, China y otros países que exigen en el Consejo de Seguridad se respeten la unidad e integridad territorial del Estado sirio. El Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) puede jugar un rol proactivo en la superación de esta crisis.

El Gobierno Bolivariano reafirma su apoyo a la existencia de un Estado Palestino, independiente y soberano, bajo fronteras internacionalmente reconocidas, con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Reitera su respaldo a la admisión de Palestina como Estado Miembro de la ONU con plenos derechos.

Preocupan las amenazas guerreristas de los gobiernos de Israel y Estados Unidos en contra de Irán. Un ataque militar en contra de la nación persa tendría nefastas consecuencias para la paz mundial. Reconocemos el derecho soberano que tiene la República Islámica de Irán de desarrollar la energía nuclear para fines pacíficos.

Señor Presidente,

El respeto a las culturas y las religiones garantiza la coexistencia pacífica entre los seres humanos que pueblan el planeta. En el marco de la crisis capitalista han resurgido, en países Occidentales, el odio racial, la xenofobia y la hostilidad en contra de otras culturas y religiones.

El infame producto videográfico en contra del Gran Profeta Mahoma y el Islam ha provocado naturales protestas entre los pueblos musulmanes. Estas expresiones anti-islámicas no son casuales, forman parte de un ambiente político e ideológico que fomenta el odio en contra de lo diferente.

Es deplorable que se utilice la libertad de expresión para ofender religiones y denigrar de sus profetas. ¿Cuál es el límite de la libertad de expresión? ¿Es ésta una libertad absoluta que permite mancillar las creencias más profundas del ser humano y la religiosidad de los pueblos?

Venezuela rechaza las manifestaciones xenófobas en contra de los musulmanes y respalda el diálogo entre culturas y civilizaciones, en aras de fomentar la paz y la fraternidad entre los seres humanos. Hace un llamado, al mismo tiempo, a que se respete la inviolabilidad de las sedes diplomáticas y la dignidad de la vida humana.

Señor Presidente,

Estados Unidos sigue manteniendo su criminal embargo económico y financiero contra el hermano pueblo cubano. Venezuela expresa su solidaridad con el Gobierno de la República de Cuba y exige el fin de esa medida coercitiva unilateral.

Es irónico que un país que practica el terrorismo de Estado, y protege al connotado terrorista Luis Posada Carriles, incluya a Cuba en una lista de países que apoyan el terrorismo. Exigimos la exclusión de Cuba de ese mecanismo arbitrario, cuyo único fin es justificar el bloqueo económico, comercial y financiero contra su pueblo.

Señor Presidente,

Venezuela valora todo esfuerzo que realice Naciones Unidas para mejorar sus capacidades de mediación en situaciones de crisis, que pudieran tener consecuencias negativas para la paz y la estabilidad internacionales.

Es necesario que la ONU actúe de manera neutral e imparcial, con el objeto de potenciar sus capacidades como mediadora, en los casos que le sean solicitados voluntaria y expresamente por las partes involucradas en conflictos internacionales.

América Latina y el Caribe atesora encomiables experiencias sobre el uso del diálogo y la mediación para la solución de conflictos. El Grupo de Río dio un aporte fundamental para poner fin al terrible conflicto armado que se vivió en Centroamérica en décadas pasadas.

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) ha dado su concurso en la prevención y solución de conflictos en nuestro continente.

Venezuela saluda el anuncio del Presidente de Colombia, Dr. Juan Manuel Santos, de iniciar negociaciones entre su Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), con el objetivo de alcanzar una paz estable y duradera. Venezuela, Cuba, Chile y Noruega forman parte del proceso de diálogo como acompañantes, por acuerdo de las autoridades colombianas y las FARC.

El Gobierno Bolivariano apuesta por la paz y la reconciliación del pueblo colombiano.

Señor Presidente,

Venezuela respalda los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Reafirma su llamado al Reino Unido a fin de que acceda a negociar con ese hermano país suramericano la búsqueda de una solución negociada y pacífica a esa controversia.

Señor Presidente,

El próximo domingo, 07 de octubre, se realizarán en Venezuela elecciones democráticas para elegir al Presidente de la República.

Serán unas elecciones transparentes y confiables pues nuestro país cuenta, como expresara hace pocos días el ex Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter, con el sistema electoral más moderno del mundo. Desde 1999 hasta 2012 se han realizado con pulcritud catorce (14) procesos electorales nacionales, un record mundial de participación política.

Denunciamos responsablemente ante la comunidad internacional que sectores nacionales anti democráticos y golpistas, en alianza con poderosos intereses foráneos, intentarán utilizar la violencia para desconocer la voluntad popular. El pueblo venezolano, sin embargo, está preparado para defender, una vez más, sus conquistas democráticas y revolucionarias.

Venezuela necesita una oposición democrática. En la democracia conviven el pluralismo y la diversidad.

Y es que la paz es el único camino que tiene ante sí la patria de Simón Bolívar.

El Presidente Hugo Chávez Frías garantiza la continuidad de una política internacional soberana y solidaria, a favor de la construcción de la unidad latinoamericana y caribeña, la cooperación solidaria con los pueblos del Sur, y la consolidación de un mundo *multicéntrico* y *pluripolar*, sin hegemonismos imperiales. Garantiza, asimismo, la continuidad de una política nacional fundada en la justicia social.

Los éxitos de la Revolución Bolivariana son evidentes.

Venezuela ha cumplido, antes de 2015, con las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los hogares en pobreza extrema han disminuido drásticamente, del 21% en 1998 al 7,1% en 2010. La inversión social es de las más altas a nivel internacional. Venezuela tiene el salario mínimo más alto de América Latina y el Caribe.

De acuerdo al coeficiente de Gini, nuestro país es el más igualitario en América Latina y el Caribe. Según la FAO ocupa el puesto número diez (10) entre los pueblos mejor alimentados del mundo. Es el quinto país con el mayor porcentaje de matrícula universitaria a nivel internacional. La educación y la salud son gratuitas, y todos los venezolanos y venezolanas – sin excepción – tienen acceso a estos derechos.

Y estos extraordinarios logros en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, se han alcanzado en el marco de una democracia participativa en la cual se disfrutan plenamente – como nunca antes en la historia patria – los derechos civiles y políticos.

El pueblo venezolano ha recuperado su soberanía y autodeterminación. Una Revolución libertaria, justiciera e igualitaria está en marcha. Esa es la Revolución Bolivariana.

